

laRazón

EL DIARIO NACIONAL DE BOLIVIA



Con esta edición, **Energías & Negocios**

VIERNES 29 DE MARZO DE 2024 N° 11.942 • PRECIO: LA PAZ Y EL RESTO DEL PAÍS **BS 6.00** • DÓLAR VENTA **BS 6.96**

loUrgente

loImportante

loInteresante

Opinión

La sigla del **MAS** está en riesgo, el **TSE** conmina a su **dirigencia** a llamar a un **congreso** en 25 días

[5] Lo Urgente

[3] Lo Urgente

Pierre Chaín es imputado por violencia política

[13] Lo Urgente



La CIJ exige a Israel permitir el acceso de ayuda a Gaza

[8] Lo Urgente

El bloqueo en Iquique deja pérdidas por \$us 48 MM

[7] Lo Urgente

Nichos a perpetuidad para Cavour, Loza y Olmos

JESUITAS RECOLONS Y ALAIX, CON **ARRAIGO** Y ARRESTO DOMICILIARIO

W Están **imputados** por encubrir al pederasta Alfonso **Pedrajas**

W El sacerdote **español** abusó **sexualmente** de 85 menores

[2] Lo Urgente



[4] Lo Urgente

ARCE PIDE CUIDAR AL MAS

Celebró, junto al Pacto de Unidad, los 29 años de esa estructura política

Beneficiamos a **40 municipios** en todo el país
Bs93,7 millones para fortalecer la **seguridad alimentaria**

BOLIVIA FDI FONDO DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO INDÍGENA

Urgente

Develación. 'Hice daño a mucha gente, ¿85?, demasiada', cita el cura pederasta Alfonso Pedrajas en sus memorias personales.

Jesuitas imputados Jueza dicta prisión domiciliaria para Alaix y Recolons

Sociedad. Los exprovinciales son acusados por encubrir los abusos del cura Pedrajas

ROSÍO FLORES n LA PAZ

Luego de más de tres décadas de impunidad, las víctimas de abuso sexual de parte del cura Alfonso "Pica" Pedrajas (+) celebran el fallo de la Justicia que dictó detención domiciliaria para Marcos Recolons y Ramón Alaix, acusados de encubrimiento.

En una audiencia de medidas cautelares, la jueza del Juzgado de Violencia Familiar 1 de Coña Coña, Cochabamba, dictó además arraigo para los jesuitas.

Ambos acusados encubrieron los delitos sexuales cometidos por Pedrajas, sacerdote español fallecido en 2009. El cura abusó de 85 niños, la mayoría alumnos del colegio Juan XIII de Cochabamba, del que era su director.

El dictamen sucede luego de una investigación que comenzó al develarse el diario del sacerdote Pedrajas. En sus memorias de vida, éste detalla los abusos que cometía contra sus víctimas.



DEMANDA. Víctimas y familiares protestaron ayer contra varios sacerdotes abusadores, en un acto en inmediaciones del juzgado.

Estos escritos fueron hallados por Fernando Pedrajas, sobrino del cura pederasta, quien entregó el documento de 383 páginas al diario español El País.

Tanto Recolons como Alaix aparecen en las memorias de Pedrajas como dos de los siete altos cargos de la Compañía de Jesús. Éstos le ayudaron a eludir las denuncias de sus víctimas. "Tenían la obligación de controlar el funcionamiento de cada una de las obras jesuitas. Más aún en la que tenían bajo su cuidado y protección a niños y adolescentes en evidente estado de vulnerabilidad", dice una parte del documento de imputación de la Fiscalía.

La jueza que celebró la audiencia tomó en cuenta los argumentos del Ministerio Público por "pe-



ligo de fuga", "peligro efectivo para las víctimas" y por posible "obstaculización judicial".

El diario del cura pederasta Pedrajas es instrumento de prueba fundamental para la Fiscalía. Su "autenticidad está respaldada por los testimonios de las víctimas y el trabajo de investigación realiza-

do en España", cita otra parte del documento de imputación.

A través del exjesuita Pedro Lima, las víctimas de Pedrajas señalaron que la determinación de la Justicia es importante porque, en su criterio, es un paso para continuar con el proceso.

"Es un paso importante para las víctimas, porque, además, es la primera vez en Bolivia que se pone en el banquillo de los acusados a sacerdotes. Es una esperanza para que los demás sacerdotes implicados también reciban sanciones", dijo Lima a La Razón.

Horas después de conocer el fallo de la Justicia, a través de otro comunicado, la Compañía de Jesús señaló que "no se pronunciará sobre el alcance de esas medidas sustitutivas".

Sin embargo, en el documento hace notar que no existe ningún riesgo ni posibilidad de fuga u obstrucción de la justicia por parte de los sacerdotes Alaix y Recolons, "ya que se trata de dos adultos mayores, ambos de más de 80 años, con salud frágil y un largo historial de servicio al país y a la Iglesia Católica".

La institución eclesial hace notar que, por voluntad propia, los acusados tienen residencia fija en la Casa La Esperanza de Cochabamba.

El comunicado concluye en que la Compañía de Jesús reafirma la importancia de priorizar el apoyo a las víctimas de abusos sexuales, clericales y no.

Otros nombres de sacerdotes también están implicados.

Fiscalía exhorta a jesuitas a no confundir roles

R. F. n LA PAZ

Luego del comunicado que emitió la Compañía de Jesús, en el que esa orden hace conocer que continuará recibiendo las denuncias de víctimas de pederastia clerical, la Fiscalía le recordó a la institución que los únicos receptores de denuncias de violación y de otros delitos son el Ministerio Público y la Policía.

"El Estado Plurinacional de Bolivia cuenta con normas claras respecto a las instancias recepto-

ras de denuncias y que en el país existen dos: el Ministerio Público y la Policía Boliviana, por lo que solicito (a la Compañía de Jesús) no mal informar a la población y reencaminar los canales de denuncia", enfatizó la directora de la Fiscalía Especializada en Delitos en Razón de Género y Juvenil, Daniela Cáceres.

Luego del escándalo develado por el diario español El País sobre los abusos sexuales que cometió el cura pederasta Alfonso "Pica"

Pedrajas, que en vida pertenecía a la orden de la Compañía de Jesús, esta institución habilitó un canal de escucha y atención a las víctimas, lo que es observado por el Ministerio Público.

Las declaraciones de la fiscal Cáceres surgen luego de que la Justicia determinara que los acusados de encubrimiento de pederastia clerical, los exprovinciales Marcos Recolons y Ramón Alaix, deben guardar detención domiciliaria y arraigo.



ACLARACIÓN. La fiscal Daniela Cáceres en conferencia de prensa.

Fiscalía imputa a concejal Chaín por el delito de violencia política

Ciudades. En un video, Chaín llama 'basura' a la concejala Eliana Paco y le pide volver al campo

ROSÍO FLORES en LA PAZ

El Ministerio Público imputó al concejal del Movimiento Al Socialismo (MAS) de La Paz, Pierre Chaín. El legislador es acusado por los delitos de violencia política, acoso político y discriminación contra su colega y correligionaria Eliana Paco.

La concejala presentó la denuncia ante la Fiscalía el 12 de junio de 2023 debido a una agresión de la que fue víctima en mayo del mismo año durante una sesión del Concejo Municipal.

De acuerdo con un video compartido por la víctima, en aquella sesión el denunciado señaló: "Yo no soy de los concejales de los que entran al baño para recibir instrucciones (...). Realmente, viven en la basura, han aprendido a ser basura y son basura (...). Esta gente dice que quiere el desarrollo de La Paz para usar carpas, manejar bicicleta porque tienen algún hobby. Pues, que vayan al campo y para eso existe el campo".

En la audiencia, la Fiscalía

fundamentó "con elementos de convicción suficientes" que Chaín es con probabilidad autor de los delitos por los que se lo acusa. En ese marco, el Juzgado Quinto Anticorrupción y Violencia Contra la Mujer determinó que el sindicado pueda defenderse en libertad sin ninguna medida cautelar.

Sin embargo, la Fiscalía apeló la determinación. Solicitó la aplicación de medidas cautelares de carácter personal como su presentación una vez por semana ante la Fiscalía para asegurar su presencia durante la investigación.

"En audiencia de medias cautelares se presentó los elementos de convicción. Entre ellos la denuncia documentada, el informe psicológico de la víctima, el registro del lugar de los hechos. También un muestrario fotográfico y el informe del Instituto de Investigaciones Técnico Científicas de la Universidad Policial (IITCUP). Todo demuestra la probabilidad de autoría del imputado", informó el fiscal departamental, William Alave.

De acuerdo con los antecedentes, las agresiones de parte de Chaín contra su colega Paco comenzaron poco después de las elecciones subnacionales, en mayo de 2021. En ese entonces, el imputado le pidió a la concejala Paco un aporte económico elevado para la campaña. Ante la negativa de la víctima, el acusado comenzó con actos de violencia y ante el reclamo de la víctima, él la trataba con términos despectivos.



LA PAZ. El concejal Pierre Chaín en un acto público. (Foto archivo).

Facebook Pierre Chaín

ROMPE LA RUTINA

Escape

laRazón

Comunicado

Banco Solidario S.A. comunica a sus consumidores financieros y público en general que debido a trabajos de mejora en nuestros sistemas, se procederá al corte de nuestra red de cajeros automáticos, sistema POS y banca electrónica el **domingo 14 de abril de 2024** de horas 02:00 a.m. a 04:00 a.m.

Agradecemos tomar nota
Marzo 2024

fonoSol
800 10 2529

BancoSol

COMUNICADO tigo

Esta empresa está regulada y fiscalizada por la ATT

TELECEL S.A. informa a sus usuarios y público en general la habilitación del número corto **7646** a favor de la empresa **E-FECTIVO ESPM S.A.** desde el 1ero de abril de 2024 hasta el 31 de marzo de 2025. El corto 7646 estará habilitado para los usuarios que se encuentren en la red de TELECEL, tendrá un costo 0 y será aplicado para estrategias de promociones empresariales que habilite E-FECTIVO ESPM S.A.

Para más información ingresa a www.tigo.com.bo

Las familias de Roxana Salmón de Echalar (Chichi), Carmen Rosario Salmón de Iturri, Lilian Salmón de Velasco comparten el dolor por la partida de su hermana:

Nina Esperanza Salmón de Núñez del Prado
Q.D.D.G.

Acaecido en la ciudad de Santa Cruz

Y acompañan a Guillermo Núñez del Prado Vaca, esposo; Mónica, Rodrigo, Víctor Hugo, hijos; nietos y bisnieto, en la partida de quien fuera gran ejemplo de valor, amor y entrega a los suyos.

La Paz, marzo de 2024

¡SÍGUENOS!
EN NUESTRA NUEVA PÁGINA DE FACEBOOK

ESCANÉA EL CÓDIGO QR

laRazón

Facebook icons and QR code

Aniversario del
MAS dividido

La facción arcista del MAS celebró ayer los 29 años de esa fuerza política en la Plaza Mayor, en los predios del templo de San Francisco. Yapacaní espera al ala evista.



Arce destaca que los movimientos cuiden la 'wawa', el MAS



RUBÉN ATAHUICHI n LA PAZ

En un intento de medición de fuerzas ante al evismo, el presidente Luis Arce destacó que las organizaciones sociales cuiden la "wawa", el Movimiento Al Socialismo (MAS), y consideró que ese partido "no es una persona", sino un "sujeto comunitario".

Arropado por miles de militantes del partido de gobierno, decenas de funcionarios, autoridades originarias y representantes de distintas comunidades del país, el mandatario cerró ayer el acto de celebración de los 29 años de fundación de dicho instrumento político, en la Plaza Mayor, en el atrio de San Francisco, en La Paz.

Las organizaciones sociales "están cuidando la wawa, están cuidando lo que ha parido el instrumento político", arengó Arce en referencia a la iniciativa del ahora fallido congreso del MAS convocado por el Pacto de Unidad para inicios de mayo. El Tribunal Supremo Electoral (TSE) comunicó ayer que la convocatoria a dicho evento no reunió las condiciones legales y que la dirigencia social tiene dos días para enmendar los errores, y conminó al MAS a renovar su directiva en un plazo de 25 días.

Durante su discurso, el mandatario insistió en reivindicar la pertenencia del MAS a los movimientos sociales. El partido "no es una persona; es un sujeto comunitario, es el pueblo boliviano", afirmó en alusión al expresidente



TESTERA. El presidente Luis Arce es acompañado por dirigentes del Pacto de Unidad y otros políticos.



CONCENTRACIÓN. Multitudinaria celebración arcista en Plaza Mayor.

En la testera lo acompañaban el vicepresidente David Choquehuanca y dirigentes de la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB), la Confederación Sindical de Comunidades Interculturales de Bolivia (CSCIOB), el Consejo Nacional de Ayllus y Markas del Qullasuyu (Conamaq), la Confederación de Mujeres Campesinas Indígenas Originarias Bartolina Sisa y la Central Obrera Boliviana (COB). En medio de ellos, también se encontraban fundadores del MAS emblemáticos, como Isabel Ortega y Román Loayza.

Arce aprovechó el foro para reivindicar la unidad del MAS, aunque también insinuó la posibilidad de acercamiento entre las facciones evista y arcista.

DISPUTAS. "Nuestros pueblos están cansados de las peleas internas, de la confrontación y de la división", afirmó el mandatario.

"Para resolver los conflictos hay que dialogar, hay que abandonar las actitudes divisionistas, el boicot, el chantaje, la calumnia, el odio y el individualismo", dijo.

Además, planteó el desafío partidario "de profundizar la formación de cuadros" políticos. "A la juventud tenemos que darle la oportunidad", reflexionó.

Fundado el 28 de marzo de 1995, el MAS celebra sus 29 años también dividido como su dirigencia. Morales presidirá el sábado 29 de marzo otro acto de aniversario, en Yapacaní, Santa Cruz.

Evo Morales, máximo dirigente del MAS que hace meses dijo que esa fuerza política no está en el gobierno del presidente Arce.

En medio de una fiesta particular, y al son de música autóctona traída por autoridades indígena originario campesinas de varios municipios del país, Arce relievó la convocatoria de parte de las organizaciones del Pacto de Unidad. "Están aquí, son las legítimas, las verdaderas y las únicas que han fundado este instrumento político, por eso se entiende esta masiva concentración", dijo.

tar unidos para llevar adelante el proceso de cambio", dijo en el acto de celebración de los 29 años del MAS el jiliri apu mallku del Consejo Nacional de Ayllus y Markas del Qullasuyu (Conamaq), Ricardo Choque, quien también respaldó al presidente Luis Arce.

En la misma línea, la secretaria ejecutiva de la Confederación de Mujeres Campesinas Bartolina Sisa, Guillermina Kuno, reivindicó a las organizaciones sociales del Pacto de Unidad como "dueñas" del MAS. "Este instrumento político es de las organizaciones so-

ciales. (...) El cargo es pasajero, no somos dueños de los cargos y vamos a luchar juntos", arengó durante su intervención.

Por su parte, el también secretario ejecutivo de la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB), Lucio Quispe, defendió a las organizaciones y fustigó los intentos de paralelismo.

"Cuando el pueblo está unido, nadie nos va a quitar nuestro instrumento (político); somos el verdadero Pacto (de Unidad). A esos grupillos que quieren robarnos

nuestro instrumento: no lo vamos a permitir", dijo en medio de arengas a favor de Arce y del vicepresidente David Choquehuanca.

"Aquí está demostrada la unidad de la militancia. Cuando hablamos de la unidad de la militancia del país, nos llama un evento muy importante; es el nuevo congreso nacional el 3, 4 y 5 (de mayo)", dijo el secretario ejecutivo de la Confederación Sindical de Comunidades Interculturales de Bolivia (CSCIOB), Esteban Alavi.

Esa cita fue desahuciada por el Tribunal Supremo Electoral (TSE).



La dirigente Guillermina Kuno.

El instrumento político 'no es de una persona'

El Pacto de Unidad dice que las dueñas del MAS son las organizaciones

MAURICIO DIAZ n LA PAZ

Dirigentes de las organizaciones del Pacto de Unidad reivindicaron su pertenencia en el Movimiento Al Socialismo (MAS) y coincidieron en señalar que esa fuerza política no tiene un dueño personal, sino uno comunitario.

"El instrumento político es de todos, no solo de una persona (...). Campo y ciudad tenemos que es-

apb

Aniversario del MAS dividido

El TSE prevé como fecha límite para la convocatoria el domingo 21 de abril

BORIS GÓNGORA en LA PAZ

En medio de la ruptura interna del Movimiento Al Socialismo (MAS) y las divergencias entre los bloques afines al presidente Luis Arce y al expresidente Evo Morales, la Sala Plena del Tribunal Supremo Electoral (TSE) conminó a la dirección nacional de esa organización política para que, en un plazo de 25 días, emita la convocatoria a congreso para la renovación de su directiva.

La Resolución 0122/2024 del TSE se enmarca “en el ejercicio de sus atribuciones y en cumplimiento del Auto Constitucional de 20 de marzo de 2024 de la Sala Constitucional Primera del Tribunal Departamental de Justicia (TSJ) de La Paz”. El fallo conmina “a la dirección nacional del Movimiento Al Socialismo... para que en el plazo de 25 días emita la convocatoria a congreso nacional para la renovación de su directiva, en cumplimiento al artículo 13 de su estatuto orgánico, es decir, con previo consenso acreditado con las organizaciones matrices nacionales reconocidas por el citado dispositivo estatutario”.

El auto constitucional establece que no es “suficiente la emisión de la Resolución 0392/2023 de 12 de diciembre de 2023, a efectos de dar cumplimiento a la resolución constitucional considerando que el Tribunal Supremo Electoral debe ejercer actitudes positivas en pos de garantizar el cumplimiento de la norma y con ello la satisfacción de los derechos debatidos en la audiencia de amparo y la correspondiente resolución objeto de queja”.

En diciembre de 2023, la Sala Constitucional dispuso que el TSE dé cumplimiento a lo establecido en el artículo 13 del reglamento del estatuto del MAS, disposición que fue cumplida por el TSE mediante la Resolución 0392/2023, en el que señala que la directiva del MAS, re-

En medio de una ruptura interna, organizaciones sociales afines al Presidente celebraron el 29 aniversario del MAS en la ciudad de La Paz. El bloque evista celebrará en Santa Cruz



INFORME. La Sala Plena del Tribunal Supremo Electoral (TSE) brinda una conferencia de prensa.

jurídica”. “Esta situación no hemos visto en los últimos años porque prevemos que las organizaciones políticas puedan cumplir los mandatos que salen de Sala Plena... por lo que hemos contado (la fecha de plazo para la convocatoria que) es (hasta) el 21 de abril”, mencionó.

El MAS celebra su 29 aniversario en medio de una crisis interna que surge por los liderazgos que representan al presidente Arce y Morales, la cual alcanzó también a la estructura legislativa que se vio fracturada por los bloques arcista y evista.

DINA CHUQUIMIA

‘La Sala Plena del TSE ha dispuesto la conminatoria al partido del MAS’

la razón-archivo

Sigla del MAS en riesgo, el TSE conmina a un congreso en 25 días

conocida en la gestión 2017, debe convocar a congreso nacional para la elección de su directiva.

La vocal del TSE, Dina Chuquimia, informó que el auto constitucional concedió al Órgano Elec-

toral un plazo de 72 horas para que pueda resolver el reclamo las organizaciones matrices fundadoras del instrumento político, quienes interpusieron un amparo constitucional contra el congreso

del MAS, de octubre de 2023, al no tomarlos en cuenta.

“En virtud a eso, prácticamente nos ha dado un plazo la Sala Constitucional y la Sala Plena del Tribunal Supremo Electoral ha dispuesto la conminatoria al partido político del Movimiento Al Socialismo”, dijo Chuquimia.

Añadió que todas las organizaciones políticas tienen la obligación de cumplir las resoluciones del ente electoral, pero, además, la Ley 1096 de Organizaciones Políticas “manda y exige cumplimiento” de los partidos políticos.

MEDIDA. La vocal del TSE también señaló que en caso de incumplimiento, la primera medida es una llamada de atención, y si es que “no se cumple por segunda vez”, es otra conminatoria y la tercera es “prácticamente la pérdida de la personería

Lo mismo pasa con las organizaciones sociales, consideradas el sostén político y social del MAS, en el que se vio un paralelismo sindical con la creación de directivas afines a Morales y Arce.

Estas posturas ahondaron más la crisis del partido y, un claro ejemplo, es el aniversario de esa estructura política, en el que el mandatario y las organizaciones matrices celebraron con una concentración en la plaza San Francisco de La Paz. Al contrario, el bloque evista prepara otro festejo por su aniversario para el sábado 30.

También la ruptura interna se evidenció con la convocatoria del bloque arcista a un congreso nacional para los primeros días de mayo, en el que se elegirá al nuevo directorio del MAS.

Esta convocatoria fue observada por el Órgano Electoral, que pidió subsanar los tres requisitos en un plazo de dos días.



Congreso del ala arcista del MAS es observada



Un encuentro del MAS evista.

La convocatoria no acredita el cumplimiento del artículo 13 del estatuto del MAS

B. G. en LA PAZ

Ante la solicitud del acompañamiento y fiscalización al Congreso Nacional del partido oficialista, a realizarse en la ciudad de El Alto, el Tribunal Supremo Electoral (TSE) informó a los ejecutivos de las tres organizaciones matrices del Movimiento Al Socialismo (MAS) que deberán sub-

sanar en un plazo de dos días los tres requisitos observados.

Entre las observaciones de Secretaría de Cámara del TSE se señala que “la solicitud de supervisión la suscriben Lucio Quispe, Esteban Alavi y Guillermina Kuna”; empero, “de acuerdo con los antecedentes que cursan... ninguno de ellos figura entre los dirigentes nacionales del MAS... Tampoco figuran los delegados nacionales, los cuales son Diego Jiménez y Nelvin Siñani”.

Indica que la solicitud “no ad-

junta la nómina de representantes que conducirán el Congreso Nacional, acreditados por la instancia interna del partido”.

Menciona también que “la convocatoria no acredita el cumplimiento del artículo 13 del Estatuto Orgánico del MAS que dispone que será emitida por la Dirección Nacional, previo consenso con las organizaciones matrices nacionales”.

Además, se advirtió que no adjuntaban la publicación de la convocatoria en medios de comunicación, no señalaban los requisitos de

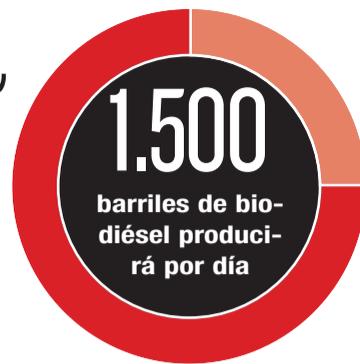
participación según su estatuto.

En marzo, el Pacto de Unidad afín al Presidente definió realizar del 3 al 5 de mayo el congreso del MAS en La Paz, medida que fue cuestionada y rechazada por la dirección nacional del partido, liderada por el evismo, que advirtió de la ilegalidad de esa convocatoria.

Incluso denunciaron a los dirigentes arcistas por usar el membrete y el sello falsificado del partido para realizar trámites legales, uno en la Sala Constitucional Primera y otro ante el TSE.

Economía. La planta mezclará un 90% de diésel con un 10% del aditivo aceite vegetal

Planta FAME I reducirá \$us 140 millones en la importación de diésel



YURI FLORES n LA PAZ

La producción de biodiésel de la planta FAME I (biocombustible elaborado a través de la transesterificación de aceites vegetales), emplazada en Santa Cruz, le permitirá al Estado reducir en cerca de \$us 140 millones año en la importación de diésel.

El presidente de la estatal Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB), Armin Dorgathen, sostuvo el miércoles que esos recursos, que se quedarán en el país, permitirán dinamizar la economía interna y fortalecer la producción de la materia prima para elaboración del biodiésel.

“Esta planta nos va a reducir alrededor de 140 millones de dólares en importación de combustibles, son 140 millones de dólares que ya no van a salir del país”, indicó en entrevista con Cadena A.

INAUGURACIÓN. El martes, el presidente Luis Arce puso en marcha en Santa Cruz la Planta de Biodiésel I, cuya construcción demandó una inversión mayor a los Bs 379 millones. El objetivo es reducir la importación de diésel y gasolina, además de bajar el impacto en el medio ambiente.

La primera planta de biodiésel producirá diariamente 1.500 barriles y tiene la finalidad de ahorrar en la subvención que realiza el Gobierno para la importación de combustibles fósiles.

El presidente de la petrolera estatal explicó que la planta permitirá la mezcla de un 90% de



SANTA CRUZ. Vista aérea de la planta de biodiésel en predios de la refinería Guillermo Elder Bell.

combustible fósil, importado o producido en las refinerías del país, con un 10% del aditivo aceite vegetal que se elabore de las plantaciones de soya, macororó, palma y cusi, entre otras.

“Para la obtención del biocombustible, es a partir del aceite vegetal que podría ser soya, que estamos utilizando, pero puede ser palma, macororó, cusi, la estrujación (sic) de este aceite ingresa a la planta; ahí tenemos todo un proceso que nos permite hacer una mezcla con el combustible fósil importado en una mezcla de

90% de fósil y 10% de biodiésel”, dijo el ejecutivo de la petrolera.

Según Dorgathen, la incursión en este campo permitirá la ampliación de la frontera agrícola, pero con forestación.

El Gobierno también construye una segunda planta de biodiésel en el municipio de El Alto. Según las previsiones, ésta también cuenta con una capacidad productiva de 1.500 barriles diarios; es decir, unos 86 millones de litros anuales y se prevé su inauguración para finales de año. Asimismo, está planificada la construc-

ción de otra Planta de Diésel Renovable de Aceite Vegetal Hidrotreatado (HVO por su sigla en inglés) que producirá 9.000 barriles diarios (unos 1,42 millones de litros por día).

“La planta HVO son 9.000 barriles por día y es un diésel 100% ecológico, es un diésel sintético que es 100% vegetal, ya no necesita una mezcla con el combustible fósil, es un combustible de altísimo nivel, en Europa es altamente demandado y esperamos ya para 2025 estar contando con esta tecnología HVO”, informó.

Generará más de 800 fuentes de empleo

Y.F. n LA PAZ

La puesta en marcha de la Planta de Biodiésel FAME I en Santa Cruz generará unas 800 fuentes de empleo entre directos e indirectos, informó el ministro de Hidrocarburos y Energías, Franklin Molina.

“Esta empresa va a generar 678 empleos indirectos, 123 empleos directos, pero es solamente la planta”, afirmó en entrevista con el programa Poder, Medios y Miedos.

A eso se le sumará la mano de obra que demandarán las plantas “estrujadoras” de la materia prima para la obtención del aceite vegetal que entregará a la factoría de biodiésel. Sostuvo que estas industrias están en construcción.

Además, generará fuentes de empleo en el sector del transporte, en la logística y la producción del aditivo.

“Es todo un circuito virtuoso que nos va a permitir también, en los próximos años, tener una base, no solo agrícola, una verdadera base agroindustrial”, añadió la autoridad.

La FAME I requerirá soya, jatropha, macororó y cusi, entre otras plantaciones.

Comibol y BGS perfilan pacto sobre tierras raras

Bolivia tiene más de 17 variedades de tierras raras en tres departamentos

Y.F. n LA PAZ

Ejecutivos de la Corporación Minera de Bolivia (Comibol) y del Servicio Geológico Británico (BGS) trabajan en un acuerdo institucional para el intercambio de información sobre tierras raras y minerales estratégicos.

El asesor de la Comibol Agustín Cárdenas hizo una breve presentación sobre la existencia de tierras raras en el área del precámbrico del país y sobre la pre-

sencia de desmontes en el país y el representante del Servicio Geológico Británico Jonathan Ford ofreció una explicación de la labor que realiza esa institución que es una organización del servicio público sin fines de lucro.

Ford explicó la magnitud, el campo y objetivos que desarrolla esa institución; además, de manifestar la predisposición de colaborar en temas geológicos actuales.

El presidente de la estatal Comibol, Reynaldo Pardo, instó a retomar nuevamente la relación entre ambas entidades porque es muy importante para la corporación boliviana difundir infor-



REUNIÓN. Los ejecutivos de Comibol y de la BGS en La Paz.

mación entre las empresas que administra.

Según el Ministerio de Minería, Bolivia tiene más de 17 variedades de tierras raras en los departamentos de Cochabamba, Potosí y Santa Cruz, un potencial para la explotación y la industrialización.

Por ejemplo, el proyecto de Manomó, en Santa Cruz, que tiene 500 cuadrículas a 700 metros a nivel del mar, donde las muestras dieron 18 minerales raros.

En 2023, en el cerro Manomó, la Comibol ya obtuvo 850 muestras de varios elementos. Y en el Rincón del Tigre, también en Santa Cruz, obtuvo 799 muestras.



PERSONALIDADES. De izquierda a derecha Olmos, Loza y Cavour.

Nichos a perpetuidad para Cavour, Loza y Olmos

Sociedad. El miércoles fue aprobada una ordenanza con el apoyo del MAS

ROSÍO FLORES en LA PAZ

El Concejo de La Paz aprobó el miércoles una ordenanza municipal con la que concede, a perpetuidad, nichos en el Cementerio General a personalidades fallecidas notables como Néstor Olmos, Ernesto Cavour y Remedios Loza.

“Son tres personalidades que han aportado desde sus áreas al desarrollo de la ciudad y del país. Con todas esas consideraciones se ha aprobado la ordenanza municipal”, afirmó ayer el concejal Javier Escalier, proyectista de la norma.

Sobre Néstor Olmos, el concejal resaltó que fue un connotado músico, compositor y profesor de música en la normal ‘Simón Bolívar’ de La Paz. Por primera vez tocó la primera viola en la Orquesta Sinfónica Nacional.

Su legado musical abarca desde taquiraris, morenadas, bailecitos, polkas y chovenas hasta tangos, valeses y zambas, e incluye 30 himnos para instituciones y establecimientos educativos. Su composición más co-

nocida es la cueca “Rosa Carmín”, entre otras emblemáticas.

De Remedios Loza, rememoró que fue la primera mujer de pollera en la comunicación y en el viejo Congreso Nacional. Ingresó a la política de la mano del compadre Carlos Palenque (+) con Conciencia de Patria (Condepa).

“En 1997 murió Palenque y Loza asumió la jefatura de Condepa. En 2002 dejó de lado la política y cuatro años más tarde se alejaría de los medios de comunicación”, recordó el concejal.

Finalmente, Escalier dijo que el maestro Ernesto Cavour dejó un legado significativo en la música nacional. “Contribuyó a elevar nuestra música a nivel internacional y a preservar la rica tradición boliviana”. Constructor de instrumentos musicales, como la guitarra muyu muyu, el músico y eximio charanguista también fue un intérprete connotado del país.

Estas concesiones se realizan después de que la Ordenanza Municipal 497 del 7 de enero de 2019 declara el derecho de uso a perpetuidad de 185 nichos de personalidades enterradas en el Cementerio General. La aprobación de la ordenanza se hizo con el apoyo de los concejales del Movimiento Al Socialismo (MAS) y la concejala Yelka Maric.

Olmos murió el 18 de marzo de 2006; Loza, el 14 de diciembre de 2018, y Cavour, el 7 de agosto de 2022.



laRazón

¿Te gustaría publicitar con nosotros? **Contáctanos:**

La Paz:
Cel. 67198163
72045445

Cochabamba:
Cel. 67401629

Santa Cruz:
Cel. 71560184

Con la fe puesta en nuestro Señor Jesucristo, ha sido llamada a su presencia la que en vida fue: ejemplar madre, cariñosa y amada abuelita.

Sra. Victoria Patzi Patty
(Q.E.P.D.)

Silvia, Eliana y Rosmery Zambrana Patzi, hijas; Ronald, hijo político; Oskar, Jhonatan, Leandro y Oriana, nietos; y demás familiares invitan al velorio que se oficiará hoy viernes 29 desde hrs. 09:00 a.m. en la sala “Génesis” de la Funeraria Santa María, ubicada en la Av. Busch N°1319 Esq. Brasil Z/Miraflores y a la ceremonia religiosa el sábado 30 a hrs. 15:00 en la misma sala posteriormente sus restos serán inhumados en el Cementerio Jardín sector “Olivos” a hrs. 16:00.

La familia agradece su gentil asistencia.

La Paz, marzo de 2024

KANTUTANI
SALAS DE VELACION SANTA MARIA

cobee

Compañía Boliviana de Energía Eléctrica S.A.
Bolivian Power Company Limited
Sucursal Bolivia

COMUNICADO
PAGO A CAPITAL Y CUPONES “BONOS COBEE”

El Banco de Crédito de Bolivia S.A., en su calidad de Fiduciario - Agente Pagador de la emisión de Bonos de la Compañía Boliviana de Energía Eléctrica S.A. Bolivian Power Company Limited (COBEE), comunica a la opinión pública que a partir del día 08 de abril de 2024, se procederá al pago de Capital e intereses del Cupón N° 19 de los “Bonos COBEE IV - Emisión 4” programado según el prospecto de emisión.

El pago se realizará por el cupón entero en las oficinas principales del Banco de Crédito de Bolivia S.A. en las ciudades de:

La Paz: Av. Hernando Siles No. 5555 esq. calle 10, Zona de Obrajes.

Santa Cruz: Calle 24 de Septiembre Nro.158, Zona Central.

Cochabamba: Calle Nataniel Aguirre esquina Calama S-0498.

Nota: Las notas de solicitud de pago deben ser adelantadas de forma digital hasta las 11:30 a.m. a los correos electrónicos del Área de Fideicomiso: avedia@bcp.com.bo y presentarlas en forma física en las oficinas del Banco (Av. Hernando Siles No. 5555 esq. calle 10, Zona de Obrajes) hasta las 12:30 a.m.

La Paz, marzo de 2024

Banco de Crédito **BCP**

“Alegrémonos porque ha vuelto a la casa del Padre Todopoderoso, un hijo que fue ejemplo de luz, paz y verdad, dejando enseñanzas de infinito amor por siempre en nuestros corazones, como ejemplo de esposo, hijo, padre, hermano, abuelito y amigo.”

Lic. Cesar Henry Dorado Zambrana
“Q.E.P.D.”

Judith Aguilar de Dorado, esposa; Martiza Zambrana, madre; Rafael Dorado, hermano; Christian y Claudia, hijos; Gabriela Rabaza, hija política; Fernanda Alejandra y Rafaela, nietas; y demás familiares, invitan en especial a ETASA – CRISOL S.A., a la misa de cuerpo presente que se oficiará hoy viernes 29 a hrs. 11:00 a.m. en la sala “Esperanza” de la Funeraria Santa María, ubicada en la Av. Busch N°1319 Esq. Brasil Z-Miraflores, posteriormente sus restos serán inhumados en el Cementerio Jardín sector “Lirios” a hrs. 12:00 p.m.

La familia agradece su gentil asistencia.

La Paz, marzo de 2024

KANTUTANI
SALAS DE VELACION SANTA MARIA

RECEPCIÓN DE AVISOS

NECROLÓGICOS EN HORARIOS ESPECIALES

71560157
67198163

laRazón

ANH incrementa el despacho de combustibles



Filas en una estación de servicio.

ECONOMÍA. Es para que no falte combustible durante el largo fin de semana

E. I. n LA PAZ

Ante el incremento de la demanda de combustibles por el feriado por Semana Santa, la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH) incrementó de 2 millones a 2,5 millones de litros el despacho de combustible para La Paz.

El director de la ANH, Germán Jiménez, garantizó ayer que

todas las estaciones de servicio del país están abastecidas y no faltará combustible en el largo fin de semana. La autoridad realizó la noche de ayer una inspección a la estación de servicio Volcán, ubicada en la avenida Montes de la ciudad de La Paz, donde se formaron largas filas en busca de combustible.

“Es una de las que tiene mayor afluencia, (actualmente) tiene 40.000 litros de gasolina y 20.000 litros de diésel y están llegando más cisternas y vamos a seguir

distribuyendo toda la noche para que la población tenga la certeza de que no faltará combustible”, explicó. Esa estación recibe un despacho de entre 80.000 y 100.000 litros de combustible diarios, según el director de la ANH.

Jiménez dijo que es normal que la demanda se haya incrementado durante los últimos días, pues mucha gente aprovechará el feriado y el fin de semana para viajar y lógicamente requiere mayor cantidad de combustible.

“La demanda ha crecido y

también se ha previsto los volúmenes para los despachos, hay total normalidad en el tema de carburantes en el país”, afirmó.

Destacó, además, que se está comercializando la gasolina Premium Plus, que “ha sido muy aceptada por la población”.

Asimismo, garantizó que durante el largo fin de semana se intensificarán los controles en todo el país para verificar la normal distribución de carburantes y evitar que éstos sean desviados con fines ilícitos o fuera del país.



CHILE. El puerto de Iquique, en el norte de ese país, reinició ayer sus operaciones para el comercio exterior.

Bloqueo en Iquique dejó \$us 48 millones de pérdidas al país

Economía. La medida de protesta fue levantada ayer luego de ocho días

ERIKA IBÁÑEZ n LA PAZ

Tras ocho días de bloqueo, el puerto de Iquique, en Chile, fue rehabilitado ayer para el flujo de carga de exportación e importación. Los transportistas bolivianos fueron los más afectados con la medida, que dejó pérdidas al país por unos \$us 48 millones.

El cónsul boliviano en Iquique, Eloy Poma, confirmó en Unitel que la medida de presión fue suspendida la tarde de ayer tras un acuerdo entre los trabajadores de la empresa que administra ese puerto y sus trabajadores.

El bloqueo en el puerto chileno se inició el 21 de marzo, protagonizado por trabajadores del sindicato de la empresa Iquique Terminal Internacional (ITI). Según reporte de los choferes bolivianos,

la empresa retiró a uno de los trabajadores del sindicato número 2 y sus compañeros optaron por asumir la medida de presión para exigir que lo reincorporen.

El cónsul Poma explicó que los ejecutivos de ITI firmaron ayer un acuerdo con las autoridades de Trabajo para lograr que se levante el paro. Los ejecutivos de la empresa dijeron que las labores no pararán durante el feriado de Semana Santa hasta normalizar el flujo comercial.

Durante los ocho días de bloqueo, más de 300 camiones provenientes de Bolivia estaban imposibilitados de mover la carga de

exportación e importación para el país. El Instituto Boliviano de Comercio Exterior (IBCE) cuantificó en \$us 48 millones aproximadamente las pérdidas diarias para el país producto de esa medida.

El gerente del IBCE, Gary Rodríguez, lamentó que, por un problema ajeno al país, se haya perjudicado al comercio boliviano.

GARY RODRÍGUEZ

La afectación diaria es de casi \$us 6 MM solo en lo que respecta a la carga

“Según datos oficiales, el año pasado hemos movido entre exportación e importación un total de \$us 2.100 millones y 1 millón de toneladas. Eso significa una afectación diaria de casi \$us 6 millones solo en lo que respecta a la carga de exportación e importación detenida que no se pudo embarcar o recibir”, manifestó el gerente general del IBCE, Gary Rodríguez.

Para dejar de depender de puertos chilenos, Rodríguez exhortó a impulsar la ruta de la hidrovía Paraguay-Paraná, por donde, según su informe, se movilizó más de 1 millón de toneladas de

carga el año pasado.

Al respecto, el gerente técnico de la Cámara de Exportadores de Santa Cruz, Rafael Riva, urgió al Gobierno trabajar en conjunto para evitar conflictos que afectan al comercio exterior.

Riva explicó que a través del puerto chileno sale carga de exportación como carne, madera, cueros, productos agroindustriales y minerales; mientras que por la misma vía ingresan, principalmente, electrodomésticos e insumos industriales. Remarcó que por día de bloqueo su sector deja de mover \$us 700.000 solo en lo que respecta al valor de la carga.

Aduana destruye 30 toneladas de bebidas

ECONOMÍA. Hay desde whiskys hasta lácteos, según la entidad estatal

E. I. n LA PAZ

La Aduana inició el proceso para destruir 30,8 toneladas de bebidas alcohólicas y no alcohólicas decomisadas al contrabando en 2023 y lo que va del año, informó Wilma Laima, administradora regional de la Aduana Santa Cruz.

Según el informe de la entidad, entre las bebidas alcohólicas hay whisky, fernet, cerveza, vino tinto, licor, café al coñac, licor fino, vodka, sidra, gin, cóctel de frutas, entre otros.

Mientras en el grupo de las no alcohólicas están bebidas gasificadas, frutadas, energizantes, sodas, jugos de frutas, cócteles de frutas, leche entera, jugo de soja y manzana. Además, bebida de arándano, jugo de durazno, bebidas analcohólicas, bebidas lácteas sabor chocolate, bebidas lácteas, Coca Cola con café, bebidas isotónicas, zumo de soja, entre otros. Las 30,8 toneladas fueron confiscadas en los Puestos de Inspección Aduanera (PIA) de Abapó y Pailas; así como en la zona Satélite Norte de Santa Cruz, Radial 1 1/2 y Sexto Anillo, en la Doble Vía La Guardia - Río Seco, en El Palmar; en la avenida Carmelo Ortiz y en los municipios de La Guardia y Cotoca, detalló Laima.

El proceso consiste en destapar cada uno de los envases y vaciar el líquido en recipientes tipo piscinas, donde se mezclan de manera alternada y gradual para evitar su comercialización ilegal y promover prácticas respetuosas con el medio ambiente.



Sociedad. La procesión del Viernes Santo empezará en la Iglesia de la Merced

SOFÍA GARCÍA en LA PAZ

Una visita a las 14 iglesias por el Jueves Santo, es el inicio de la agenda de actividades principales por la Semana Santa en La Paz. Anoche, decenas de familias se dieron cita en los templos, para esta actividad que recuerda para los creyentes la Última Cena de Jesús con sus discípulos.

La Alcaldía de La Paz compartió en sus redes sociales el cronograma de actividades para el jueves y viernes. La visita a iglesias, como manda la tradición católica, duró hasta la medianoche. Entre los principales templos que fueron visitados se encontraban la Basílica Menor de San Francisco, la Iglesia de San Pedro, la Capilla de San Calixto, la Iglesia El Carmen, entre otras.

Las actividades continúan este viernes a las 15.00 con la Celebración de la Pasión del Señor en la histórica Iglesia Nuestra Señora de la Merced. Y, a partir de las 17.00, se podrá vivir la experiencia de la procesión.

ORACIÓN. De acuerdo con la Agencia Católica de Información (Aeci), las visitas y la oración en las iglesias simbolizan el acompañamiento de los fieles a Jesús durante su recorrido desde la noche en que fue aprehendido hasta su crucifixión.

El recorrido de la procesión del Viernes Santo empezará en el atrio de la iglesia Nuestra Señora de la Merced y continuará por las calles Colón, Loayza, Ballivián, la plaza Murillo, calle Ingavi, avenida Montes, calle Bozo, plaza Alonso de Mendoza, calle Evaristo Valle, avenida Mariscal Santa Cruz, calle Sobabaya; para luego retornar a la



LA PAZ. Las iglesias estuvieron llenas de feligreses durante la celebración de la Semana Santa. En la foto un templo católico en el centro paceño.

Con la visita a 14 iglesias comienza la Semana Santa



VIERNES SANTO

La procesión empezará en el atrio de la iglesia Nuestra Señora de la Merced

misma iglesia, informó la jefa de la Guardia Municipal, Patricia Krellac.

El alcalde Iván Arias informó que espera la participación de las bandas del Ejército, la Policía Boliviana y los escoltas especiales. Mientras que la Banda Municipal

Eduardo Caba estará al frente.

La Alcaldía de La Paz recomienda a los conductores que eviten dejar sus vehículos estacionados en las vías que conforman el recorrido, durante la realización de la procesión del Viernes Santo.

VÍA CRUCIS. Asimismo, resaltó la importancia de cuidar y estar pendientes de los menores de edad y adolescentes, en caso que asistan a las actividades. Además, de siempre acompañar a los adultos mayores, para brindarles cualquier cuidado que puedan necesitar.

El Vía Crucis, también deno-

minada la Vía Dolorosa, es un acto que conmemora la Pasión de Cristo mediante catorce estaciones, cada una de ellas representa las distintas etapas por las que tuvo que pasar Jesús desde que lo sentenciaron a morir en la cruz y finalmente para su sepultura.

En diferentes países, las iglesias católicas, realizan este recorrido representado incluso con escenificaciones teatrales, con las que buscan llamar a la reflexión y meditación, se lee en una nota publicada en el portal de la Red Uno.

Los fieles católicos, contemplan el dolor que pasó el Señor y

rezan como forma de demostrar el agradecimiento por el amor y sacrificio de Jesús para salvar al mundo del pecado.

ESTACIONES. El Vía Crucis está centrada en los Misterios Dolorosos de Cristo, que se meditan y contemplan caminando y deteniéndose en las 14 estaciones, cada estación fija el paso de la Pasión de Cristo rumbo al Calvario, además se añade la décima quinta estación que está dedicada a la Resurrección de Cristo. En cada una de las estaciones se da lectura al evangelio y se realizan rezos.

Papa lava los pies a 12 mujeres en prisión de Roma



ROMA. El papa Francisco lava los pies de 12 mujeres detenidas.

Afirma que el lavatorio 'es un gesto que nos llama a servir a los demás'

AFP en CIUDAD DEL VATICANO

El papa Francisco, sensible al universo carcelario, lavó ayer los pies de 12 mujeres detenidas en una prisión de Roma, un rito que marca el jueves antes de la Pascua.

El jesuita argentino visitó a media tarde la cárcel de mujeres de Rebibbia, en la periferia noreste de la capital italiana. Ya había realizado este rito en 2015, pero es la primera

vez que lo consagra solo a mujeres.

Sentado en una silla de ruedas, Jorge Bergoglio lavó los pies de cada una de las 12 reclusas, algunas de ellas llorando, antes de limpiarlas con una toalla y besarlas.

El papa de 87 años apareció en buen estado a pesar de que su salud había sido motivo de preocupación en los últimos días, debido a las repetidas infecciones que le han impedido leer sus discursos en varias ocasiones.

"Todos conocemos grandes y pequeños fracasos", lanzó el papa Francisco en una homilía

improvisada durante la misa celebrada en el patio de este centro de detención, donde están encarceladas unas 370 mujeres.

El papa Francisco, que ya visitaba a presos en Buenos Aires, destacó que el lavatorio de los pies "es un gesto que nos llama a servir a los demás".

En la tradición cristiana, el Jueves Santo conmemora el día en que Cristo lava los pies a los apóstoles en su Última Cena.

El ritual fue perpetuado en el cristianismo, excepto en algunas ramas del protestantismo.

Vía crucis

El vía crucis (camino de la cruz en latín) relata, según la tradición bíblica, los últimos momentos de Jesús desde que fue aprehendido hasta su crucifixión y sepultura.



Corona de espinas
Procedencia:
Lyctum spinosum
(arbusto).



Simón el Cirineo
Su ciudad de origen fue Ciene, al norte de África. Se cree que fue un personaje clave en el cristianismo primitivo.



I

ESTACIÓN

Es condenado a muerte. Poncio Pilato le pide a la muchedumbre que eligiera liberar a Jesús o a Barrabás, un conocido bandido.

II

ESTACIÓN

Jesús carga la cruz. Los soldados, después de azotarlo, le ponen una corona de espinas y le hacen cargar la cruz hasta el monte del Calvario. La tradición romana dice que la que el prisionero cargaba era solo el travesaño.

III

ESTACIÓN

Jesús cae por primera vez. Debido al peso de la cruz, Jesús cae. La primera vez la cruz le cae encima, por lo que se golpea la cara y las manos contra el suelo de piedra.

IV

ESTACIÓN

Jesús encuentra a su madre María. María, acongojada por el sufrimiento de su hijo, llora desconsoladamente.

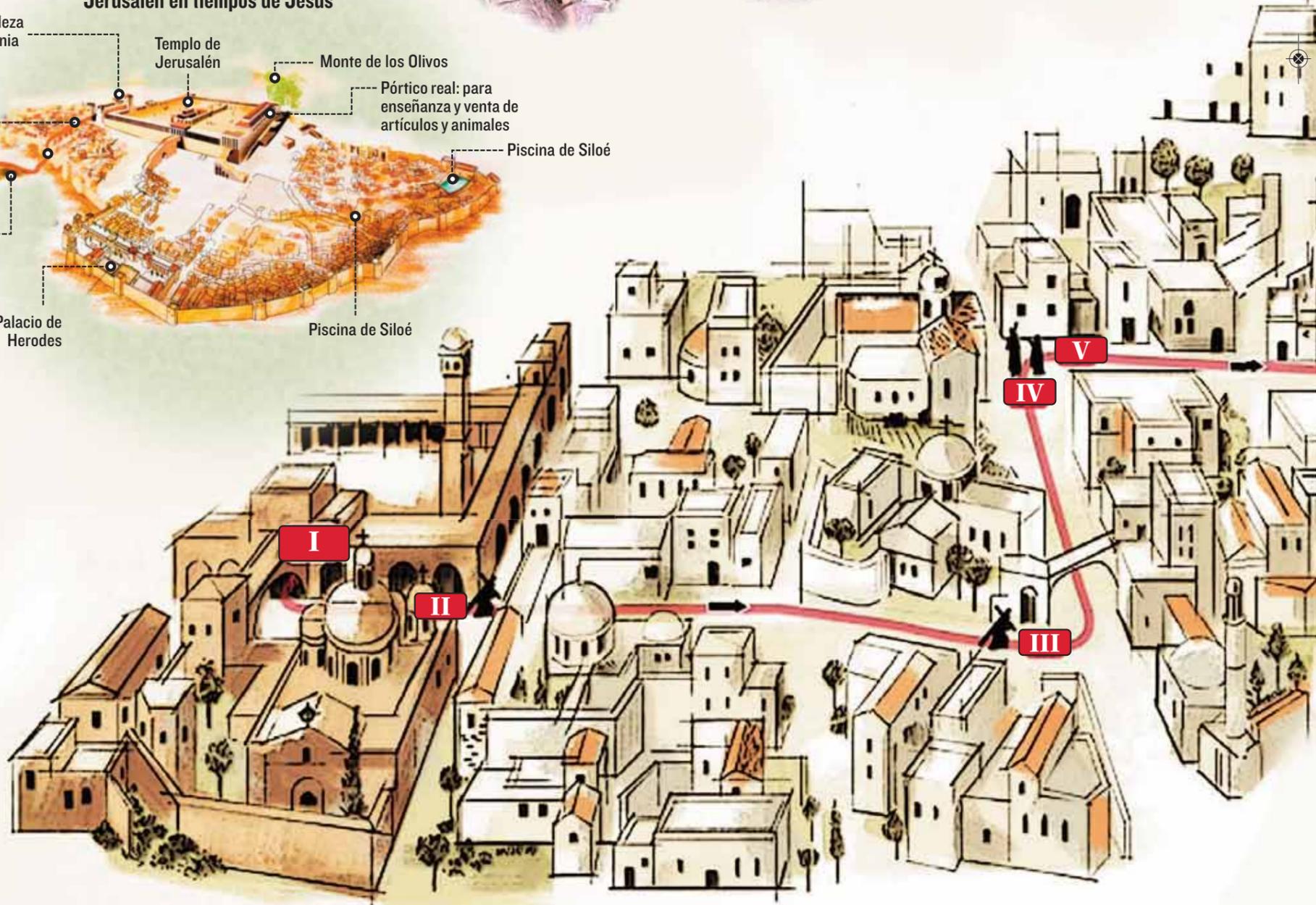
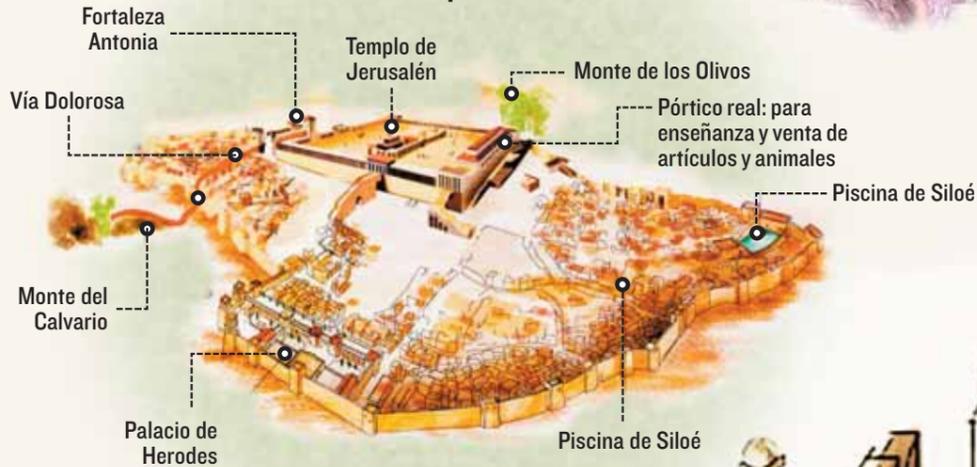
V

ESTACIÓN

Simón el Cirineo ayuda a Jesús a llevar la cruz. Debido al extremo cansancio de Jesús, los soldados romanos obligan a Simón el Cirineo a ayudar a Jesús a cargar la cruz.



Jerusalén en tiempos de Jesús



origen fue de África y fue un rey en el primitivo.



Verónica

Existen varios lugares que aseguran tener el paño:

- Iglesia Snt. Faz de Manoppello.
- Basílica de San Pedro del Vaticano.
- Catedral de Nuestra Señora de la Asunción de Jaén.
- Monasterio de la Santa Faz de Alicante y la Basílica del Sacre Coeur de París.



LA INSCRIPCIÓN INRI

Jesús: Jesús Nazareth
 Rex: Rey (de los Judíos)



IGLESIA DEL SANTO SEPULCRO

Templo construido en el año 326 por Constantino, donde se cree que fue crucificado Jesús.

En Cirineo ayuda a llevar la cruz. Al extremo cansados, los soldados obligan a Simón el ayudante a ayudar a Jesús a cruz.

VI

ESTACIÓN

Verónica limpia el rostro de Jesús. La mujer, según la tradición cristiana, le limpió la cara a Jesús con un paño, en el cual habría quedado impresa su imagen.

VII

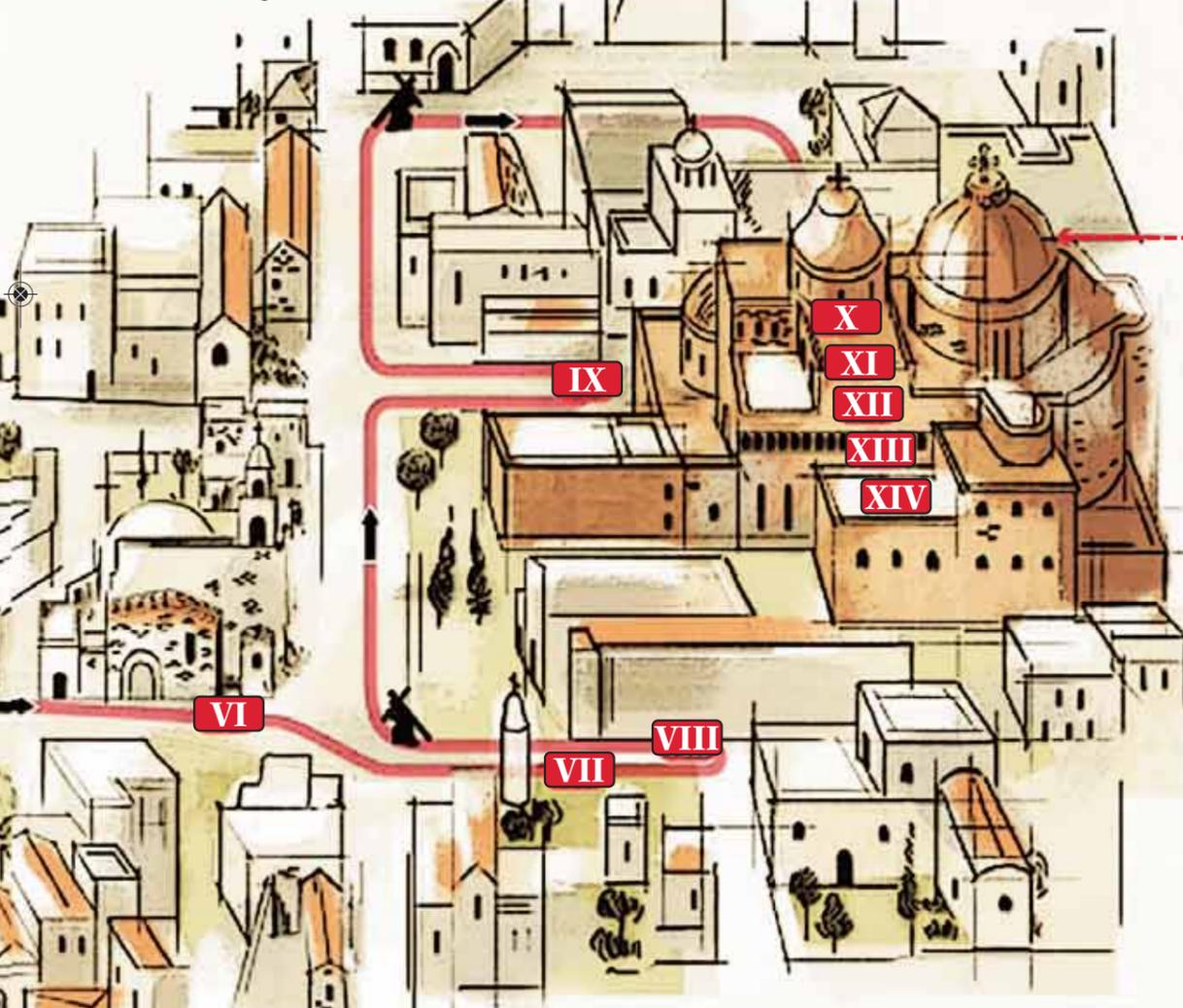
ESTACIÓN

Jesús cae por segunda vez. Tal como en la primera caída, vuelve a golpearse el rostro contra el suelo.

VIII

ESTACIÓN

Jesús consuela a las mujeres. Ante la tristeza de las mujeres, Jesús les dice: "No lloren por mí, sino por ustedes mismas y por sus hijos".



IX

ESTACIÓN

Jesús cae por tercera vez. Ante la insistencia de los soldados para que apurara el paso, cae por tercera vez.

X

ESTACIÓN

Jesús es despojado de sus vestiduras. Solo logra conservar la túnica interior pegada a su cuerpo por las heridas.

XI

ESTACIÓN

Jesús es clavado en la cruz. No hay consenso científico sobre la forma de su crucifixión. Algunos historiadores sostienen que se clavaban en las muñecas y otros, en las manos.

XII

ESTACIÓN

Jesús muere en la cruz. Producto de la posición, muere asfixiado.

XIII

ESTACIÓN

Es descendido de la cruz y puesto en los brazos de María. Es bajado por José y Nicodemo, dos de sus discípulos.

XIV

ESTACIÓN

Jesús es sepultado. Lugar en la roca que sirve como sepultura.

XV

ESTACIÓN

Resurrección. Estación incorporada por el papa Juan Pablo II.



Sociedad. La orden se da para evitar más casos de infecciones respiratorias

Educación instruye activar protocolo contra contagios en colegios



AYLIN PEÑARANDA en LA PAZ

En medio de la sorpresiva aparición de casos de influenza, el Ministerio de Educación ha instruido a las unidades educativas activar los protocolos de bioseguridad para prevenir contagios e incluso dio el aval para suspender clases si se ve urgente.

“Se está instruyendo nuevamente, a nivel nacional, para que se puedan prever todos los insumos de bioseguridad y de esa forma poder cuidar la salud de las niñas y niños, jóvenes y señoritas; quienes estudian a nivel nacional en la educación fiscal y privada”, expresó el ministro de Educación, Omar Veliz, a los medios.

Pese a no ser típica de esta época del año, la influenza ha empezado a generar problemas en el país. Santa Cruz es hasta el momento el departamento más afectado; en este se han reportado 391 casos en cuestión de dos semanas, además del deceso de una niña. Además, se confirman casos en otros departamentos.

ENFERMEDAD. El Ministerio de Salud calificó de “inusitado” este brote en Santa Cruz, dado que, como el resto de infecciones respiratorias agudas, suele ser típico del invierno y bajas temperaturas, algo que no se ha presentado en este departamento. En cambio, en La Paz, las condiciones del clima han presentado variaciones esta semana y, sobre todo en la noche, las temperaturas bajan.

“Estamos viendo el rebrote de los resfriados, por este cambio de clima. El departamento más afectado es Santa Cruz y queremos que



PROTECCIÓN. El uso de barbijo y desinfección de manos son sugeridas como medidas de prevención.

estos casos sean un referente para que podamos prever las medidas preventivas necesarias, sobre todo para el cuidado de la salud de nuestros estudiantes, a nivel nacional”, afirmó la autoridad.

Un protocolo de bioseguridad se diseñó en inicio para prevenir el COVID-19. La nueva era tras la pandemia, obligó a las unidades educativas a cambiar sus dinámicas y, para procurar un retorno a las aulas, luego de un 2020 con irregularidad, los ministerios de Salud y Educación diseñaron este documento de alcance nacional.

Este trabajo se perfeccionó y logró un método que ahora es útil para la prevención no solo del

COVID-19, sino también de otras infecciones respiratorias agudas.

La más reciente versión del *Protocolo de Bioseguridad para la Prevención de Infecciones Respiratorias Agudas en el Sistema Educativo Plurinacional*, señala, funciones específicas para las direcciones departamentales y distritales de Educación; así como para las unidades educativas, los servicios departamentales de salud, las gobernaciones y alcaldías.

Entre las acciones de prevención a aplicarse en los colegios se indica: licencia para quienes tengan síntomas de una infección respiratoria aguda, sin necesidad de presentar certificado médico.

Las vacunas empezarán a aplicarse en abril, por lo que de momento las recomendaciones de las autoridades sanitarias son mantener estas medidas de bioseguridad, cuyos protocolos se deben aplicar en los colegios, de acuerdo con el ministro.

Veliz además dio tuición a las direcciones de Educación de cada región a realizar una evaluación y suspender las clases, incluso, de ser absolutamente necesario para cuidar la salud de los estudiantes.

“Eso queda a criterio de los directores, distritales, de unidades educativas y las brigadas que están desplegadas a nivel nacional”, expresó la autoridad.

Se hallaron casos en 2 hospitales municipales

A. P. en LA PAZ

Tras conocerse de este brote atípico de influenza en Santa Cruz, el personal de salud de todas las regiones del país se ha puesto en apronte de controlar posibles focos de contagios de esta enfermedad. En La Paz, ya dos hospitales municipales han identificado casos.

“Hasta el día de ayer (miércoles), se han presentado tres casos; dos casos en el hospital municipal de Los Pinos y una La Portada”, explicó la secretaria municipal de Salud de La Paz, Fátima Verduguez.

La comuna se encuentra a la expectativa de que el Ministerio de Salud entregue las dosis para empezar una campaña de inmunización. Por ahora, se pide a la población protegerse con buena alimentación y el uso de la bioseguridad.

“Estamos listos, en cuanto lleguen las vacunas, iniciamos la campaña de vacunación, pero no solamente debemos esperar la vacuna, también los hábitos alimenticios, de higiene, que son muy importantes y la bioseguridad. No podemos descuidar y esperar la vacuna”, dijo la funcionaria en Unitel.

Salud ha anticipado que los inmunizantes contra la influenza se aplicarán desde abril.

El departamento paceño acumula 86 positivos



La Alcaldía de El Alto informó que 10 de estos corresponden a su región

A. P. en LA PAZ

La influenza mantiene en apronte al país. Mientras Santa Cruz atraviesa un brote, el departamento de La Paz acumula ya 86 contagios. La Alcaldía de El Alto informó ayer que 10 de estos corresponden a su municipio.

“De acuerdo a datos del Ministerio de Salud, en el departamento de La Paz tenemos 86 casos; de

los cuales dos son del área rural, 10 corresponden al área del municipio de El Alto y otros a municipios vecinos”, informó el jefe de la Unidad de Epidemiología, del gobierno municipal de El Alto, Marco Arteaga.

Hasta el momento, Santa Cruz es el más afectado por la influenza. Ahí se acumulan ya 435 contagios de esta enfermedad. La preocupación recae sobre los niños, principalmente, dado su vulnerabilidad a cuadros complicados; las autoridades sanitarias han pedido no automedicarse y más bien acu-

dir a centros de salud apenas presentar síntomas.

“Es importante ver que suelen complicarse estas infecciones respiratorias, estas influencias, en pacientes que tienen enfermedad de base, los extremos de la vida, los menores de cinco años y los mayores de 65 años”, indicó Arteaga.

El funcionario recomendó a la población consumir alimentos con alto contenido de vitamina C, como los cítricos; además de espinacas y otros con hierro. Se aguarda la entrega de las dosis para empezar la inmunización.

En Colombia llaman a Milei 'matón de pueblo'



Petro respondió duro a Milei.

El Gobierno respondió así al insulto del presidente argentino a Petro

EUROPA PRESS n BOGOTÁ

Las autoridades de Colombia manifestaron ayer su profundo rechazo a la actitud del presidente de Argentina, Javier Milei, a quien han acusado de actuar como un "matón de pueblo" después de que en la víspera tildara al mandatario colombiano, Gustavo Pe-

tro, de "terrorista y asesino", desembocando en una crisis a nivel diplomático entre ambas naciones sudamericanas.

"La actitud chabacana, de matón de pueblo, puede ser rentable en un debate electoral de bajo nivel, pero nunca debe ser el comportamiento de un jefe de Estado".

Eso aseveró el ministro del Interior de Colombia, Luis Fernando Velasco, en su perfil oficial de la red social X, anteriormente conocida como Twitter.

Así, el ministro del Interior añadió que Colombia guarda respeto al pueblo argentino. Pero recalcó que Bogotá no aceptará el trato que brinda su presidente. "Señor Javier Milei, te equivocaste en materia grave y le debes una excusa al pueblo colombiano y una explicación a tu pueblo".

El Gobierno de Colombia ordenó en la víspera la expulsión de los diplomáticos de la Embajada de Argentina en represalia a los insultos del presidente Milei con-

tra su par colombiano. En unas declaraciones que Bogotá aseveró "repudiar" por expresarse "de forma denigrante contra el mandatario de los colombianos".

Esto se produce después de que el mandatario argentino afirmase que "mucho no se puede esperar de alguien que era un asesino terrorista". Todo en alusión a Petro, durante una entrevista en la que también aprovechó para criticar al presidente mexicano, Andrés Manuel López Obrador.

AFP n LA HAYA

La Corte Internacional de Justicia (CIJ) ordenó ayer a Israel que garantice sin demora la entrega de "la ayuda humanitaria urgente" para Gaza, en vista del empeoramiento de las condiciones en este territorio palestino donde afirmó que hay "hambruna".

Israel deberá adoptar todas las medidas necesarias y eficaces para garantizar, sin demora, la entrega sin trabas de "los servicios básicos y la ayuda humanitaria urgente" para Gaza, declaró la CIJ, el máximo tribunal de la ONU con sede en La Haya.

El tribunal señaló que los palestinos en Gaza ya no se enfrentan al riesgo de hambruna, sino que hay "una hambruna que se instala" en este territorio.

La guerra en Gaza estalló el 7 de octubre por el ataque del movimiento islamista palestino Hamás en el sur de Israel, donde sus combatientes mataron a unas 1.160 personas, en su mayoría civiles, según un balance basado en cifras oficiales israelíes.

En respuesta, Israel prometió "aniquilar" a Hamás y lanzó una ofensiva que ya dejó 32.552 muertos en Gaza. Eso según el movimiento islamista que gobierna este territorio palestino desde 2007. A finales de diciembre, Sudáfrica acudió a la CIJ argumentando que la ofensiva en Gaza vulnera la Convención para la Prevención de Genocidios. Ante la Corte Pretoria argumentó que Israel comete un "genocidio" en Gaza.

En un fallo de mediados de enero, el tribunal ordenó al país que impidiera cualquier acto de genocidio en el territorio. Y permitiera la entrada de ayuda humanitaria. Sudáfrica pidió nuevas medidas algunas semanas después. Todo con el objetivo de presionar legalmente a Israel a no lanzar una ofensiva terrestre contra Rafah, en el sur de Gaza. La máxima instancia judicial de la ONU rechazó la petición.

Entonces, Sudáfrica volvió a interponer un recurso en marzo, esta vez para pedir medidas cautelares por lo que describió, como una "hambruna generalizada" re-

AYUDA. La ayuda que llega por aire no es suficiente, por eso la CIJ conmina a Israel



La CIJ ordena a Israel a dejar pasar la ayuda humanitaria a Gaza

Mundo. Según la Corte de La Haya, en la Franja ya se vive una hambruna



sultante de la ofensiva israelí.

La necesidad de asistencia en Gaza es apremiante, pero Hamás pidió en los últimos días a los países donantes que detengan el lanzamiento aéreo de ayuda, después de que 12 personas se ahogaran intentando alcanzar alimentos en la costa de Gaza, en el Mediterráneo. El movimiento islamista palestino y el Euro-Med Human Rights Monitor, de Suiza, indicaron que otras seis personas fallecieron en estampidas al intentar alcanzar la ayuda lanzada con paracaídas. "Hay gente muriendo por conseguir una lata de atún", dijo a AFP Mohamad al-Sabaawi, un residente de Gaza.

Aún así, Estados Unidos afirmó que continuará recurriendo a esa técnica. Egipto, Emiratos Árabes Unidos, Alemania y España realizaron esta semana nuevos lanzamientos aéreos de víveres en el norte de Gaza. Hamás exige que Israel permita el ingreso de más camiones de ayuda en el territorio, de 2,4 millones de habitantes y que según la ONU está al borde de una "hambruna creada por el hombre". La campaña israelí de represalia ha dejado al menos 32.490 muertos en Gaza, en su mayoría mujeres y niños, según el Ministerio de Salud de Gaza.

Un muerto en nuevo motín en una cárcel de Ecuador

Pasó en la misma prisión de la que escapó 'Fito'

AFP n QUITO

Al menos una persona murió y cuatro resultaron heridas en un nuevo motín registrado en una cárcel del puerto de Guayaquil, Ecuador, de la que se fugó hace meses un temido capo criminal, informó ayer jueves el gobierno.

"Hasta este momento (...) la situación informada es precisamente ésta: cuatro heridos, un fallecido". Eso dijo el viceministro de Seguridad, Lyonel Calderón, al canal Telemazonas, sin precisar si entre las víctimas hay efectivos estatales.

"Tenemos que esperar que concluya la revisión completa de todo el centro penitenciario". Eso agregó, lo cual incluye "un control de armas, municiones y explosivos" y un balance de los resultados del operativo.

Calderón insistió en que "la situación está completamente controlada" en la cárcel Regional de Guayaquil (suroeste), de la cual escapó Adolfo 'Fito' Macías, líder de la organización Los Choneros, una de las principales del país.



Nuevo motín en las cárceles.

MARCAS

laRazón



FESTEJO. Los jugadores de GV San José celebran el gol de Saúl Torres ante Always Ready.

Fotos: apg

Tropezón de Always ante GV San José

El crédito de El Alto perdió 1-0 en Oruro, donde su juego también dejó mucho que desear

RAFAEL SEMPÉREGUI en LA PAZ

Always Ready perdió 1-0 ante GV San José ayer en el Jesús Bermúdez, en Oruro, donde los representantes alteños dejaron en riesgo su pase a la segunda fase del torneo Apertura.

El representante de El Alto está tercero en el Grupo C con 6 puntos, por debajo de FC Universitario (11 unidades) y Guabirá (7). Mientras que GV sigue último en el Grupo D con 5, pero resucitó sus opciones de disputar una clasificación.

El partido comenzó con un gran ataque de la visita, cuando a los 3 minutos del primer tiempo, Darlison Rodríguez controló el balón en el área chica, pero remató elevado, tras previo pase de José Carabalí.



LA FIGURA
Saúl Torres

El lateral derecho del cuadro orureño se proyectó con constancia y en una de ellas anotó el único tanto de la victoria.



EL ÁRBITRO
Bien

Carlos Arteaga no tuvo grandes apuros en el cotejo, fue bien respaldado por el VAR. Sacó adelante el cotejo sin muchos apuros.



INCIDENCIA. Una acción del cotejo entre GVSJ y Always.

Sin embargo, el local marcó el único gol del partido a los 12'PT, fue en su primera acción ofensiva, cuando Saúl Torres le pegó de lleno al balón y superó al portero venezolano Alain Baroja, previo desborde de Javier Sanguinetti por el costado izquierdo.

A los 15', el delantero visitante Wesley da Silva superó al arquero Rodrigo Banegas, remató y el balón se iba al gol, Héctor Cuéllar salvó su arco desviando de manera providencial.

Pese a los ingresos de Diego Medina, Robson Matheus y Miguel Briceño, al representante de Always le costó ser efectivo y no logró el ansiado empate, pese a que generó algunas oportunidades de gol.

En tanto, el crédito local apostó al contragolpe, generó al menos dos claras ocasiones para aumentar la diferencia, pero una gran acción de Baroja evitó un gol y en otra, se dio mala definición del delantero local.

A los 7', Carabalí anotó el empate tras superar a Rodrigo Banegas, pero se marcó offside y el gol fue anulado en corroboración con el VAR.

El representante de El Alto controló el balón, trató de llegar al arco visitante, pero no tuvo ocasiones de gol claras, porque no la supo generar.



GV SAN JOSÉ	ALWAYS READY
Rodrigo Banegas	Alain Baroja
Gonzalo Vaca	Pablo Vaca
Mario Cuéllar	Enrique Taborga
Héctor Seimandí	(1'ST Robson)
Saúl Torres	Wesley da Silva
Victor Melgar	(31'PT A. Del Valle)
Brian Sobrero	Adalid Terrazas
(23'ST Wallace Gomes)	Darlison Rodríguez
Javier Sanguinetti	(1'ST José Briceño)
(45'ST Lider Yanarico)	Héctor Cuéllar
Kevin García	José Carabalí
(27'ST A. Paredes)	Marco Salazar
Percy Loza	(21'ST M. Paniagua)
(15'ST R. Sánchez)	Luis Caicedo
Hernán Rodríguez	Carlos Medina
(17'ST Jeymer Díaz)	(27'ST Diego Medina)
DIRECTOR TÉCNICO	DIRECTOR TÉCNICO
Rolando Carlen	Oscar Villegas

EL GOL
1-0 15'PT Torres GV San José

OTROS DATOS
Estadio. Jesús Bermúdez
Público. 5.000 aficionados aproximadamente.
Árbitro. Carlos Arteaga.
Asistentes. José Antelo y Pedro Ábalos



BLOOMING TRIUNFA Y TOMA EL LIDERATO

R. S. n LA PAZ
Blooming ganó 1-0 a Aurora anoche en el estadio Tahuichi y accedió al liderato del Grupo B con 11 puntos, los mismos que Nacional Potosí.

Mientras que el equipo del pueblo se quedó tercero con 10. El domingo jugarán el coitejo de vuelta en Cochabamba.

En la primera parte, el local ejerció una gran presión, generó peligro, una de las más claras fue la de José Arismendi que remató, pero Luis Cárdenas salvó su arco a los 22'.

Richet Gómez anotó a los 44', pero le sancionaron posición adelantada.

En el complemento, a los 4'ST, Rubén Alaniz 'regaló' el balón a Raphina, quien erró.

A los 20', una mano de Enrique Troncoso fue castigado con penal y Juan Carlos Arce marcó a los 22'ST.

Cuando se jugaba el minuto 49'ST, Luis Enrique Zeballos tuvo una gran chance de igualar, pero prefirió el pase y lamentó esa acción.



Juan Carlos Arce celebra su gol.



DEFENSOR. El ecuatoriano Anderson Ordoñez en la U Católica de Ecuador.

KCH FM Ecuador

Desábato tiene fe en seguir con la titularidad

W Ordoñez (foto) está en La Paz. Bolívar aún no informa si será fichado

RAFAEL SEMPÉRTEGUI n LA PAZ

El guardameta Andrés Desábato se tiene fe y espera mantenerse en la titularidad en el arco de Bolívar con perspectivas al torneo Apertura y Copa Libertadores de América.

"Y como siempre dije es una competencia sana con Carlos (Lampe). Logré formar una gran amistad con él, después el técnico decidirá", sostuvo el arquero argentino, quien espera seguir como titular, tal como ocurrió en los dos anteriores partidos.

"Me vino bien estos partidos que me dieron. Una lástima la derrota del clásico, pero trabajando día a día", explicó el arquero, luego de un evento de promoción entre el club y una marca especial de reloj.

Con relación a la posible incorporación de un zaguero al plantel, el arquero dijo que no conoce, pero quien venga, será bienvenido.

Ordóñez A propósito de esa figura, ayer el zaguero ecuatoriano Anderson Ordóñez llegó a La Paz, para someterse a una revisión médica y ver la posibilidad de cerrar su fichaje por Bolívar.

"En los dos últimos años no tuve una actividad regular. Esperemos que muestre lo suyo allá en Bolivia", explicó Robert Espinoza, periodista ecuatoriano en contacto con el streaming deportivo de **La Razón**.

Destacó que siempre fue un jugador interesante, con buen anticipo, capaz de neutralizar desde la mitad de campo. Hizo dupla con Darío Aymar en el Barcelona de Guayaquil, donde tuvo su mejor momento.

"Luego jugó en Alemania y en Liga de Quito, donde tuvo irregularidad, porque desde el 2020 le costó superar alguna lesión", recordó Espinoza.

En la prensa ecuatoriana se mantiene la posibilidad de que Ordóñez deje la Universidad Católica y sea transferido a Bolívar.

Hasta ayer la Academia no se pronunció de manera oficial sobre el jugador y cuál su situación.

En tanto, el plantel profesional continúa su labor en el Centro de Alto Rendimiento (CAR) Guido Loayza, donde prepara el once titular.

El domingo jugará frente a Oriente Petrolero en un clásico especial en el Hernando Siles desde las 17.30. La Academia está clasificada a cuartos.

Martins dejará el fútbol el 7 de abril en el Mineirao

No jugará la final Cruzeiro y Mineiro, solo ingresará para decir adiós

ROBERTO GUZMÁN n LA PAZ

El estadio Mineirao de Belo Horizonte, Brasil, el domingo 7 de abril, en ocasión de disputarse la segunda final entre Cruzeiro y Atlético Mineiro, se despedirá el delantero boliviano Marcelo Martins.

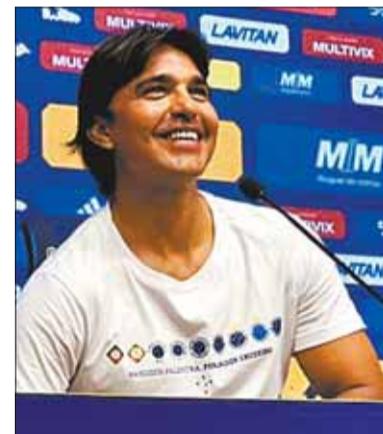
Así informó ayer el futbolista en las redes oficiales del club en el que fue ídolo y ganó un título brasileño y fue goleador de la Copa Libertadores en temporadas atrás.

"Tengo un enorme agradecimiento por este club y estoy muy feliz de haber tenido esta oportunidad de terminar mi carrera aquí", sostuvo el futbolista.

Se supo que Martins no jugará dicho partido, solo ingresará en alguna parte del partido para tener su homenaje.

Es más se conoció que el atacante solo es parte del plantel por un acuerdo especial entre partes, porque tampoco será inscrito para jugar la Copa Sudamericana.

"No tengo palabras para describir el respeto y cariño de los torcedores. Muchas gracias por haber gritado todos los goles conmigo. Todos fueron muy importantes para crear una historia", aseveró el atacante que ya se d



Martins en plena conferencia.

CF UZEIRO

TABLA DE POSICIONES

Grupo A				Grupo B			
Equipo	PTS	PJ	DIF	Equipo	PTS	PJ	DIF
San Antonio	11	6	+7	Blooming	11	6	+1
The Strongest	10	6	-1	Nacional Potosí	11	6	+1
Real Tomayapo	8	6	0	Aurora	10	6	+5
Real Santa Cruz	4	6	-7	Royal Pari	7	6	-1

Grupo C				Grupo D			
Equipo	PTS	PJ	DIF	Equipo	PTS	PJ	DIF
FC Universitario	11	6	+2	Bolívar	13	6	+5
Guabirá	7	6	0	Oriente Petrolero	7	6	-3
Always Ready	6	6	-2	Wilstermann	5	6	0
Independiente	5	6	-3	GV San José	5	6	-4

ROL DE PARTIDOS

REPROGRAMADOS		Domingo 31 de marzo	
Jueves 28 de marzo		El Alto: Always Ready vs. Independiente	
Oruro: GV San José 1-0 Always Ready	Jesús Bermúdez	15.00 Villa Ingenio	
Santa Cruz: Blooming 1-0 Aurora		La Paz: Bolívar vs. Oriente Petrolero	
20.00 Tahuichi		17.30 Hernando Siles	
		Cochabamba: Aurora vs. Blooming	
		19.30 Félix Capriles	
FECHA 7 DEL APERTURA		Lunes 1 de abril	
Sábado 30 de marzo		Cochabamba: Wilstermann vs. GC San José	
Entre Ríos: San Antonio vs. Tomayapo		20.00 Félix Capriles	
15.00 Carlos Villegas			
Montero: Guabirá vs. U de Vinto		REPROGRAMADO	
17.30 Gilberto Parada		Jueves 11 de abril	
Potosí: Nacional Potosí vs. Royal Pari		Montero: Real Santa Cruz vs. The Strongest	
20.00 Víctor Agustín Ugarte		19.00 Gilberto Parada	

GOLEADORES

Con 7 goles	Felipe Pasadore (San Antonio)
Con 4 goles	Fernando Saucedo (Bolívar)
Con 3 goles	Ayrón del Valle (Always Ready)
	César Menacho (Blooming)
	Carmelo Algarrañaz (Always)
	Facundo Callejo (Nacional Potosí)
	Ángel Sánchez (Real Santa Cruz)
	Daniel Floro (San Antonio)
	Matías Noble (Tomayapo)
	Enrique Triverio (The Strongest)
Con 2 goles	Con esta cantidad de anotaciones se disputaron 19 jugadores.

Bolivia, ante Chile, Perú y Venezuela en Bolivarianos

El equipo Sub-18 espera superar la eliminatoria y acceder al podio



Escena de la práctica de la Verde.

R. S. n LA PAZ

La selección masculina de fútbol de Bolivia competirá del 12 al 14 de abril en la primera edición de los Juegos Bolivarianos de la Juventud en Sucre, donde se enfrentará a Chile, Perú y Venezuela por la categoría Sub-18.

El equipo nacional ya conoce a sus rivales una vez que se produjo el sorteo de grupos en los que quedaron emparejados los seleccionados que competirán en la cita bolivariana.

El Polideportivo Garcilazo albergará todos los partidos que se disputen entre las cua-

tro selecciones participantes que buscarán la presea dorada.

“Todos los partidos serán complicados. Todas las selecciones se preparan de la misma manera que nosotros. Obviamente que la ilusión de hacer podio es muy grande y tenemos las ganas de trabajar y la predisposición para sacar un buen resultado para el país”, sostuvo el director técnico Mauricio Arnez, quien alista al equipo nacional desde el año pasado con perspectivas a esta competencia en el exterior.

Los Juegos de Sucre comenzarán desde el 4 de abril y se ex-

tenderán hasta el 14, lo que significa que el fútbol será uno de los últimos deportes en entregar las medallas.

Ante esa figura, y mientras tanto, el combinado nacional se entrena desde hace algunas semanas en el Centro de Formación y Entrenamiento Deportivo (Cefed) de La Tamborada, en Cochabamba.

Trabajan 12 jugadores, pero la lista final se reducirá a 10 en los primeros días de abril.

La Verde tiene el optimismo y la fe en lograr ubicarse entre los tres primeros del certamen y lograr una presea.

n TENIS

Bolivia recibe campeonatos internacionales

Serán tres semanas de competencia en La Paz, Cochabamba y Santa Cruz

PRISCILA PÉREZ n LA PAZ

Desde este sábado hasta el 20 de abril, Bolivia albergará tres campeonatos juveniles por la Gira Cosat (Sub-16 y Sub-14) y tres por el ITF World Tennis Tour Juniors (Sub-18), en damas y varones.

La Paz, Cochabamba y Santa Cruz recibirán los campeonatos de la Cosat, exclusivos par tenistas sudamericanos, y del ITF, en el que participan jugadores de varias partes del mundo.

Todo arrancará con el certamen paceño. Las canchas del Club de Tenis La Paz albergarán el G4 (Sub-16 y Sub-14) y el J30 (Sub-18).

Se lo disputará a partir de este sábado hasta el sábado 6 de abril.

Cochabamba será la siguiente parada de la gira internacional que habrá por Bolivia.

El Club de Tenis Cochabamba recibirá los campeonatos AG5 y J30 del 6 al 13 de abril.

Santa Cruz cerrará el circuito en el Club de Tenis Santa Cruz y el Country Club La Palmas.

El Totai Junior Open, que es para Sub-16 y Sub-14, se disputará en el primer escenario deportivo, mientras que el J60, en el segundo.

Los campeonatos se jugarán del 13 al 20 de abril.

Se prevé que unos 200 tenistas compitan en cada certamen porque están en juego puntos para el ranking sudamericano e ITF.

Habrán deportistas de varias naciones. Por la Gira Cosat competirán tenistas de los 10 países de Sudamérica.

En tanto que por el ITF World Tennis Tour se registraron deportistas de Italia, México, Estados Unidos y Canadá, fuera de los sudamericanos.



SUCRE. Los deportistas bolivianos en uno de los escenarios deportivos en la capital boliviana.

Los JJBB irán por tv y red digital

W BoliviaTV y Panam Sports Channel cubrirán todo el evento desde Sucre

RAFAEL SEMPÉRTEGUI n LA PAZ

Los I Juegos Bolivarianos (JJBB) de la Juventud que se disputarán en Sucre desde la próxima semana serán transmitidos por el canal estatal de Bolivia Tv y por las redes internet mediante Panam Sports Channel.

La organización del certamen ya acordó y firmó un trato especial con la organización de la cita deportiva, para que este sea visto en gran parte del mundo, mediante el gran alcance nacional del canal estatal.

Además por tratarse del evento deportivo multidisciplinario más destacado de este año a nivel internacional.

De acuerdo con la organización, la primera versión de este certamen congregará a 1.610 jóvenes de Sudamérica para el certamen a disputarse entre el 4 y el 14 de abril en Sucre.

Panam Sports Channel transmitirá en directo para todo el mundo, mediante la descarga gratis de la APP.

Del certamen competirán siete países. El país anfitrión tendrá la delegación más numerosa con 248 atletas. Le siguen Venezuela con 200, Chile 185, Colombia 164, Ecuador 101, Panamá 70 y Perú 102.

Sucre 2024 contará con 24 deportes y 27 disciplinas: atletismo, bádminton, baloncesto, balonmano, béisbol, boxeo, ciclismo, esgrima, fútbol, gimnasia artística, judo, karate, levantamiento de pesas, lucha, natación, pelota vasca, ráquetbol,

“Los primeros Juegos Bolivarianos de la Juventud Sucre 2024 son para la Organización Deportiva Bolivariana una satisfacción. Es la oportunidad que representa este evento para la juventud bolivariana de empezar a construir su sueño olímpico y porque damos forma a una estrategia de desarrollo deportivo en nuestros países afiliados que han visto en este evento, el medio ideal para apoyar los procesos locales de preparación de talento y reserva deportiva” señaló Baltazar Medina, presidente de ODEBO,

n FÚTBOL

Juan Jesús, ‘amargado y desanimado’

El brasileño denunció que Acerbi le lanzó un comentario racista

AFP n ROMA

El defensa brasileño del Nápoles Juan Jesús señaló estar “amargado y decepcionado” después de que el internacional italiano de Inter de Milán Francesco Acerbi, al que acusó de insultos racistas durante un partido, no fuera sancionado.

“Es una decisión que, desde el respeto, tengo problemas para entender y que me deja muy amargado”, señaló el jugador en un largo mensaje publicado por su club tras conocer el fallo.

El 17 de marzo, durante el choque de la 29ª jornada de la Serie A entre Inter, líder del campeonato, y Nápoles, vigente campeón, Juan Jesús advirtió al árbitro de que Acerbi le había lanzado un comentario racista.

“Estoy muy desanimado por la resolución de un caso grave en el que me equivoqué por haberlo gestionado como un caballero, evitando interrumpir un partido importante con todos los inconvenientes que supone para los espectadores y esperando que mi actitud fuera respetada y tomada, quizás, como ejemplo”, añadió el brasileño.



El defensa brasileño Juan Jesús.



Hoeness ve difícil que Alonso dirija al Bayern

afp

ENTRENADOR. El técnico español Xabi Alonso en un partido del Leverkusen.

El entrenador español es uno de los más queridos en Europa

AFP ■ BERLÍN, ALEMANIA
El actual entrenador del Bayer Leverkusen, Xabi Alonso, no será "probablemente" el próximo entrenador del Bayern de Múnich, admitió ayer el presidente de honor del club bávaro, Uli Hoeness.

"Vamos a ver si es posible hacerle venir este año, pero será difícil, incluso probablemente imposible", dijo el mítico exjugador alemán.

"Digamos que si hubiera te-

nido dos o tres años de éxitos [con el Bayer Leverkusen] habría sido probablemente más fácil hacerle venir", añadió.

Xabi Alonso pasó tres temporadas en el Bayern de Múnich como jugador y su nombre suena como posible reemplazo de Thomas Tuchel, que abandonará el club al término de la temporada.

Después de 26 jornadas, el Bayer Leverkusen es líder destacado de la Bundesliga y está lanzado hacia su primer título de campeón de Alemania. Cuenta con 10 puntos más que el Bayern (2º) y se mantiene invicto esta temporada, teniendo

en cuenta todas las competiciones de la temporada.

El Leverkusen aspira además a ganar la Copa de Alemania, donde está clasificado para semifinales, y la Europa League, donde tiene billete para los cuartos de final.

Xabi Alonso, exinternacional español de 42 años, pasó en su etapa de jugador por la Real Sociedad, el Liverpool, el Real Madrid y el Bayern de Múnich.

También ha sonado la posibilidad de que el Liverpool intente ficharle para ocupar el lugar que dejará Jürgen Klopp, que a principios de este año anunció su salida en junio.

También se consigna a perros rastreadores y otros sistemas de control en París

AFP ■ PARÍS

Varios países, incluyendo Polonia, enviarán militares a Francia para ayudar a reforzar la seguridad de los Juegos Olímpicos de París durante el verano boreal, informó el Ministerio de Defensa francés ayer.

Francia, que acogerá los Juegos del 26 de julio al 11 de agosto, elevó su nivel de alerta de seguridad al máximo tras el atentado de la semana pasada en una sala de conciertos de Moscú, que dejó al menos 143 muertos.

"Varias naciones extranjeras van a reforzarnos en algunas áreas críticas, como las capacidades de manejo de perros, donde las necesidades son enormes" durante los Juegos Olímpicos, indicó el ministerio francés.

La misma fuente explicó que esta medida es habitual en este tipo de eventos y que la policía francesa colaboró en asuntos de seguridad durante el Mundial de Fútbol de Catar.

Para la ceremonia de apertura de la cita, que tendrá lugar en el río Sena el 26 de julio, las autoridades anunciaron el despliegue de 45.000 efectivos de seguridad en la región de París.

Durante los Juegos, se desplegarán 18.000 soldados franceses además de otras 35.000 fuerzas de seguridad, indican las últimas cifras.

Además, las "fuerzas armadas polacas se unirán a la coalición internacional puesta en marcha por Francia para apoyar la preparación y la seguridad de los Juegos Olímpicos", escribió en la red social X el ministro Władysław Kosiniak-Kamysz, sin precisar cuántos soldados enviará Varsovia.

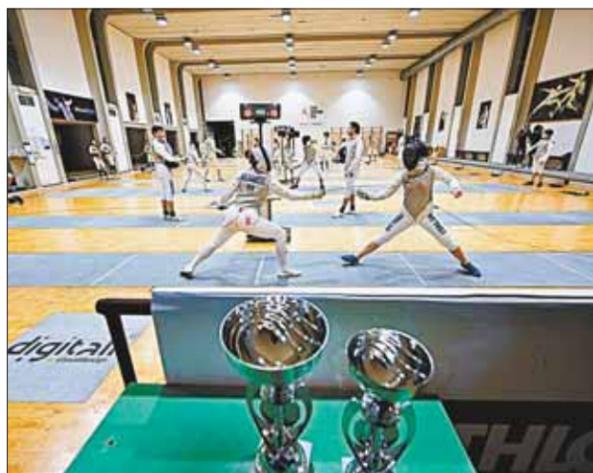
Necesidad de caninos. Los envíos de Polonia incluirán "perros rastreadores" que "llevarán a cabo operaciones de detección de explosivos y antiterroristas", añadió el ministro.



SEGURIDAD. Efectivos militares comienzan a realizar operativos de control en la capital francesa.

fotos:afp

Militares y policías vigilarán en los JJOO



PREPARACIÓN. Un grupo de esgrimistas en prácticas.

A principios de enero, Francia pidió a "46 socios extranjeros" "cerca de 2.185 refuerzos para sus fuerzas de seguridad interior", indicó el Ministerio del Interior francés a AFP.

Durante la última Copa del Mundo de Rugby celebrada en Francia, llegaron 160 agentes europeos al país, sobre todo policías británicos.

Alemania ya ha indicado que enviará policías para los Juegos Olímpicos. El objetivo es "tener en cuenta la experiencia del espectador, responder al reto de capacidad de los Juegos y reforzar la cooperación internacional", declaró el Ministerio del Interior, añadiendo que Polonia había ofrecido 40 policías y 13 equipos caninos.

Las necesidades de perros rastreadores que puedan detectar materiales explosivos son importantes.

A medida que se acerca el evento, se ha registrado "un poco de tensión" en ese mercado, admitió un representante del Centro de Formación Policial para Unidades Caninas (CNFUC).

El 5 de marzo la directora general de Seguridad Interior, Céline Berthon, declaró ante el Senado francés que "las organizaciones terroristas que apuntan contra Occidente aprovecharán los Juegos Olímpicos".

La policía, la gendarmería y los servicios de inteligencia franceses "están listos" para garantizar la seguridad de la cita deportiva, afirmó Gérald Darmanin, el ministro del Interior.

OPCIONES PARA MOVERSE EN PARÍS

AFP ■ PARÍS

Desplazarse en bicicleta, caminar, teletrabajar o simplemente huir de la ciudad. Los habitantes de la región parisina estudian estrategias para adaptarse a un sistema de transporte público que se anuncia saturado durante los Juegos Olímpicos, aunque muchos no tendrán el lujo de contemplar estas alternativas.

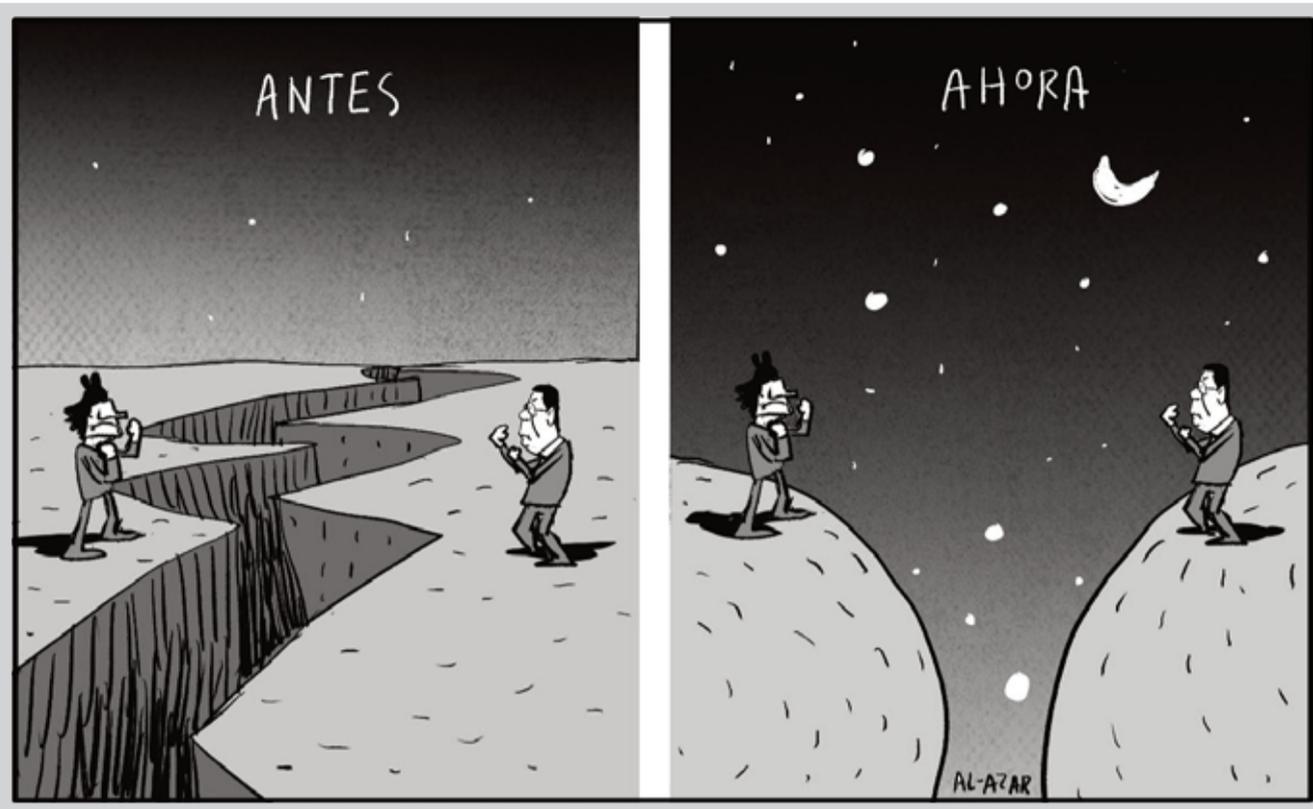
"No hay que tener miedo de caminar un poco, es bueno para la salud". La frase de Valérie Pécresse, presidenta de la región Île-de-France, a la que pertenece París, provocó sorpresa en la presentación del plan de transporte detallado para los Juegos Olímpicos. Desde la izquierda, se acusó a la presidenta de no ser consciente de la situación en la que viven los habitantes de los suburbios de la capital, que afrontan largos desplazamientos para trabajar.

Pero Pécresse defendió su declaración recordando que "un tercio de los visitantes durante los Juegos tendrán entre 25 y 35 años, por lo que podrían a veces prolongar los trayectos a pie".

Para los usuarios habituales del transporte público, la situación es diferente. Numerosas líneas de metro y tren de cercanías estarán sobrecargadas de pasajeros.

La línea 10 del metro, que atraviesa los barrios acomodados de la capital y termina en la coqueta localidad de Boulogne-Billancourt, es una de las señaladas. Como la 9, no está diseñada para que el público viaje al Parque de los Príncipes y Roland Garros.

DOCUMENTOS DESCLASIFICADOS 2 AL-AZAR



TRIBUNA 2 JAIME JORDÁN COSTANTINI

Con Milei la libertad retrocede



Jaime Jordán Costantini es doctor en Economía y docente universitario.

Es relevante colocar en el debate económico de nuestro país la política económica del Gobierno de Milei. Recordemos que políticos de derecha de Bolivia fueron a la transmisión de mando de Milei, llegando algunos a afirmar que fue un error que el presidente Luis Arce no estuviera presente en este acto. La política gubernamental del presente en Bolivia está en contra de esos principios ultra liberales, que fueron aplicados en Bolivia y tuvieron resultados muy pobres entre 1986-2005.

El arco opositor de economistas no tiene propuestas. Se quedan en lo fácil y obvio: simples diagnósticos puntuales de la realidad económica, que son críticas al déficit fiscal, subsidios al precio de los carburantes, escasez de dólares y otros temas similares. Pero qué dicen esos economistas respecto a cómo corregir esos problemas: silencio total. Eso es una expresión de su falta de franqueza y de coraje para defender públicamente sus propuestas, si es que eventualmente las tienen. Ellos concuerdan y aplauden en su fuero íntimo las políticas de Milei; pero, se callan a la hora de promoverlas para el país, porque están seguros del rechazo del pueblo de Bolivia.

Veamos las respuestas libertarias de Milei a los problemas argentinos. La primera etapa de actuación de los economistas liberales es lo que llaman la corrección de los precios relativos, algo muy conocido: devaluación de la moneda nacional, aumento de los precios de servicios básicos, entre ellos los combustibles, aumento de las tarifas de transporte, reducción de las transferencias federales a las provincias, disminución al reajuste a los jubilados. Paralización de obras públicas, inclusive aquellas que están con contratos vigentes. Sobre esto último, los "libertarios" argentinos están de acuerdo a no respetar contratos.

Los resultados de la política de Milei están a la vista. La inflación anualizada es de 250%.

La pobreza comprendía a un 49,5% de la población antes que subiera Milei y en apenas dos meses se incrementó a 57,4%. La Cámara de la Construcción declaró que cerca de 1.400 empresas del sector están al borde de la quiebra, porque se frenaron 3.500 proyectos de obras públicas. Hay 200.000 empleos en riesgo de perderse en el sector de la construcción. Hay un fuerte conflicto entre el Gobierno federal y las provincias, por la reducción de recursos para subsidiar al transporte público.

Las empresas de consultoría estiman que Argentina tendrá una reducción de la actividad económica en 2024, de 2,8%; pero, el FMI espera una caída mayor, eso es de 5%. Se estima que la inflación mensual hasta marzo va a estar en una media de 20% al mes.

Lo que ha puesto exultantes a las autoridades económicas argentinas es que lograron el equilibrio fiscal con todo este tipo de brutales medidas contra el gran pueblo argentino.

Pero observen bien que el equilibrio fiscal se logró debido a una transferencia de recursos del sector privado al sector público, lo que significa la corrección de los precios relativos. Esto es justamente lo contrario de lo que buscaba el gobierno libertario de Milei, cuyo objetivo anunciado era reducir el papel del Estado en la economía y aumentar la participación privada. Por de pronto, el resultado de las medidas económicas de Milei es el aumento de los ingresos del Estado y el debilitamiento de las empresas privadas.

Con el Gobierno de Milei la libertad no avanza; por el contrario, retrocede.

¿Realmente queremos en nuestro país ese tipo de políticas para nuestros trabajadores, empresarios y micro emprendedores? Francamente no parece ser el caso; sin embargo, estamos a la espera de que los economistas de derecha se atrevan a dar la cara y hablen claro sobre sus propuestas.

TRIBUNA 2
EDSON SURCO

es licenciado en Administración de Empresa y Contaduría Pública



¡Becas, para afianzar la industrialización!

El 26 de diciembre de 2023, el Ministro de Planificación lanzó la convocatoria de Becas de Estudio de Post grado y Cursos de Especialización (200 becas) a nivel nacional, esta iniciativa tiene como objetivo formar profesionales en diversas áreas de especialización, abriendo oportunidades para aquellos que deseen expandir sus conocimientos académicos y relaciones internacionales.

Esta política pública de fomento al talento humano representa un cambio profundo y significativo, apostando por la formación de profesionales en post grado y cursos de especialización, quienes, con el conocimiento adquirido, estarán capacitados para liderar hacia nuevos horizontes a nuestra amada Bolivia.

Esta medida no solo promueve el desarrollo académico, sino que también contribuye al fortalecimiento de nuestra nación al invertir en el crecimiento académico e intelectual de los bolivianos y bolivianas. Este enfoque se alinea con el Plan de Desarrollo Económico y Social (PDES) 2021-2025, titulado "Reconstruyendo la Economía para Vivir Bien, hacia la Industrialización con Sustitución de Importaciones".

El Eje 5 de este plan, se centra en la "Educación, Investigación, Ciencia y Tecnología para el Fortalecimiento y Desarrollo de Capacidades y Potencialidades Productivas". Una de las metas clave de este eje es dirigir la investigación, ciencia y tecnología hacia el servicio de la producción nacional para mejorar sus procesos y aumentar la productividad hacia la industrialización con sustitución de importaciones, promoviendo el desarrollo de la ciencia y la investigación científica, técnica y tecnológica.

Esto demuestra cómo la convocatoria de becas de estudio de post grado y cursos de especialización no solo responde a necesidades individuales de formación, sino que también se alinea estratégicamente con los objetivos de desarrollo nacional establecidos en el PDES.

En este sentido, el Gobierno Central ha priorizado catorce (14) sectores estratégicos, que incluyen Hidrocarburos, Minería y Metalurgia, Energía, Medio Ambiente, Recursos Hídricos, Industria, Economía y Comercio, Agropecuaria, Biotecnología, Transporte, Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información y de la Comunicación, Educación, Salud y Saneamiento Básico, estos sectores estratégicos están alineados con el PDES y representan áreas clave para el desarrollo y crecimiento del país.

Es crucial destacar que nuestro país está experimentando un proceso de cambio estructural liderado por el Presidente Constitucional, que apuesta por el desarrollo académico del talento humano con habilidades científicas y tecnológicas.

A pesar de que las políticas públicas pueden pasar desapercibidas para el ciudadano promedio, es importante comunicar y resaltar el compromiso del gobierno con el desarrollo del país a través de la inversión en el talento humano.

Los resultados de la política de Milei están a la vista. La inflación anualizada es de 250%

DIRECTORA
Claudia Benavente P.

JEFE DE REDACCIÓN Miguel Gómez B.
JEFE DE INFORMACIONES Miguel Lazcano A.

REDACCIÓN COMERCIAL Y PRODUCTOS ESPECIALES
DEPARTAMENTO COMERCIAL Telf. 2141400

DEPARTAMENTO COMERCIAL:
LA PAZ : Cel. 72028927 - 67198163
-72045445-72028301
COCHABAMBA: Cel. 67401629
SANTA CRUZ: Cel. 71560184

RECEPCIÓN DE AVISOS Y VENTA DE PERIÓDICOS
Calle Loayza 136 Telf. 2332266 Fax: 2334625
Colinas de Santa Rita, Alto Auquisamaña (Zona Sur) La Paz
Telf. 277 14 15. Fax: 277 09 08
<http://www.la-razon.com>
E-mail: larazon@la-razon.com
Dep. Legal Nº 4 - 3 - 291 - 90

NUESTRAS AGENCIAS

LOAYZA

Calle Loayza N°136
233 2266 • Fax 233 4625
Atención:
Lunes a viernes de 9.00 a 19.00
Sábados de 9.00 a 16.00

SAN MIGUEL

Calle 21 N° 8350 Edit. 'Monroy Vélez'
2797001
Atención:
Lunes a viernes 9.00 a 19.00
Sábados de 9.00 a 16.00

EL ALTO

Edificio Mall, Av. Satélite calle 11,
entre Jorge Carrasco y Franco Valle
zona 12 de Octubre, (frente a Derechos
Reales)
Atención:
Lunes a Sábado 09.00 a 19.00

EN EL INTERIOR DEL PAIS

SANTA CRUZ

Central - Av. Banzer entre 3 y 4to anillo lado ATB
Distribución - Calle Parí No. 273 esquina Independencia

COCHABAMBA

Central - Calle Chuquisaca N° 687 esquina calle
Antezana
Distribución - Av. Heroínas N°171 entre calles
Ayacucho y Bautista

SUCRE

Calle Estudiantes N° 30 entre calles Junín y Argentina
(Plaza 25 de mayo)

Agente - Ibaña Cespedes Cel. 70322132 – 70678841

TARIJA

Calle Colón N° 907 esquina Avenida Domingo Paz
Agente - Henry Mayta Cel 67379163

TRINIDAD - BENI

Prolongación Avenida 6 de Agosto, Calle 1 No. 56
zona San Vicente

Agente - Reynaldo Saavedra Cel. 72827617

ORURO

Calle Washington No 1622 entre calles Bolívar y Sucre
Agente - Monica de Arce Cel. 72450053 - Telf. 5256503

COBIZA - PANDO

Avenida 9 de Febrero, esquina Escuela Bautista
(lado Seduca) puesto 1
Agente - Néstor Aro Cel. 72029901

POTOSÍ

Calle Oruro N° 438 entre calles Bolívar y Frías
(a media cuadra del mercado central)
Multicentro Los Ángeles piso 1 ambiente 11
Agente - Leonor Balderrama cel. 67901626



Páginas azules
DEL LORO DE ORO

Yo Roberto Ascarrunz Segura con C.I.2488114 L.P. renuncio voluntariamente a la Cooperativa Minera Aurífera "San Pablo II" R.L. con número de registro 6339, porque deje de asistir más de 5 años.

EXTRAVIADO DE TITULO DE BACHILLER A NOMBRE DE KATHERINE MICHELLE ALARCON SERIE "E" N°108508 GESTION 2015

SE HA EXTRAVIADO el pasaporte con N° de serie GE40518 a nombre de Sharon Condori Morales, con Nro. de C.I. 11102702. Por favor, cualquier información llamar al 67070468

EXTRAVIADO PASAPORTE Ana Gabriela Parí Colmena C.I. 9902491 N° de serie LE00773 Nacionalidad Boliviana

POR EXTRAVIADO queda nulo RUA - 03 con placa 3328 KZA

SE EXTRAVIADO diploma de bachiller de Gabriela Belen Villegas Castro

SE EXTRAVIADO pasaporte con número de serie TE08497 del señor Giovanni Adalid Mendoza Machicado C.I. 4251672 LP. Nacionalidad Boliviano

POR EXTRAVIADO queda nulo la Placa N°6189-TDU de Motocicleta

POR EXTRAVIADO queda nulo libreta de tripulante Serie LTT19646 de Andres Maizo Cruz C.I. 2739592 LP.

POR EXTRAVIADO queda nulo Rua 03 con placa 4787 HPY

POR EXTRAVIADO queda nulo el certificado cartulario de DPF 200016454700000 del Banco Fortaleza a nombre de Federico Alejandro Harjes Kramer, con C.I. 2283938 LP.

POR EXTRAVIADO queda anulado el cheque con serie A N°0005506 de cuenta corriente 4011019079 Universidad Los Andes S.A. del Banco Mercantil Santa Cruz S.A.

POR EXTRAVIADO queda anulado el cheque N°28741 por Bs.2226.26 del Banco Bisa.

SE EXTRAVIADO Pasaporte con número de serie A040673 del señor Henry Iltuque Canaza N° C.I.9140487 Lp.

POR EXTRAVIADO QUEDA NULO CRPVA 1701-BLD

VARIOS

16

COMPRAMOS EQUIPOS MUSICALES, televisores, acordeones, concertinas, antigüedades, muebles, juguetes, laptops, bicicletas, libros, discos. Ref./2732557, 78955355.

"COMPRAMOS TODO" 76235177.

CEMENTERIO JARDÍN, vendo lote , sector Dalías. Ref.: 72014931

INTIMIDADES

24

¡¡GREKO!! 77231915.

DANIELA bonita cariñosa, finas bebidas, buenos ambientes. Zona Sur 65535253-69802035-60563948

EXTRANJERA MADURA 69919569.

AHORA PUEDES PUBLICAR TUS ANUNCIOS DIGITALES EN

El portal
DEL LORO DE ORO
¡encuéntralo aquí!

1
Dirígete al Portal del Loro de Oro: lorodeoro.la-razon.com. Busca la sección "publicar un aviso" y haz clic en ella.

2
Selecciona el medio y categoría en el que deseas publicar tu aviso.

3
Escribe el anuncio que deseas publicar en la cantidad de palabras requerida.

4
Para finalizar, registra tus datos personales y realiza el pago correspondiente.



24 RUBROS PARA UBICAR TUS AVISOS DE FORMA PRECISA

Páginas azules
DEL LORO DE ORO



laRazón

Páginas azules

Encuentra las direcciones de NUESTRAS AGENCIAS en la PÁGINA 19



DEL LORO DE ORO

- 1 VEHÍCULOS
- 2 PROPIEDADES
- 3 EMPLEOS
- 4 SERVICIOS OFRECIDOS
- 5 CONJUNTOS MUSICALES
- 6 CURSOS Y CLASES
- 7 COMPUTACION
- 8 COMUNICACION
- 9 EQUIPOS Y MÁQUINAS
- 10 CONSTRUCCIÓN
- 11 MUEBLES
- 12 ENSERES PARA EL HOGAR
- 13 NEGOCIOS
- 14 EXTRAVÍOS Y HALLAZGOS
- 15 ANIMALES
- 16 VARIOS
- 17 AVISOS LEGALES
- 18 LICITACIONES
- 19 NECROLÓGICOS
- 20 VIAJES Y TURISMO
- 21 SALUD Y BELLEZA
- 22 PROFESIONALES
- 23 ENTRETENIMIENTO
- 24 INTIMIDADES

Si usted no recibió una adecuada atención, por favor comuníquese con nosotros 71560631 • 71219521 • 72045445

VEHÍCULOS

1

Vagonetas y jeeps

EN VENTA VAGONETA Renault Duster 2019 4x4, Imcruz, 18500\$us. 77265447. 0004677816-000002

PROPIEDADES

2

Departamentos

PROPIETARIO VENDE dos departamentos 3D, 3B, garaje, Miraflores, Hospital Obrero \$us.125.000 ofertable ref. 71558988. 0004677862-000002

ZONA SUR SEMIAMOBLADO soleado Pinos, calle 3/dormitorios, dependencias, gas domiciliario, 2/baños, lavandería, garaje. Propietario 73027566 0004677848-000003

PROPIETARIO VENDE Departamento 154 mts2 Obrajes 3D, 4B, dependencias, lavandería, gas domiciliario. What-sapp 69830436 0004677888-000002

AV. ARCE dormitorio living comedor cocina lavadero 2 baños gas domiciliario 70611421 0004677886-000002

VENTA DEPARTAMENTO dúplex 163m2 4/dormitorios. 99.999\$US 71202123 000467818-000001

Departamentos alquiler

DEPARTAMENTO EN ALQUILER 3D. Sopocachi también temporadas cortas. 600\$ Propietaria: 70575741 0004675421-000008

DEPARTAMENTO 180MTS2 Edificio Alameda 70120551. 0004678054-000004

AMPLIO DUPLEX 4D y patio en casa Miraflores 72873588 0004678358-000001

ALQUILO DEPARTAMENTO calle 14 Calacoto, tres dormitorios 72002699-70678136 0004678413-000001

ALTO OBRAJES 2500 2D grandes 2baños patio parrillero tanque agua chimenea Pumakatarí cerca 73011188 2732698 0004678489-000001

ZONA SUR PINOS soleado, calle 3/dormitorios, cocina, gas domiciliario, 2/baños, sala amplia, lavandería, garaje. 73027566 0004677858-000004

PROPIETARIA ALQUILA EJECUTIVOS, hermoso departamento amoblado, equipado calle 15 Calacoto. Cel.70632235-2775265 C/IVA 0004677345-000001

Departamentos anticrético

DEPARTAMENTO ANTICRÉTICO 3 dormitorios, San Pedro, Boquerón cel. 77258828. 0004678827-000002

DEPARTAMENTO GRANDE en anticrético V.S. Antonio 79566545. 0004677021-000002

DEPARTAMENTO anticrético Av. Mecapaca calle 20 final entre Av. Pio XII Zona Obrajes 2 dormitorios -soleado 3 piso cel. 67400024 0004678355-000001

Casas

Casas venta

VENTA CASA Villa Bella (condominio suizo alemán) c/ lote 1.300mts2 \$us.130.000 ofertable zona Mecapaca ref. 73220524 -73096882 C.E. ekkjo@gmx.de 0004680156-000013

Casas alquiler

CASA AMPLIA Alto Seguencoma, 4 dormitorios, 4 baños y dependencias gas domiciliario Ref.2751933-75230323 0004678416-000001

Habitaciones

Habitaciones alquiler

OBRAJES C-3 71260020. 0004678494-000001

Habitaciones anticrético

CUARTO EN ANTICRÉTICO \$us.4.000 persona sola, zona central ref. 76252055 -76110366 -74269252. 0004678408-000001

Oficinas

Oficinas alquiler

OFICINA ALQUILO 200mts2 Plaza Isabela Católica 63188560. 0004675386-000004

Locales

Local venta

VENDO TIENDA trastienda con servicios, calle Calderón detrás mercado Rodríguez 76777362. 0004678488-000001

Local alquiler

LOCAL EN ALQUILER a media cuadra de la plaza Murillo ref. WhatsApp 78900072. 0004677036-000004

Terrenos

Terreno venta

OPORTUNIDAD terrenos Achumani c/29 Las Lomas c/ crédito directo \$us140mts2 cuotas cómodas información 70536336 ofertable 0004677077-000004

TERRENO EN VENTA, 1575m2, acepto movilidad 60582282 0004678479-000001

EMPLEOS

3

Profesionales

IMPORTADORA DE EQUIPAMIENTO Médico, solicita Químico Farmacéutico c/ experiencia en trámites Aseméd. Enviar CV: rr.pp.vidasana@hotmail.com 0004675800-000013

IMPORTADORA DE EQUIPAMIENTO Médico, solicita personal área Comercial, experiencia 1/año. Interesados enviar C.V. a rr.pp.vidasana@hotmail.com 0004675800-000020

EMPRESA TURÍSTICA HOTELERA NECESITA:

PERSONAL DE LIMPIEZA

Presentar hoja de vida en Calle Comercio 1476 casi esquina Bueno

SE BUSCA PROFESIONAL en Marketing y Publicidad con experiencia laboral en manejo de redes sociales, experiencia en edición de videos y fotografía. Enviar curriculum con pretensión salarial 62310722. 0004677821-000002

Muebles

11

Muebles del hogar

COMPRAMOS libros, discos, antigüedades. Ref.772099399. 0004604880-000370

NEGOCIOS

13

Préstamos

PRESTO DINERO inmediato, sobre vehículos, motos C/Yanacocha N°448 Edificio Terrazas piso 1 oficina 15 cel.73525791. 0004677888-000003

SERVICIOS OFRECIDOS

4

Profesionales

PSICOLOGA -psicoterapeuta 75854377 72531735 0004679001-000002

ESPIRITUALIDAD y meditación a domicilio creando mi lugar ideal de descanso sesión 50bs 60109650 Daniel 0004678431-000001

Técnicos

SERVICIOS ELECTRÓNICO/INFORMÁTICO: Mantenimiento, computación, laptops, telefonía, televisores, audio/video porteros, cámaras vigilancia. Ref. 772-75759. 0004675733-000006

EQUIPOS Y MÁQUINAS

9

Instrumental médico quirúrgico

OFERTA MOBILIARIO HOSPITALARIO, nuevo, recién llegado de China. Comunicarse a los Telfs. 75202668, 77500097. 0004675890-000006

COMUNICADO A LA OPINIÓN PÚBLICA

Debido al comportamiento reprochable del Sr. Orlando I. Santa Cruz Silva, alertamos a la sociedad en general sobre cualquier fraude o engaño haciendo uso de nombre o apellido de la familia Santa Cruz Silva con fines personales. Nosotros Edgar Santa Cruz Flores, Esfrasy Silva e hijos Virginia, Saida, Marcelo y Roxana como padres y hermanos del mismo deslindamos cualquier responsabilidad legal en relación a esta persona y que se están tomando acciones legales correspondientes en su contra.

La Paz, 29 de marzo 2024

Ministerio de Gobierno
POLICÍA BOLIVIANA
COMANDO GENERAL
Departamento Nacional de Autorización y Control de Empresas Privadas de Vigilancia "DENACEV"

LP-00-ES-L-0287-14 N°: 394 / 2023

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

SVGROUP S.R.L.

DEPARTAMENTO: LA PAZ NIT/EMPRESA: 467760027
DEPENDENCIA: OFICINA CENTRAL SOCIEDAD: SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
TIPO DE ACTIVIDAD: PROTECCIÓN FISCALIZACIÓN Y FISCALIZACIÓN FINANCIERA DE EMPRESAS PRIVADAS
DOMICILIO LEGAL: CALLE FEDERICO SUAREZ NRO. 1598, EDIF. PABLO NIN PISO 8, OF. 81-A

N° RES. COMANDO GENERAL: 0345/23 FECHA DE RESOLUCIÓN: 21/11/2023
N° RES. COMISIÓN MIN. GOB.: 19/2024 FECHA DE HOMOLOGACIÓN: 12/01/2024
DEL: 21/11/2023 AL: 21/11/2026

VIGENCIA

ramsescosmobiologo

Ramses COSMOBIOLOGO

CNC. / Mat:210804 / Reg: 00648859

UNIÓN DE PAREJAS

Reconstrucción del amor disuelto, atracción del ser amado, deja de sufrir los efectos insoportables de dolor por infidelidad, amor no correspondido o soledad constante.

Hoy es posible unirte a quien amas en tiempo corto, transitar de la amistad al romance, convivencia o matrimonio.

La Cosmobiología y el psíquico mentalismo pueden otorgarte la felicidad anhelada con el uso de nombre y fecha natal.

DESTRABES

Para quienes sintomatizan signos de infortunio por falta de trabajo, incapacidad de ganar dinero o desdicha sentimental

APERTURA DE CAMINOS

Para negocios frágiles, empresas en quiebra o personas postergadas.

PURIFICACIÓN DE ENERGÍA

Forma de limpiar los signos de mala suerte, desdicha, soledad, etc.

Reservas:
Telf. 2490243 Dirección: Pioneros de Rochdale #776 (lado Clínica Brasil) San Pedro.
RESULTADOS EFECTIVOS E INMEDIATOS

4.000 AVISOS CADA DOMINGO U OPORTUNIDADES

SEGÚN CÓMO LO MIRES

Páginas azules
DEL LORO DE ORO



Energías & Negocios

¿Estamos en la era del Antropoceno? Los geólogos rechazan la idea



El presidente Arce inauguró en Santa Cruz la factoría que tiene una capacidad de 12.000 barriles diarios.

PLANTA DE BIODIÉSEL: EN 40 DÍAS LLEGARÁ A SU PRODUCCIÓN PLENA

Crecimiento en renovables

Irena pide a los Estados acciones para lograr objetivos hasta 2030



Chile licita 26 salares

Dos zonas quedan reservadas para la participación estatal

Staff

Directora.
Claudia Benavente P.

Responsable.
Pablo Javier Deheza

Editora.
Mitsuko Shimose

representación

R

La nueva Planta de Biodiésel 1 entra en fase de pruebas

La reciente inauguración de la Planta de Biodiésel 1 en Palmasola, Santa Cruz, marcó un hito en la industrialización de Bolivia, según aseveró el presidente Luis Arce. Con una capacidad diaria de 12.000 barriles y el uso de materias primas agrícolas, se espera que esta planta reduzca la dependencia de importaciones de diésel fósil, produciendo un combustible más ecológico. Actualmente en fase de estabilización y pruebas, se estima que la planta alcance su nivel óptimo de producción en aproximadamente 40 días. La instalación generará además glicerina de alta pureza y otros subproductos. Este avance representa un paso significativo en la transición energética del país, al tiempo que impulsa la economía agrícola y promueve la creación de nuevas fuentes de empleo, tanto en el área rural como en cuanto al plantel de profesionales que tendrá a su cargo la administración y gestión de la factoría estatal.

Abordamos este y otros temas de actualidad en la presente entrega de *Energías y Negocios* de **La Razón**. Bienvenidas y bienvenidos.

5 TIPS

Panamá y Bolivia firman acuerdo

La presidenta de la Aduana Nacional de Bolivia, Karina Serrudo, y la directora general de la Autoridad Nacional de Aduanas de Panamá, Tayra Ivonne Barsallo, firmaron un convenio interinstitucional para la asistencia técnica e intercambio de información.

El Sedem estrena nuevo gerente

El ministro de Desarrollo Productivo y Economía Plural, Néstor Huanca, posesionó a Pablo Soria como nuevo gerente del Servicio de Desarrollo de las Empresas Públicas Productivas (Sedem) con la misión de poner en marcha las plantas industriales.

Financiarán producción agrícola para biodiésel

Para garantizar la materia prima que alimente las plantas de biodiésel, el Gobierno nacional apuesta a mejorar los rendimientos del sector agrícola y facilitar financiamiento para nuevos cultivos, informó el ministro de Hidrocarburos y Energías, Franklin Molina.

Aduana desecha 30,8 toneladas de bebidas

En Santa Cruz se inutilizaron 30,8 toneladas de bebidas comisadas al contrabando entre 2023 y lo que va de este año, informó la administradora regional de la Aduana, Wilma Laimé. Entre los líquidos incautados se tienen bebidas alcohólicas e inalcólicas.

Turismo de aventura en Semana Santa

Por Semana Santa, el Viceministerio de Turismo y la Asociación Departamental de Parapente La Paz promueven el turismo extremo y de aventura en Mecapaca. La zona de vuelo se encuentra a 40 kilómetros de la ciudad de La Paz.

Chile licita 26 salares para producir litio

Dos zonas quedan reservadas para la participación estatal

• Pablo Deheza
• Santa Cruz

Chile publicó una lista largamente esperada de salares que contienen litio y que están siendo abiertos a inversionistas privados con el objetivo de aumentar la producción local del metal para baterías. El objetivo del Gobierno del país trasandino es lograr un crecimiento del 70% en una década. Desde el Ministerio de Minería precisan que se han reservado los salares de Atacama y Maricunga para el control mayoritario estatal.

El Gobierno del presidente Gabriel Boric dio a conocer su plan sobre el litio el martes. Además de los dos salares donde se prevé que se mantenga una participación mayoritaria estatal, hay otros cinco donde se contempla "flexibilidad" y 26 donde el sector privado tiene abiertas las puertas.

"Nosotros esperamos, el primer semestre del próximo año, estar firmando contratos especiales de operación de litio", dijo la ministra de Minería, Aurora Williams, en relación a la producción de actores privados.

El anuncio proporciona información sobre la estrategia gubernamental para implementar una política nacional de litio anunciada hace un año. El modelo exige alianzas público-privadas en proyectos futuros, en las que las empresas estatales controlan las asociaciones en las áreas más prometedoras, mientras que las empresas privadas pueden adquirir la participación mayoritaria en proyectos ubicados en zonas menos estratégicas.

En abril se iniciará un proceso de licitación para 26 salares y se espera que concluya en julio. La ministra Williams señaló que espera ver "tres o cuatro nuevos proyectos en desarrollo para 2026".

Atacama y Maricunga, los dos salares considerados estratégicos y reservados a aso-

El primer semestre del próximo año esperamos estar firmando contratos de litio



Aurora Williams
Ministra de Minería
de Chile

consideran minerales críticos para la transición global de los combustibles fósiles a las energías renovables.

Actualmente, solo dos empresas extraen litio en el país. Se trata de la chilena SQM y la estadounidense Albemarle, ambas en el salar de Atacama.

El gobierno está concentrando sus esfuerzos en asegurar el control estatal de la industria y al mismo tiempo atraer más capital privado, proteger el medioambiente y avanzar en la cadena de valor. La productora estatal de cobre, Codelco, fue instruida para ingresar al mercado del litio negociando asociaciones con otras empresas.

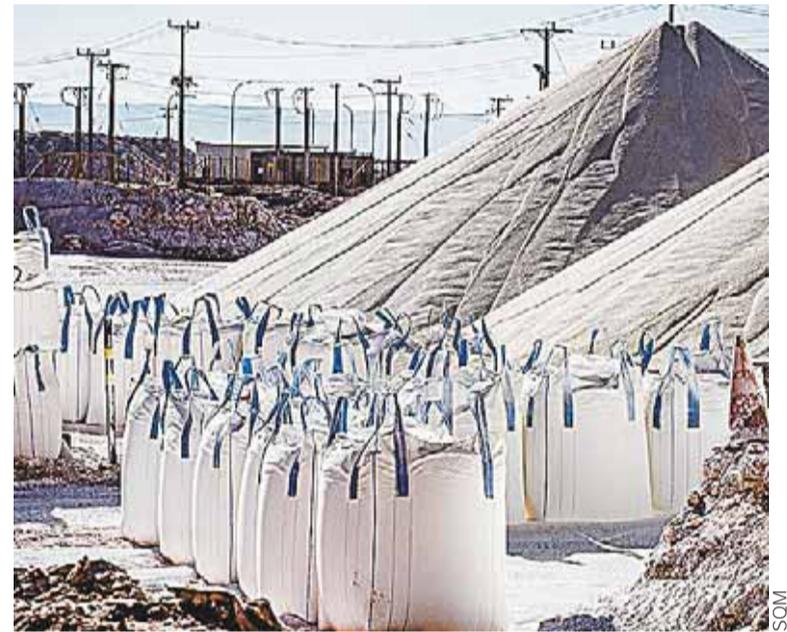
El gigante del cobre ya llegó a un acuerdo preliminar con SQM, que se extenderá hasta 2060, pero las conversaciones con Albemarle están en curso. A principios de este mes, Codelco completó la adquisición por \$us 254 millones de la australiana Lithium Power International, por el proyecto de litio Maricunga.

ciaciones controladas por el Estado, albergan un potencial combinado de litio de 10,8 millones de toneladas, lo que corresponde al 64% de las reservas mundiales cuantificadas actualmente.

Otras nueve planicies salinas podrían aportar 3,3 millones de toneladas adicionales, según el experto José Cabello, responsable de la consultora Mineralium.

Los funcionarios también anunciaron que el Estado creará una red de salinas protegidas, que no serán tocadas ya que están ubicadas en Parques Nacionales y otras áreas protegidas ambientalmente críticas.

Chile es el principal productor de cobre del mundo y el segundo mayor productor de litio después de Australia. Ambos metales se



Chile espera tener tres o cuatro nuevos proyectos en desarrollo para 2026



• Pablo Deheza
• Santa Cruz

Las adiciones de capacidad eléctrica alcanzaron un nuevo punto de referencia de 473 gigavatios en 2023, pero muchos países están excluidos de los beneficios de las transiciones energéticas.

Las estadísticas de capacidad renovable 2024 publicadas por la Agencia Internacional de Energías Renovables (Irena, por su sigla en inglés) el miércoles, muestran que 2023 estableció un nuevo récord en el despliegue de energías renovables en el sector energético al alcanzar una capacidad total de 3.870 Gigavatios (GW) a nivel mundial. Estas fuentes no fósiles representaron el 86% de las adiciones de capacidad. Sin embargo, este crecimiento se distribuye de manera desigual a lo largo y ancho del mundo, lo que indica una tendencia que se aleja del objetivo de triplicar la energía renovable para 2030.

La expansión de 473 GW de energías renovables estuvo nuevamente liderada por Asia con una participación del 69% (326 GW). China impulsó este crecimiento al aumentar su capacidad en un 63%, hasta alcanzar los 297,6 GW. Esto refleja una brecha evidente con otras regiones, dejando atrás a una gran mayoría de países en desarrollo, a pesar de enormes necesidades económicas y de desarrollo. Aunque África ha experimentado cierto crecimiento, éste palidece en comparación con un aumento de apenas el 4,6%, alcanzando una capacidad total de 62 GW.

El director general de Irena, Francesco La Camera, dijo que "este extraordinario aumento en la capacidad de generación renovable muestra que las energías renovables son la única tecnología disponible para acelerar rápidamente la transición energética alineada con los objetivos del Acuerdo de París. Sin embargo, los datos también sirven como una señal reveladora de que el progreso no está avanzando lo suficientemente rápido como para agregar los 7,2 TW necesarios de energía renovable en los próximos siete años, de acuerdo con el Escenario de 1,5°C de la Perspectiva de Transiciones Energéticas Mundiales de Irena".

"Se necesitan urgentemente intervenciones políticas y una corrección del rumbo global para superar eficazmente las barreras estructurales y crear valor local en las economías de mercados emergentes y en desarrollo, muchas de las cuales todavía están rezagadas en este progreso. Los



Crecimiento récord en las renovables

Se añadieron 473 GW en 2023, pero se necesita ir más rápido

No se está avanzando lo suficiente como para agregar 7,2 TW hasta 2030

patrones de concentración tanto en geografía como en tecnología amenazan con intensificar la brecha de descarbonización y plantean un riesgo significativo para lograr el objetivo de triplicar el uso de recursos no contaminantes", añadió La Camera.

Para China, la creciente competitividad de la energía

solar y eólica frente a la generación de energía a carbón y gas se convirtió en el motor clave del desarrollo de las energías renovables. Mientras tanto, en la Unión Europea, un mayor enfoque político y mayores preocupaciones sobre la seguridad energética se han convertido en los principales catalizadores del rápido crecimiento, además de la creciente competitividad en costos de las energías renovables frente a las alternativas de combustibles fósiles.

Otras regiones que experimentaron una expansión significativa fueron Oriente Medio con un aumento del 16,6% y Oceanía con un aumento del 9,4%. Los países del G7 como grupo aumentaron un 7,6%, sumando 69,4 GW el

año pasado. Las naciones del G20, por otro lado, aumentaron su capacidad en un 15,0%, alcanzando 3084 GW para 2023. Sin embargo, para que el mundo alcance más de 11 TW para el objetivo de triplicar, es necesario que solo los miembros del G20 alcancen 9,4 TW de capacidad de energía renovable para 2030.

Dado que la energía solar sigue dominando la expansión de la capacidad de generación renovable, el informe subraya que la disparidad de crecimiento no solo afectó la distribución geográfica sino también el despliegue de tecnologías. La energía solar representó el 73% del crecimiento de las energías renovables el año pasado, alcanzando 1.419 GW, seguida de la energía eólica

con una participación del 24% de la expansión de las energías renovables.

El Escenario de 1,5°C de Irena recomienda un aumento masivo del financiamiento y una fuerte colaboración internacional para acelerar la transición energética, colocando a los países en desarrollo como prioridad clave. Se necesitan inversiones en redes eléctricas, generación, flexibilidad y almacenamiento. El camino hacia triplicar la capacidad de energía renovable para 2030 requiere un fortalecimiento de las instituciones, las políticas y las habilidades. Más aún, el organismo internacional resaltó en su reporte la necesidad urgente de un mayor involucramiento de los Estados.



'La Planta de Biodiésel llegará a su producción plena en 40 días'

MINISTERIO DE HIDROCARBUROS Y ENERGÍAS

• Pablo Deheza
• Santa Cruz

Esta semana el presidente Luis Arce inauguró la Planta de Biodiésel 1, ubicada en la zona de Palmasola, en la capital cruceña. Este paso fue destacado por el Mandatario como un nuevo hito dentro del proceso de industrialización del país con sustitución de importaciones. La instalación tiene una capacidad de 12.000 barriles diarios y consumirá materia prima generada principalmente por el sector agrícola.

La nueva factoría ingresará en fase de estabilización y pruebas, lo que se espera que demore alrededor de 40 días. Con estos trabajos estará en condiciones de desarrollar su producción a capacidad plena. El viceministro de Industrialización, Comercialización, Transporte y Almacenaje de Hidrocarburos, Adams Hurtado, brindó los detalles técnicos de esta planta que pone al país, además, en la senda de la transición energética.

—¿Cuál es el camino que seguirá ahora la Planta de Biodiésel de Santa Cruz hasta que alcance su nivel óptimo de producción?

—La Planta inició su puesta en mar-

cha el martes 26 de marzo. Con esta planta se reducirán los volúmenes de importación de diésel oíl de origen fósil en el mercado nacional y se producirá un combustible más limpio y amigable con el medioambiente. La flamante factoría de biocombustibles cuenta con una inversión de casi Bs 380 millones, generó más de 800 empleos directos e indirectos durante la etapa de construcción en Santa Cruz y, hasta fin de año, se prevé que estará en producción otra planta, en la ciudad de El Alto de similares características para producir igualmente biodiésel. Posteriormente se implementará una Planta de Diésel Renovable (HVO). Con la puesta en marcha de esta planta de biodiésel, se marca un hecho histórico en el país, porque se da un gran salto en la transición energética, el camino hacia la independencia energética y el desarrollo de nuevas industrias.

—¿Cuánto demorarán las pruebas y con qué gradualidad irá produciendo y en qué tiempo?

—Como es normal en todo proceso de arranque de plantas, se ingresó en una etapa de estabilización de la Planta de Biodiésel 1, para realizar las pruebas de rendimiento de equipos, unidades de pretratamiento y transesterificación, sistemas auxiliares

de aire comprimido, agua de proceso y enfriamiento, entre otros a objeto de garantizar la óptima operación y producción de biodiésel en cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas. Se estima llegar a la capacidad plena en un tiempo de hasta 40 días.

—¿Con qué materia prima funcionará la planta?

—La materia prima para el biodiésel se compone básicamente por aceite vegetal obtenido de cultivos locales y aceites de cocina usados (UCO), lo que permite un movimiento económico debido a la cadena productiva del biodiésel. Además, su composición genera bajas emisiones de CO₂, que se traduce en una sostenibilidad ambiental.

—¿Qué otros subproductos que generará el proceso de producción?

—El subproducto principal de la Planta de Biodiésel 1 será la glicerina con un 85% de pureza, además, está ligada a la generación de coproductos como borra y materia grasa. La glicerina tiene una variedad de usos en diferentes industrias y aplicaciones. Algunos de los usos más comunes de la glicerina incluyen: la industria cosmética, la industria farmacéutica y



Adams Hurtado

Viceministro de Industrialización, Comercialización, Transporte y Almacenaje de Hidrocarburos

Se graduó de la carrera de Ingeniería Petrolera en la Universidad Autónoma Gabriel René Moreno, además posee diplomado en Gerencia de Proyectos Petroleros y Maestría en Administración y Dirección de Empresas. Trabajó en diversos proyectos en empresas privadas donde desarrolló sus conocimientos en preparación y evaluación de proyectos.

la industria química, entre otros. Actualmente, Argentina, Estados Unidos y Brasil liderizan la producción de biodiésel en el mundo. Bolivia apuesta por su futuro con la reducción de la dependencia al consumo de combustibles fósiles y el cumplimiento de nuestro compromiso con la Madre Tierra en la reducción de emisiones huella de carbono y gases de efecto invernadero causantes del cambio climático. Este proyecto también tiene un impacto multiplicador en la economía, especialmente, en el sector productivo agrícola, porque incentiva el cultivo de materias primas para la producción de biodiésel, generando así empleo y crecimiento en sectores rurales.

¿Estamos en la era del Antropoceno? Los geólogos rechazan la idea

STEPHEN LEZAK

ES ESCRITOR E INVESTIGADOR EN TEMAS DE POLÍTICA CLIMÁTICA Y JUSTICIA MEDIOAMBIENTAL



YES EUROPE

El miércoles, la institución líder en geología a nivel mundial rechazó una propuesta para confirmar que el planeta ha entrado en una nueva era geológica, y así ratificó el explosivo anuncio que hizo a inicios de mes. La noción de que nos encontramos en el "Antropoceno" —el nombre propuesto para un periodo geológico que definieron las enormes alteraciones humanas— se ha convertido en un tema común en los círculos ambientalistas durante los últimos 15 años. Para muchos de sus defensores, el término es una reivindicación esencial, el equivalente planetario a un diagnóstico que se había buscado durante mucho tiempo para una misteriosa enfermedad. Sin embargo, los geólogos no estaban convencidos.

La decisión que tomó esta semana la comisión internacional de geología de mantener su votación de doce contra cuatro puede parecer confusa, pues, según algunas medidas, los seres humanos ya se han convertido en la fuerza geológica dominante en la superficie de la Tierra. No obstante, si se deja de lado la ciencia un momento, hay una razón para celebrar, porque la política detrás de la etiqueta Antropoceno estaba corrompida desde el principio.

Para empezar, el problema con la palabra "Antropoceno" es que implica que los humanos como especie son responsables del lamentable estado de los entornos terrestres. Aunque técnicamente es cierto, tan solo una fracción de la humanidad, impulsada por la codicia y el capitalismo rapaz, es responsable de agotar los recursos del planeta a un ritmo insostenible. Miles de millones de seres humanos siguen viviendo con una huella ambiental relativamente modesta, pero la terminología del Antropoceno les culpa de manera equivocada. En respuesta a la votación, un grupo de científicos externos se-

ñaló con sensatez en la revista *Nature Ecology and Evolution* que "nuestros impactos tienen menos que ver con ser humanos y más con formas de ser humanos".

Además, inaugurar una nueva era geológica es un acto inaceptable de derrotismo. Las eras geológicas no son momentos fugaces. La más breve, el Holoceno —en la que vivimos— lleva 11.700 años y contando. La idea de que estamos entrando en una nueva era definida por un desastre ambiental causado por el hombre implica que no saldremos pronto de este desastre. De este modo, el Antropoceno excluye la posibilidad de que el futuro geológico sea mejor que el presente.

Las cicatrices que la humanidad deja en la Tierra son demasiado profundas para representarlas con una sola línea en el tiempo

Al colocar al *homo sapiens* en el papel protagonista, el Antropoceno también profundiza en una distinción marcada e inexacta entre la humanidad y el planeta que nos sustenta. La idea de la "naturalidad" como algo separado de la humanidad es producto de la imaginación occidental. Deberíamos desconfiar de un lenguaje que nos separa todavía más de la constelación de vida más amplia a la que pertenecemos.

Antes de la votación reciente, la era del Antropoceno había superado varios obstáculos clave en el camino hacia el consenso científico. La Comisión Internacional de Estratigrafía, la autoridad mundial para

demarcar la historia del planeta, creó un grupo de trabajo específico en 2009. 10 años después, el grupo recomendó de manera formal la adopción de la nueva era. Sin embargo, la propuesta aún tenía que recibir la aprobación de varios comités dentro de la comisión y de su organismo matriz, la Unión Internacional de Ciencias Geológicas.

Según el consenso, el proceso previo a la votación fue muy polémico. Después de la votación inicial, los científicos de la minoría pidieron que se anulara por problemas de procedimiento. Esta semana, la autoridad matriz del comité intervino para confirmar los resultados.

A final de cuentas, lo que hundió la propuesta fue el desacuerdo respecto a dónde marcar el final del Holoceno. El Grupo de Trabajo del Antropoceno había propuesto 1952, el año en que los residuos de plutonio en el aire producto de las pruebas de bombas de hidrógeno cayeron sobre zonas extensas del planeta. Según el razonamiento de los científicos, esa ceniza iba a dejar una huella sedimentaria similar a los límites que marcan las antiguas transiciones geológicas. Sin embargo, los científicos de la comisión de estratigrafía objetaron: ¿Qué hay de los albores de la agricultura o la Revolución Industrial? Después de todo, la huella humana en el planeta es muy anterior a la era atómica.

"Para mí es muy evidente que la actividad humana comenzó mucho antes de 1952", comentó Phil Gibbard, miembro fundador del Grupo de Trabajo del Antropoceno y secretario general de la comisión. "Simplemente no tenía sentido trazar un límite rígido que pasó durante mi vida", añadió.

En años recientes, los filósofos han barajado nombres alternativos:

Capitaloceno, Plantacionoceno e incluso Ravenceno, una referencia al cuervo que tiene una presencia extensiva en la mitología indígena del Pacífico Norte como una figura embaucadora que les recuerda a los humanos que deben ser humildes en medio de nuestra capacidad destructiva. Por mi parte, soy partidario del "post-Holoceno", una admisión de que el mundo es muy distinto de lo que era hace 10.000 años, pero que no podemos predecir —ni nombrar— cómo será dentro de otros 10.000 años.

Al final, tal vez sea demasiado tarde para encontrar un término mejor. El "Antropoceno" ya ha entrado en el léxico popular, desde la portada de *The Economist* hasta el título de un álbum de Grimes. Los científicos que acuñaron el término no tienen el poder para extinguirlo.

Independientemente del nombre que elijamos para estos tiempos atribulados, lo más importante es que mantengamos la mente abierta sobre lo que nos depara el futuro y apreciemos la complejidad de los problemas a los que nos enfrentamos. Las cicatrices que la humanidad deja en la Tierra son demasiado profundas para representarlas con una sola línea trazada a lo largo del tiempo.

De cara al futuro, deberíamos seguir el ejemplo de los geólogos y mantener un sano escepticismo ante la palabra que empieza con "A". Después de todo, no hay nada más soberbio que los tiranos imprudentes que bautizan el mundo con su nombre: pensemos en Stalingrado, Constantinopla o Alejandría.

Los geólogos seguirán discrepando respecto a cómo llamar a la era actual. Los demás debemos continuar con la difícil política de cuidar un planeta que (todavía) puede albergar una panoplia de vida.

NOTAS TENDENCIAS

Apuntes sobre las fintech y breves de actualidad

Emapa entregará soya para biodiésel

• **Pablo Deheza**

La Empresa de Apoyo a la Producción de Alimentos (Emapa) proveerá este año 68.000 toneladas de aceite de soya para la producción de biodiésel en la nueva Planta de Biodiésel de Palmasola, en Santa Cruz. La entrega empezará en mayo con 3.000 toneladas iniciales hasta completar el volumen requerido.

"A partir de abril o mayo ya entregamos

aceite crudo a Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB). Hemos oficializado, a través de una nota, que estamos en la disposición y en la capacidad de cumplir ese volumen requerido de 68.000 toneladas", informó el gerente de Emapa, Franklin Flores.

La planta obtendrá el aceite crudo de la nueva planta procesadora de soya, cuya construcción, en la localidad cruceña de

San Julián, está "a punto de concluir". Para la puesta en marcha de esta nueva factoría, Emapa coordina la provisión de materia prima con los productores.

"Los bolivianos tenemos dos empresas estratégicas que van a sustituir importaciones" y generar ahorro, resaltó Flores.

25 años de cárcel para Bankman-Fried



• **P. D.**

El fundador de FTX, Sam Bankman-Fried, fue sentenciado ayer a 25 años de prisión, en lo que los fiscales llamaron uno de los mayores fraudes financieros en la historia de Estados Unidos. Así acabó, por ahora, la fulgurante carrera del quien era considerado el rey de las criptomonedas.

Menos de dos años atrás, el joven empresario de 30 años disfrutaba reuniones con jefes de Estado, titanes de la industria y otros líderes globales. Hoy, con 32 años, fue declarado culpable de robar miles de millones de dólares a los clientes de FTX y de embaucar a inversores y presionistas de su empresa de cripto inversión

Alameda Research.

"Existe el riesgo de que este hombre esté en condiciones de hacer algo muy malo en el futuro", afirmó el juez de distrito estadounidense Lewis Kaplan, al pronunciar su sentencia. Precisó que Bankman-Fried debe \$us 11.000 millones en multas financieras. Sus bienes fueron confiscados para compensar a las víctimas.

El impulso imparable de las fintech

La revolución de las empresas tecnológicas dedicadas a las finanzas (fintech) busca transformar el sector a través de la innovación, al aprovechar nuevos desarrollos de software, la gestión de datos y el empleo de la inteligencia artificial.

El efectivo es cosa del ayer

Los pagos digitales se están acelerando, con billeteras móviles avanzadas y compras sin contacto dentro de aplicaciones dominando el comercio. Las fintech buscan generar alternativas al efectivo.

Nuevos caminos para las finanzas

Las finanzas descentralizadas permiten a las personas prestar, pedir prestado e intercambiar dinero digitalmente sin bancos. Estos servicios financieros digitales trabajan mediante contratos inteligentes en lugar de intermediarios y crecen con rapidez.

Los bancos centrales van por lo digital

Los bancos centrales de varios países están desarrollando formas digitales de monedas nacionales que operan como dinero tradicional: las CBDC. Se espera que estas monedas digitales respaldadas por los gobiernos agilicen las transacciones online.





Energía responsable

Con nuestro nuevo Sistema de Gestión de Seguridad & Medio Ambiente (SEMS), buscamos mantener un desempeño de excelencia en nuestras operaciones, promoviendo el liderazgo, la gestión del riesgo y la mejora continua.





ESTADOS FINANCIEROS 2023



Idepro IFD

Contenido

1. Estado de situación patrimonial
2. Estado de ganancias y pérdidas
3. Estado de cambios en el patrimonio neto
4. Estado de flujo de efectivo
5. Notas a los estados financieros

BS	Bolivianos
USD	Dólares estadounidenses
UFV	Unidad de Fomento a la Vivienda
MN	Moneda Nacional
ME	Moneda Extranjera
BCB	Banco Central de Bolivia
ASFI	Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero en Bolivia
D.S.	Decreto Supremo
DPF	Depósito a Plazo Fijo

1.1 INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los señores Presidente y Directores de

IDEPRO - DESARROLLO EMPRESARIAL
INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO - IFD

La Paz

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de **IDEPRO DESARROLLO EMPRESARIAL - INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO - IFD** (la Institución), que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2023, el estado de ganancias y pérdidas, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de **IDEPRO DESARROLLO EMPRESARIAL - INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO - IFD** al 31 de diciembre de 2023, así como sus resultados y flujo de efectivo correspondiente al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia y normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), contenidas en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, referidas a Auditoría Externa. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Institución de conformidad con el Código de Ética para Contadores Profesionales junto con los requerimientos de ética que son aplicables, a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Párrafos de énfasis

Marco de Referencia para la Preparación de Estados Financieros

Como se expone en la nota 2 de los estados financieros, en la que se describe el marco de referencia para la preparación y presentación de los estados financieros, los cuales han sido preparados para permitir a **IDEPRO DESARROLLO EMPRESARIAL - INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO**, cumplir con los requerimientos de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero en Bolivia - ASFI. En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Operaciones de transferencia de cartera y fusión por absorción sin liquidación con SEMBRAR SARTAWI IFD. Como se expone en la nota 1 de los estados financieros, durante el último trimestre del ejercicio 2023, la Institución ha consolidado operaciones de transferencia de cartera de SEMBRAR SARTAWI IFD por US\$ 3.114.971. Por otro lado, mediante Acta de Reunión Extraordinaria de Directorio N° 16/2023 del 11 de diciembre de 2023 se aprueba el Informe de Evaluación de los aspectos legales, financieros de viabilidad y/o conveniencia de la Fusión por Absorción sin Liquidación entre la Institución y SEMBRAR SARTAWI IFD, habiéndose aprobado el Compromiso de Fusión y el 22 de diciembre de 2023 ambas Instituciones efectúan un peticionario para la emisión de la Resolución de Autorización de Fusión por Absorción sin Liquidación para proceder a la suscripción del Acuerdo definitivo de Fusión. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Otra cuestión

Los estados financieros de **IDEPRO DESARROLLO EMPRESARIAL - INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO - IFD** correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022 fueron auditados por otro auditor que, en fecha 31 de enero de 2023, expresó una opinión no modificada sobre dichos estados financieros.

Cuestiones clave de auditoría

Las cuestiones clave de auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del ejercicio actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones.

Gestión de Riesgo de crédito y constitución de provisiones

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera producida por el incumplimiento o deterioro de la calidad crediticia de un cliente, al cual la Institución ha financiado o por el cual se ha asumido una obligación contractual. La Institución mantiene provisiones de cartera, que corresponden a provisiones específicas y provisiones genéricas, según los criterios establecidos en el "Reglamento para la Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos" emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). Las características de constitución de estas provisiones provienen de escenarios regulatorios y aquellas que son voluntarias provienen de decisiones de la Gerencia de Riesgo Integral de la Institución, situaciones que determinan su selección como cuestión clave.

Como nuestra auditoría abordó esta cuestión

Como parte de nuestros procedimientos, obtuvimos un entendimiento de las políticas crediticias, procedimientos y controles establecidos por la Institución y realizamos pruebas de diseño, implementación y eficacia operativa de los controles en el proceso crediticio y en la determinación de la provisión para cartera.

Seleccionamos una muestra de créditos y evaluamos la calificación y provisión a través del análisis efectuado por la Institución, considerando el "Reglamento para la Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos". Aplicamos procedimientos de control interno que los controles automatizados identificados en la cartera de créditos.

Efectuamos una valoración y entendimiento de las disposiciones relacionadas a la cartera diferida y su aplicación por parte de la Institución. Reprocesamos los cálculos hechos por la Gerencia de la Institución, para el registro de la provisión para cartera incoobrable. Evaluamos las revelaciones y presentación de los saldos de la cartera de créditos y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que puedan afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento

La Institución mantiene obligaciones con bancos y entidades de financiamiento por préstamos y pagares emitidos a favor de diferentes entidades de financiamiento. Durante la vigencia de los contratos de préstamo suscritos y los pagares emitidos por la Institución, se deben cumplir con los compromisos financieros establecidos con cada una de las entidades de financiamiento. Por lo tanto, el cumplimiento por la Institución con los compromisos financieros adquiridos con las entidades de financiamiento se constituye en un asunto relevante en nuestra auditoría de estados financieros.

Como nuestra auditoría abordó esta cuestión

- Tomamos conocimiento de las cláusulas y condiciones financieras de los contratos de préstamos y de los pagares emitidos.
- Inspeccionamos la correspondencia enviada y recibida de las entidades de financiamiento.
- Recalculamos y verificamos el cumplimiento de los compromisos financieros definidos en los contratos de préstamo y en los pagares emitidos.
- Efectuamos la confirmación externa de saldos (capital interés) y procedimientos alternativos de auditoría para aquellos casos en donde no recibimos respuesta de las entidades financieras.
- Inspeccionamos la documentación de soporte del efectivo recibido, así como los pagos efectuados de capital e interés en las fechas comprometidas en los contratos de préstamo y pagares emitidos.

- Evaluamos la presentación y revelación de los saldos de las obligaciones con las entidades de financiamiento, así como los compromisos financieros, en las notas a los estados financieros de la Institución.

Gestión de Tecnología de la Información

El uso de las Tecnologías de la Información en la Institución, si bien genera una ventaja competitiva, esta lleva consigo un riesgo inherente, el cual debe ser controlado y administrado, siendo que los diferentes procesos de operaciones y financieros son soportados mediante el uso de aplicaciones o sistemas de información, los cuales, en la cadena de valor de TI de la Institución, permiten generar la información financiera y su respectiva preparación de los Estados financieros, debiendo asegurar su integridad, confiabilidad y disponibilidad de la información financiera como parte de la continuidad del negocio. Consecuentemente las áreas de gestión de TI y cláusulas de seguridad de la información que fueron consideradas en la evaluación de los controles generados de TI para el procesamiento de la información financiera y para nuestra auditoría a los estados financieros.

Como nuestra auditoría abordó la cuestión

De acuerdo a la metodología de nuestra Firma, los procedimientos de auditoría fueron aplicados para probar el diseño y efectividad operativa de los controles de Tecnologías de la Información, implementados por la Institución como parte de su Sistema de Control Interno, mediante sus políticas, normas y procedimientos de TI, en concordancia con los dispuesto al "Reglamento para la gestión de la Seguridad de la Información" emitida por la ASFI; y la prueba de controles automatizados los cuales tendrán un impacto en la integridad, confiabilidad y disponibilidad de la información financiera procesada mediante su sistema de Información (NetBank) para la generación de los Estados financieros de la Institución.

Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno de la Institución en relación con los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y del control interno que la administración considere necesaria para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Institución para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la administración tiene intención de liquidar la Institución o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Institución son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Institución.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, siempre detecte una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede prevverse razonablemente que influyen en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría, también:

Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones, deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o el elusión del control interno.

Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Institución.

Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.

Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la administración de la Institución del principio contable de empresa en funcionamiento y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no la incertidumbre material relacionado con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Institución para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Institución deje de ser una empresa en funcionamiento.

Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos con los responsables del gobierno de la Institución en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier diferencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Institución una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que puedan afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la Institución, determinamos las que han sido de mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del ejercicio actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o regulatorias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en situaciones extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

UHY BERTHIN AMENGUAL Y ASOCIADOS S.R.L.

(Socio)
Lic. **Marcos J. Luna Lazarte**
MAT. PROF. CAUB N° 6744
MAT. PROF. CAULP N° 2649

La Paz, Bolivia
Enero 31, 2024



IDEPRO DESARROLLO EMPRESARIAL - INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO
LA PAZ - BOLIVIA

1.2 ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

Notas	dic-23 Bs	dic-22 Bs
ACTIVO		
Disponibilidades	8.a) 46,063,427	44,469,967
Inversiones temporarias	8.c) 31,522,400	18,059,983
Cartera	8.b) 518,782,933	469,067,085
Cartera vigente	414,818,542	371,475,983
Cartera vencida	5,589,595	2,615,952
Cartera en ejecución	3,213,308	1,903,170
Cartera reprogramada o reestructurada vigente	71,078,370	68,756,792
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	3,451,894	1,418,940
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	1,803,449	872,801
Productos devengados por cobrar cartera	32,576,060	35,734,950
Provisión para cartera incoobrable	(13,749,285)	(13,711,503)
Otras cuentas por cobrar	8.d) 2,770,766	2,890,665
Bienes Realizables	8.e) 56,257	150,684
Inversiones permanentes	8.c) 121,138,423	143,225,504
Bienes de uso	8.f) 5,715,803	5,201,035
Otros activos	8.g) 1,401,315	1,060,985
TOTAL DEL ACTIVO PASIVO	727,451,324	684,125,908
Obligaciones con el público	8.i) 13,630,509	3,312,188
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	8.k) 496,635,696	524,717,677
Otras cuentas por pagar	8.l) 10,184,145	10,588,230
Provisiones	8.m) 10,296,784	9,817,734
Valores en Circulación	8.n) 136,155,058	77,844,241
TOTAL DEL PASIVO	666,902,192	626,280,070
PATRIMONIO CAPITAL MONIC		
Capital Social	9) 58,185,818	55,205,138
Reservas	9) 878,020	437,350
Resultados acumulados	9) 1,485,294	2,203,350
TOTAL DEL PATRIMONIO	60,549,132	57,845,838
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO	727,451,324	684,125,908
CUENTAS DE ORDEN	8.x) 911,237,579	887,905,509

Las notas 1 a 13 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.

Clara Abigail Luna Loayza
Jefe Nacional de Contabilidad

Mauricio Rodríguez Peredo
Gerente Nacional de Finanzas y Transformación Digital

Rodolfo M. Medrano Cabrera
Gerente General

IDEPRO DESARROLLO EMPRESARIAL - INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO
LA PAZ - BOLIVIA

1.3 ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

Notas	dic-23 Bs	dic-22 Bs
Ingresos financieros	8.g) 106,421,014	85,800,067
Gastos financieros	8.g) (35,486,712)	(30,036,172)
Resultado financiero bruto	70,934,302	55,763,894
Otros ingresos operativos	8.i) 5,750,311	3,240,740
Otros gastos operativos	8.i) (6,474,457)	(957,810)
Resultado de operación bruto	70,207,156	57,476,724
Recuperación de activos financieros	8.f) 20,839,382	15,039,707
Cargos por incoobrabilidad y desvalorización de activos financieros	8.f) (32,950,078)	(26,646,062)
Resultado de operación después de incoobrables	58,096,463	45,869,368
Gastos de administración	8.v) (56,660,952)	(42,695,336)
Resultado de operación neto	1,435,511	3,173,032
Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor	-	85,753
Resultado después de ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor	1,435,511	3,258,785
Ingresos extraordinarios	8.ii) 12,183	172,579
Gastos extraordinarios	8.ii) -	-
Resultado neto del ejercicio antes de ajustes de gestiones anteriores	1,447,694	3,431,364
Ingresos de gestiones anteriores	8.ii) 135,494	15,326
Gastos de gestiones anteriores	8.ii) (97,894)	(4,589)
Resultado antes de impuestos	1,485,294	3,442,102
Impuestos sobre las utilidades de las empresas (IUE)	2.x) -	(1,238,752)
Resultado neto del periodo	1,485,294	2,203,350

Las notas 1 a 13 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.

Clara Abigail Luna Loayza
Jefe Nacional de Contabilidad

Mauricio Rodríguez Peredo
Gerente Nacional de Finanzas y Transformación Digital

Rodolfo M. Medrano Cabrera
Gerente General

IDEPRO DESARROLLO EMPRESARIAL - INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO
LA PAZ - BOLIVIA

1.4 ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

TOTAL	Capital Social	Aporte no Capitalizado	Reserva Legal	RESERVAS Otras Reservas Obligatorias	Total	RESULTADOS ACUMULADOS			Total Patrimonio Neto
						Utilidades Acumuladas	Pérdidas Acumuladas	Total	
Saldo al 1° de enero de 2022	55,997,684	-	-	-	-	2,186,750	(2,541,946)	(355,196)	55,642,488
Constitución Reserva Legal de acuerdo a Asamblea Ordinaria de Asociados de fecha 29/03/2022.	-	-	218,675	-	218,675	(218,675)	-	(218,675)	-
Constitución Reserva para la Otorgación de Servicios Integrales en periodos de pérdida, el 10% de los resultados de la gestión 2022 a Asamblea Ordinaria de Asociados de fecha 29/03/2022.	-	-	-	218,675	218,675	(218,675)	-	(218,675)	-
Reducción de capital por absorción de pérdidas acumuladas según resolución ASF/175/2022 31/03/2022	(2,541,946)	-	-	-	-	-	2,541,946	-	-
Aumento de capital social por capitalización de las utilidades de la gestión 2021 aprobada en la asamblea extraordinaria de asociados del 29/03/2022, según Autorización ASF/DSR IWR-94596/2022 del 10 de mayo de 2022	1,749,400	-	-	-	-	(1,749,400)	-	(1,749,400)	-
Resultado neto del periodo terminado al 31 de diciembre de 2022	-	-	-	-	-	2,203,350	-	2,203,350	2,203,350
Saldo al 31 de diciembre de 2022	55,205,138	-	218,675	218,675	437,350	2,203,350	0	2,203,350	57,845,838
Constitución Reserva Legal de acuerdo a Asamblea Ordinaria de Asociados de fecha 24/03/2023.	-	-	220,335	-	220,335	(220,335)	-	(220,335)	-
Constitución Reserva para la Otorgación de Servicios Integrales en periodos de pérdida, el 10% de los resultados de la gestión 2022 a Asamblea Ordinaria de Asociados de fecha 24/03/2022.	-	-	-	220,335	220,335	(220,335)	-	(220,335)	-
Aumento de capital social por capitalización de las utilidades de la gestión 2022 aprobada en la asamblea extraordinaria de asociados del 24/03/2023, según Autorización NOTA ASF/DSR IWR-96636/2023 del 02 de mayo de 2023	1,762,680	-	-	-	-	(1,762,680)	-	-	-
Se realizó el incremento de Capital Ordinario en fecha 18/10/2023, de acuerdo a la autorización ASF/DSR IWR-85193/2023	1,218,000	-	-	-	-	-	-	-	1,218,000
Resultado neto del periodo terminado al 31 de diciembre de 2023	-	-	-	-	-	1,485,294	-	1,485,294	1,485,294
Saldo al 31 de diciembre de 2023	58,185,818	-	439,010	439,010	878,020	1,485,294	-	3,247,974	60,549,132

Las notas 1 a 13 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.

Clara Abigail Luna Loayza
Jefe Nacional de Contabilidad

Mauricio Rodríguez Peredo
Gerente Nacional de Finanzas y Transformación Digital

Rodolfo M. Medrano Cabrera
Gerente General

IDEPRO DESARROLLO EMPRESARIAL - INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO
LA PAZ - BOLIVIA
1.5 ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

	dic-23 Bs	dic-22 Bs
Flujos de fondos en actividades de operación		
Utilidad (perdida) neta del periodo	1,485,294	2,203,350
- Partidas que han afectado el resultado neto del periodo, que no han generado movimiento de fondos:		
- Productos devengados no cobrados	(32,603,709)	(35,735,865)
- Cargos devengados no pagados	11,726,126	7,591,697
- Previsión para incobrables	7,393,294	8,975,946
- Previsión para desvalorización	152,294	239,232
- Provisiones para beneficios sociales	2,412,118	2,515,753
- Provisiones para impuestos y otras cuentas por pagar	(177,193)	1,431,674
- Depreciaciones y amortizaciones	1,756,684	1,117,570
Fondos obtenidos en la utilidad (perdida) del periodo	(7,855,092)	(11,660,643)
- Productos cobrados (cargos pagados) en el periodo devengados en ejercicios anteriores sobre:		
- Cartera de préstamos	35,734,949	39,554,626
- Disponibilidades, inversiones temporarias y permanentes	915	25,415
- Obligaciones con el público y empresas con participación estatal	(6,677)	-
- Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	(4,887,978)	(6,006,681)
- Otras obligaciones	(2,697,041)	(1,741,496)
- (Incremento) disminución neto de otros activos y pasivos:		
- Otras cuentas por cobrar - pagos anticipados, diversas	(39,917)	(704,658)
- Bienes realizables - vendidos	17,142	29,696
- Otros activos-partidas pendientes de imputación	-	-
- Otras cuentas por pagar-diversas y provisiones	(2,639,010)	(806,540)
- Provisiones	-	115
Flujo neto en actividades de operación - excepto actividades de intermediación	17,833,291	18,689,834
Flujo neto en actividades de intermediación:		
-Obligaciones con el público y empresas con participación estatal:		
- Depósitos a la vista y en cajas de ahorro	4,360,065	2,511
- Depósitos a plazo hasta 360 días	4,665,472	1,245,000
- Depósitos a plazo por más de 360 días	1,156,388	2,058,000
- Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento:		
- A corto plazo	54,553,213	19,005,306
- A mediano y largo plazo	193,737,426	189,275,090
- Amortizaciones de obligaciones	(242,193,471)	(166,445,158)
- (Incremento) disminución de colocaciones:		
- Créditos colocados en el periodo:		
- A corto plazo	-	-
- A mediano y largo plazo -mas de 1 año	(261,645,598)	(303,085,820)
- Créditos recuperados en el periodo	221,935,423	195,362,935
Flujo neto en actividades de intermediación	(43,431,082)	(62,582,136)
Flujo neto en actividades de financiamiento:		
- Incremento (disminución) neto en:		
- Obligaciones con el FONDESIF	-	-
- Obligaciones con el BCB -excepto financiamientos para créditos-	(34,142,439)	29,736,981
- Títulos valores en circulación	54,276,074	32,717,600
- Obligaciones subordinadas	-	(3,430,000)
Cuentas de los socios:		
Aporte de capital	1,218,000	-
Flujo neto en actividades de financiamiento	21,351,635	59,024,581
Flujo neto en actividades de inversión:		
- (Incremento) disminución neto en:		
- Inversiones temporarias	(13,454,642)	(4,246,554)
- Inversiones permanentes	22,106,041	(30,222,651)
- Bienes de uso	(1,773,648)	(3,234,204)
- Bienes realizables	-	27,874
- Cargos diferidos	(838,135)	(710,924)
Flujo neto en actividades de inversión	6,039,616	(38,386,459)
Incremento (disminución) de fondos durante el periodo	1,593,460	(23,254,180)
Disponibilidades al inicio del periodo	8.a) 44,469,967	8.a) 67,724,147
Disponibilidades al cierre del periodo	46,063,427	44,469,967

Las notas 1 a 13 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.

Clara Abigail Luna Loayza
Jefe Nacional de Contabilidad

Mauricio Rodríguez Peredo
Gerente Nacional de Finanzas y Transformación Digital

Rodolfo M. Medraño Cabrera
Gerente General

IDEPRO DESARROLLO EMPRESARIAL - INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO
LA PAZ - BOLIVIA
1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

NOTA 1 - ORGANIZACIÓN

1.a. Organización de la Institución

IDEPRO Desarrollo Empresarial Institución Financiera de Desarrollo, con sigla IDEPRO IFD, es una Institución Financiera de Desarrollo (IFD) que funciona dentro del marco de la Ley No. 393 de Servicios Financieros.

IDEPRO IFD fue constituida originalmente como Asociación Civil sin Fines de Lucro mediante Escritura Pública No. 100/1988 de fecha 4 de julio de 1988, posteriormente en cumplimiento a la Resolución SB No. 34/2008 de fecha 10 de marzo del 2008 emitida por la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras, actualmente Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASF, en el año 2008 inicia el proceso de adecuación a la regulación de la Ley de Bancos y Entidades Financieras como una Entidad Financiera no Bancaria.

IDEPRO IFD obtuvo su Personalidad Jurídica como Institución Financiera de Desarrollo (IFD) mediante Resolución Ministerial No. 727 de fecha 18 de agosto de 2016 y Matrícula RP-EFE-002-1905, emitida por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas habiendo cumplido con los requisitos establecidos en la Resolución Ministerial No. 259 de fecha 5 de mayo de 2016. En fecha 9 de septiembre de 2016, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASF, otorga la Licencia de Funcionamiento ASF/O18/2016 mediante Resolución ASF/197/2016, autorizando a realizar operaciones activas, pasivas y contingentes a partir del 21 de noviembre de 2016. La duración de la entidad es indefinida la misma que se encuentra establecida en el Estatuto Orgánico, Escritura Pública No. 619/2016 de fecha 1 de agosto de 2016 y posterior modificación según Escritura Pública No. 008/2021 de fecha 5 de enero de 2021.

El domicilio legal de IDEPRO IFD es en la ciudad de La Paz, calle Campos No. 132, zona de San Jorge de la ciudad de La Paz.

De acuerdo a lo establecido en su Estatuto Orgánico, el objeto de IDEPRO IFD es prestar servicios financieros con enfoque integral que incluye gestión social, buscando incidir favorablemente en el progreso económico y social de sus clientes, así como contribuir al desarrollo sostenible del pequeño productor agropecuario, piscícola, forestal maderable y no maderable y de la micro y pequeña empresa, principalmente del área rural, urbana, y periurbana, para ello desarrollará estrategias de intervención prestando servicios de calidad para que dichas empresas, micro y pequeña empresa y los emprendimientos del pequeño productor, sean más productivos y competitivos en el contexto nacional, sectorial y regional; todo ello en el marco de lo dispuesto por la Ley N° 393 de Servicios Financieros y sus disposiciones reglamentarias.

A fin de lograr en forma más eficiente y eficaz, su misión, objetivos y enfoques operativos, y por las formas particulares de prestar sus servicios, IDEPRO IFD ha establecido las siguientes líneas de gestión, las cuales, sin que sean excluyentes de otras, se detallan a continuación:

- Prestación de servicios financieros en sectores específicos seleccionados por su potencial económico según la región.
 - Prestación de servicios orientados a facilitar negocios inclusivos.
 - Incorporación selectiva a su tecnología financiera de Servicios Integrales de Desarrollo (asistencia técnica, capacitación, asesoría u otros), a fin de optimizar el impacto sobre la productividad de la empresa y del pequeño productor y minimizar el riesgo de la operación crediticia para el cliente.
- Al cuarto trimestre de la gestión 2023, se presentaron los siguientes cambios en la estructura Organizacional de IDEPRO IFD.

Se incorporan los siguientes cargos por área:

- Sucursales y Agencias:**
- Supervisor de Créditos
 - Encargado Operativo

- Gerencia Nacional de Operaciones:**
- Jefe Nacional de Seguridad Física
 - Analista de Retenciones Judiciales
 - Asistente de Control Centralizado
 - Asistente Operativo Legal
 - Analista Operativo de Servicios Digitales

- Gerencia Nacional de Gestión Integral de Riesgos:**
- Analista de Gestión de Riesgo de Crédito
 - Analistas de Riesgo de Sucesal
 - Asistente de Accesos
 - Asistente de Gestión Integral de Riesgos

- Unidad de Cumplimiento:**
- Asistente de UIF

- Gerencia Nacional Comercial:**
- Subgerente Nacional de Procesos y Tecnología de Negocios
 - Asistente Funcional de Créditos
 - Subgerencia Nacional de Gestión de Cartera en Riesgo

- Gerencia Nacional de Cultura y Talento:**
- Jefe Nacional de Capacitación y RSE

- Subgerencia Nacional de TIC:**
- Asistente de Operación de Sistemas Nocturno

- Jefatura Nacional de Auditoría Interna:**
- Asistente de Auditoría Interna

- Gerencia Nacional de Negocios Digitales:**
- Gerencia Nacional de Negocios Digitales
 - Jefatura Nacional de Marketing y Gestión de Redes
 - Analista de Marketing y Herramientas Digitales

- Asesoría Legal Interna:**
- Analista Legal

- Finanzas y Transformación Digital:**
- Asistente de Finanzas
 - Asistente de Tesorería

Por otro lado, se eliminaron los siguientes cargos:

- Gerencia Nacional Comercial:**
- Subgerencia Nacional de Gestión Preventiva de Cartera en Riesgo
 - Jefatura Nacional de Gestión de Cartera en Riesgo

- Gerencia Nacional de Captaciones, Canales y Otros Servicios:**
- Jefe Nat. de Producto Banca Comunal

- Asesoría Legal Interna:**
- Asistente de Asesoría Legal Interna

- Gerencia Nacional de Negocios Digitales:**
- Analista de Marketing y Gestión de Redes.

Los cambios realizados en la Estructura Orgánica tienen como objetivo dar soporte la estrategia de transformación digital de la institución, así como la necesidad de fortalecer la cultura institucional y mejorar la gestión de control interno.

Al 31 de diciembre de 2023 IDEPRO IFD, cuenta con una (1) Oficina Nacional y ocho (8) Sucursales en las ciudades de El Alto, Oruro, Cochabamba, Santa Cruz, Tarija, Potosí, Cobija y Chuquisaca, con un total de nueve (9) Agencias Fijas, y dos (2) Oficinas Externas en El Alto y Tarija.

Del total de los Puntos de Atención Financiera (PAF's) trece (13) se encuentran ubicados en área urbana y siete (7) en área rural.

Al 31 de diciembre del 2023 y 2022, el promedio de empleados fue de 334 y 239 funcionarios, respectivamente.

1.b. Hechos importantes sobre la situación de la entidad

1.b.1. Impacto de la situación económica y del ambiente financiero

El contexto mundial de la economía no es alentador porque las principales economías del planeta registraron indicadores de crecimiento inferiores a los proyectados ajustados por el cambio climático y conflictos bélicos que marcaron efectos adversos en diferentes países que realizan esfuerzos para recuperar sus niveles de crecimiento. El comportamiento de la economía del país, al cuarto trimestre de 2023, mostró una desaceleración en gran parte de las actividades económicas cuyos niveles de crecimiento se encuentran por debajo de las proyecciones realizadas por el gobierno nacional. La desaceleración del entorno económico se ve reflejada en el sistema de intermediación financiero a través de una ligera reducción de la cartera de préstamos (Bs22 millones entre noviembre 2022 y noviembre 2023), reducción de los depósitos del público (Bs6,942 millones entre noviembre 2023 y noviembre 2022) y un crecimiento de la cartera en mora que llegó al 3%, comportamiento adverso que no muestra señales de reversión. Asimismo, las autoridades de regulaciones presionan sobre el porcentaje de la cartera en riesgo que podrían incrementar con las medidas de prórroga emitida por la Sociedad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF) a través de la Circular ASF 800/2023. La escasez de dólares continúa presionando sobre el tipo de cambio efectivo, incidiendo en mayores costos transaccionales de la moneda extranjera por comisiones de transferencias interbancarias al extranjero que en definitiva generaron una mayor colisión por el uso del dólar cuyo efecto presiona hacia el alza de los precios (inflación). En el contexto internacional y local de la economía, IDEPRO IFD, al 31 de diciembre de 2023 registró un crecimiento de cartera prudencial alcanzando un saldo total de cartera de Bs499.9 millones (crecimiento de Bs52.9 millones respecto a diciembre 2022) y una mora de 2.81% que supera el 1.52% registrado en diciembre de 2022. Con relación a las captaciones del público, IDEPRO IFD registró un crecimiento superior al esperado, llegando a contar con Bs13.6 millones de obligaciones con el público (crecimiento de Bs10.3 millones respecto a diciembre 2022), el incremento obtenido se explica por el lanzamiento del aplicativo informático TECHEIRO que promueve el micro ahorro con enfoque de inclusión financiera que superó las expectativas iniciales y manifiesta la confianza del público en IDEPRO IFD. El patrimonio de la institución incrementó en Bs2.7 millones, fortalecido principalmente con las utilidades generadas en la presente gestión y el CAP se encuentra acorde con los lineamientos internos (superior al 12%).

1.b.2. Administración de riesgo de crédito y de mercado

A diciembre de 2023, la Gerencia Nacional de Gestión Integral de Riesgos efectuó sus actividades de monitoreo y gestión sobre los principales riesgos a los que la entidad se encuentra expuesta; el entorno económico del país requirió que se profundizaran las actividades preventivas y se fortalecieron los controles internos para la gestión de los diferentes riesgos, en particular el riesgo de crédito, liquidez, mercado, así como riesgo operativo por el lanzamiento de la plataforma de banca móvil. La Gerencia Nacional de Gestión Integral de Riesgos (GNGR), de acuerdo con los lineamientos establecidos en la normativa interna y regulación vigente, orientó su atención y acciones preventivas de la siguiente manera:

Riesgo de Crédito

La Gerencia Nacional de Gestión Integral de Riesgos (GNGR), de manera permanente y continua realiza el monitoreo del comportamiento de la cartera de préstamos a través de las herramientas de control y gestión de riesgo de crédito y metodologías de cohesión, aplicación que permite obtener un importe de pérdida esperada que incluye la tecnología crediticia, elementos del contexto y su impacto en la economía de los clientes. Como resultado de su aplicación se monitorea la constitución de provisiones genéricas voluntarias que tiene el propósito de mitigar contingencias futuras por incobrabilidad en la recuperación de los créditos. Respecto a los controles implementados durante la presente gestión, se fortalecieron los controles preventivos, que antes del desembolso permiten verificar el cumplimiento de los procedimientos crediticios establecidos por la institución así como la obligatoriedad de remitir a la GNGR, para su evaluación, solicitudes de crédito, reprogramación o refinanciamiento de operaciones superiores a Bs70 mil (reduciendo el umbral que anteriormente era de Bs140 mil), así como todo préstamo otorgado al sector productivo o reprogramado por más de dos (2) veces (anteriormente del importe son restados por la Gerencia Nacional de Gestión Integral de Riesgos. Los citados controles tienen el único propósito de velar por la calidad de la cartera de créditos y mitigar el riesgo de incobrabilidad de manera preventiva. Del mismo modo, en el cuarto trimestre se presentaron los resultados de la revisión de riesgo adicional con base a una evaluación de préstamos seleccionados estadísticamente. En los meses de noviembre y diciembre de 2023 se realizaron revisiones a la cartera de Cartera por parte de Sembrar Sartawi IFD en tres oportunidades, cuyos informes conjuntos efectuados por parte de la Gerencia Nacional de Gestión Integral de Riesgos fueron remitidos al Directorio de ambas entidades para su respectiva aprobación en cumplimiento con la normativa establecida por ASF. En el último trimestre de la gestión 2023 se realizó la compra de 647 operaciones de cartera por US\$3.114.971, la cual representa un incremento en la cartera del 4%.

Riesgo de Mercado

En lo referente a la administración del riesgo de mercado, se profundizó el seguimiento y gestión del citado riesgo debido a la ausencia de divisas en nuestro país, escasez de divisas que generó un costo transaccional significativo para IDEPRO IFD. El incremento de costos es originado por la limitación del mecanismo de transferencia de fondos (CPA) del IB30 que anteriormente se utilizaba para el pago de obligaciones con entidades financieras del extranjero y obligó acudir a canales de transferencia bancaria cuyo porcentaje de comisión se encuentra entre 6% y 8%, afectando de manera adversa la rentabilidad institucional.

Acorde con el comportamiento del entorno, relacionado con la escasez de dólares, se mantuvo la normativa interna, para la Gestión del Riesgo de Mercado, que establece un límite máximo de posición corta en moneda extranjera de 50% respecto al patrimonio a pesar de que el citado control no aplica a las IFD. Asimismo, se continuó con el seguimiento al spread financiero, monitoreo que permite evaluar el riesgo de tasas de interés en función a la estructura de tasas de los activos y pasivos acorde con la recomposición de los créditos que IDEPRO IFD debe realizar para créditos productivos de acuerdo con el Decreto Supremo que regula tasa de interés para este tipo de créditos. El análisis de Spread de tasas de interés incluyó la transferencia de cartera por parte de Sembrar Sartawi IFD.

Riesgo de Liquidez

La normativa interna para la gestión de riesgo de liquidez fue actualizada de acuerdo con el comportamiento de las captaciones del público que fue masificada a partir de julio de la presente gestión. Las citadas actualizaciones contemplan el Plan de contingencia de liquidez, Posición de liquidez estructural y Calca de plazos y monitores de límites internos de liquidez. IDEPRO IFD gestiona de manera permanente la diversificación de sus fuentes de fondos y priorizó la tenencia de recursos financieros que permitan asegurar el crecimiento esperado, con resultados satisfactorios que adicionalmente a evitar concentraciones de vencimientos permiten una mejor posición de calca de plazos y liquidez, suplantando escenarios de estrés como los que se simulados en la prueba al plan de contingencia de liquidez. Asimismo, en la diversificación de fondos se incluyó la priorización de obtener recursos locales en moneda nacional para evitar costos transaccionales por el uso del dólar.

Riesgo Operativo

Fueron actualizados los procesos y se cuenta con un inventario de procesos que incluye la línea de negocio de captaciones del público y el aplicativo informático de banca móvil; del mismo modo, se encuentran identificados los procesos críticos de las diferentes líneas de negocio, contemplando la modalidad de "Self-service" como lineamiento Institucional. IDEPRO IFD cuenta con los procedimientos que le permiten mantener el negocio en marcha y se encuentran debidamente formalizados. En la gestión 2023, se fortaleció el control de accesos a los aplicativos informáticos y monitoreo en el acceso de usuarios a la red. Se implementaron los controles y formatos necesarios para el reporte de errores requeridos por el Regulador.

Respecto a la gestión de la seguridad de la información, fue fortalecido el monitoreo de la red interna, gestión de licencias y análisis de vulnerabilidades que permiten brindar seguridad e integridad en las transacciones financieras realizadas por usuarios del aplicativo de banca móvil y también se cadyó con la transferencia de cartera de Sembrar Sartawi IFD bajo el enfoque de velar por la integridad de la información.

La Seguridad de la Información forma parte de la gestión del Riesgo Operativo, con tal propósito, fueron actualizadas las políticas y manuales que velan por la seguridad de la información a efectos de velar por el cumplimiento de la normativa local y brindar la seguridad, confianza e integridad de la información que es gestionada por IDEPRO IFD en sus diferentes líneas de negocio a través de herramientas informáticas y el Core bancario, incluyendo los módulos y aplicativos informáticos que soportarán la línea de negocio de captaciones del público.

1.b.3. Operaciones o servicios discontinuados y sus efectos

Al 31 de diciembre de 2023 no se discontinuó ningún servicio ofertado por la entidad.

1.b.4. Planes de fortalecimiento de la Entidad

Al 31 de diciembre del 2023, se finalizó la ejecución el Plan Anual de Negocios 2023, el cual se desarrolló en base a las siguientes orientaciones de política por perspectiva:

- Perspectiva Finanzas:**
- Consolidar la sostenibilidad financiera
 - Estructurar la fuente de fondo para el crecimiento
 - Diversificar las fuentes de otros ingresos operativos
- Perspectiva Clientes/Mercado:**
- Crear en clientes, con alto enfoque en mujeres, jóvenes; con equilibrio de cartera en el eje del país, en áreas periurbanas y alcanzar mayor rendimiento en montos menores a 5.000 USD
 - Captar DPA's institucionales y cuentas de ahorro de clientes propios y enfoque mujeres
 - Atraer, satisfacer y fidelizar clientes con una nueva percepción de experiencia digital simple y accesible
- Perspectiva Procesos Internos:**
- Innovar en el modelo de negocio con propuestas de valor rentables, disruptivas, mensurables enfocadas en agilidad y simplicidad
 - Mitigar el riesgo de cartera productiva, diferida y colocación en nuevos nichos de mercado

- Perspectiva Aprobación y Crecimiento:**
- Consolidar la gestión del capital humano, estructural, relacional y la cultura institucional, alineada a la estrategia disruptiva
 - Fortalecer la efectividad de las áreas de soporte a la estrategia de negocios y definir inversiones en TD
- Perspectiva de Finanzas Como Soporte:**
- Consolidar socios con capital ordinario y fortalecer el gobierno corporativo

La ejecución del Plan Anual de Negocios 2023, permitió entre otros aspectos fortalecer la estructura financiera y patrimonial de la institución, alcanzando niveles de rentabilidad, liquidez, eficiencia, morosidad y crecimiento de cartera positivos. Por otro lado, la implementación de la estrategia de captaciones, nos permitió tener un crecimiento exponencial en el número de Cajas de Ahorro y Depósitos a Plazo Fijo, crecimiento que en gran parte se debe al lanzamiento de la Aplicación Digital, la cual contribuyó de manera significativa a la apertura masiva de Cajas de Ahorro debido a la simplicidad de la misma, contribuyendo de esta forma a la inclusión financiera, aspecto que forma parte de nuestra función social y nuestro compromiso con el país.

Capitalización.

La institución gestiona permanentemente el nivel de adecuación patrimonial, para garantizar el crecimiento de sus operaciones. IDEPRO IFD, es una organización sin fines de lucro según lo estipula el artículo N° 273 de la Ley de Servicios Financieros N° 393, por lo que capitaliza el total de los resultados obtenidos al finalizar cada gestión, posterior a la deducción de la Reserva Legal y otras reservas establecidas en la normativa.

1.b.5. Fusión por Absorción sin Liquidación con SEMBRAR SARTAWI IFD

El 11 de diciembre de 2023 se inicia el proceso de fusión referido al conocimiento, conveniencia y viabilidad del Proyecto, comunicando las diferentes áreas organizativas de la Institución la viabilidad de la Fusión por Absorción. Se aprobó el Compromiso de Fusión. Con estos documentos se presentó el Balance Especial para la Fusión por Absorción sin Liquidación al 30 de noviembre de 2023. En la actualidad el trámite se encuentra en la ASF para su no objeción.

1.b.6. Otros asuntos de importancia.

En fecha 15 de julio de 2022 mediante Resolución ASF/949/2022 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF) autorizó a IDEPRO IFD la captación de depósitos a través de Cuentas de Caja de Ahorro y Depósitos a Plazo Fijo.

En fecha 25 de octubre de 2022 mediante Resolución ASF/1200/2022 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF) autorizó la inscripción en el Registro del Mercado de Valores de ASF a IDEPRO IFD como Emisor.

El coeficiente de adecuación patrimonial (CAP) al 31 de diciembre de 2023, fue de 122,66%.

Disposiciones Normativas Emitidas:

IDEPRO IFD, aplicó la normativa emitida por el Gobierno Nacional y las Circulares de la Autoridad de Supervisión del sistema Financiero (ASF):

- Ley 1294 Excepcional de Diferimiento de Pago de Créditos y Reducción Temporal de Pagos de Servicios Básicos, Decreto Supremo N° 4206 de fecha 1° de abril de 2020, (Circular CC-2785/2020 de fecha 6 de abril de 2020).
- Instruye a las Entidades de Intermediación Financiera realizar el diferimiento automático de las cuotas de capital e intereses de las operaciones en estado vigente al 20 de febrero de 2020 y convenir con los prestatarios dentro de los seis meses posteriores a último diferimiento las condiciones de pago de las cuotas diferidas.

- Decreto Supremo N° 4246, de 28 de mayo de 2020 (Carta Circular/ASF/DNP/CC-3006/2020). Amplía el plazo del diferimiento de las cuotas correspondientes a las amortizaciones de créditos, por lo meses de junio, julio y agosto de 2020.

- Decreto Supremo N° 4316, de 31 de agosto de 2020 (Carta Circular/ASF/DNP/CC-4737/2020). Establece que las Entidades de Intermediación Financiera deberán continuar realizando el diferimiento de las amortizaciones de créditos, por los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2020. Decreto Supremo N° 4409 de fecha 2 de diciembre de 2020. Determina las condiciones para las reprogramaciones y/o refinanciamientos de las operaciones con cuotas diferidas además de la aplicación de seis meses gracia para capital e intereses.

- Carta Circular CC N° 669/2021 de fecha 14 de enero de 2021. Establece que la previsión requerida sobre el capital de las cuotas diferidas de créditos en estado vigente sea del 0%. Incorpora definiciones de periodo de gracia, prórroga, refinanciamiento y reprogramación de créditos con cuotas diferidas. Adicionalmente el procedimiento para realizar el refinanciamiento y/o reprogramación de operaciones con cuotas diferidas.

- Carta Circular CC N° 723/2022 de fecha 11 de marzo de 2022. Se modifica de manera transitoria el REGLAMENTO PARA INSTITUCIONES FINANCIERAS DE DESARROLLO, contenido actualmente en el Capítulo IV, Título I Libro de la RNSF, donde se establece la "Constitución de la Asamblea General de Asociados de manera virtual o mixta" para la gestión 2022, especificando las acciones que las Instituciones Financieras de Desarrollo deben realizar para el efecto.

- Carta Circular CC N° 739/2022 de fecha 25 de julio de 2022. Se modifica el REGLAMENTO PARA EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE CARTERA DE CRÉDITOS, la Sección 10: Disposiciones Transitorias se incorpora el Art. 22° "Previsión genérica voluntaria para incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional computable como parte del Capital Regulatorio" lineamientos que deben ser considerados para Entidades Financieras con un mínimo del cincuenta por ciento (50%) de la previsión genérica para incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional, pase a computar como parte del Capital Regulatorio en la sub cuenta 253.04 "previsión genérica voluntaria para incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional". Se modificó el MANUAL DE CUENTAS PARA ENTIDADES FINANCIERAS, Título I: Nomenclatura de Cuentas, donde se incorpora la subcuenta 253.04 "previsión genérica voluntaria para incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional", el Título III: Descripción y Dinámica con respecto a las cuentas incluidas en el Título II, estas modificaciones fueron incorporadas en el Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos.

- Carta Circular CC N° 745/2022 de fecha 05 de diciembre de 2022. Se realizan incorporaciones en el REGLAMENTO DE APLICACIÓN DE SANCIONES ADMINISTRATIVAS PARA ERRORES OPERATIVOS RECURRENTES, en la Sección 1: Aspectos Generales, Sección 2: Disposiciones Específicas, Sección 3: Procedimientos Administrativos, Sección 4: Otras Disposiciones y Sección 5: Disposición Transitoria. Se realizó la modificación del REGLAMENTO PARA ENVÍO DE INFORMACIÓN, en la sección Sección 7: Información anual del Art. 2° donde se incluye el reporte A036 "Informe de errores operativos sin daños o perjuicios recurrentes", Sección 12: Disposiciones Transitorias Art. 3° (Plazo de implementación) establece los lineamientos del reporte A036, Anexo 1.A: Matriz de Información Periódica donde se incluye el reporte A036.

- Carta Circular CC N° 746 de fecha 09 de diciembre de 2022. Se modificó el REGLAMENTO PARA INSTITUCIONES FINANCIERAS DE DESARROLLO, el art. 9° "límites y prohibiciones" el cual es incorporado en el Capítulo II, Título 1, Libro 1 de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros.

- Carta Circular CC N° 752 de fecha 12 de enero de 2023. Se modificó el REGLAMENTO PARA LAS OPERACIONES INTERBANCARIAS, en la Sección 4: (plazo de las operaciones interbancarias), se amplía a nueve (9) el número máximo de veces que podrá ser renovado el plazo de otorgación de los recursos de los prestadores de liquidez del Banco Central de Bolivia al Banco de Desarrollo Productivo Sociedad Anónima Mixta.

- Carta Circular CC N° 757 de fecha 19 de enero de 2023. Se modificó el REGLAMENTO PARA DEPÓSITOS A PLAZO FIJO, en el art. 4 Redención Anticipada, en el penúltimo párrafo, en lo pertinente a las excepciones para la redención anticipada de un depósito a plazo fijo que está evento de constitución de encaje legal, suprimiendo en el mismo lo relativo a: "capitalizar en su defecto constituir deuda subordinada en la entidad supervisada" y se incorpora una nueva excepción para la redención, "Se prohíbe cancelaciones anticipadas parcial o total de depósitos que incumplan alguno de los anteriores requisitos. Se exceptúa de esta prohibición a los DPF que, encontrándose exentos de constituir encaje legal, fueran redimidos con la única y exclusiva finalidad de: 1. Ser convertidos en moneda nacional al estar constituido en moneda extranjera 2. Cumplir con órdenes de remisión de fondos instruidos por Autoridad Competente. En caso de la orden de remisión de fondos fuese por un importe menor al valor del DPF, de manera previa a la redención anticipada de dicho depósito, se procederá a su fraccionamiento, de modo que solamente se redima el importe equivalente a la citada orden."

- Carta Circular CC N° 761 de fecha 06 de marzo de 2023. Se modificó el REGLAMENTO PARA EL CONTROL DE ENCAJE LEGAL, en la Sección 1: Aspectos Generales, Art. 4 "Tasa de Encaje Legal", se cambian los porcentajes de tasas de encaje legal en título en moneda nacional, moneda nacional con mantenimiento de valor con relación a la Unidad de Fomento de Wladimir (UFV), moneda extranjera y moneda nacional con mantenimiento de valor con relación al dólar estadounidense.

- Carta Circular CC N° 762 de fecha 12 de enero de 2023. Se modificó el REGLAMENTO PARA LAS OPERACIONES INTERBANCARIAS, en la Sección 4: (plazo de las operaciones interbancarias), se amplía a nueve (9) el número máximo de veces que podrá ser renovado el plazo de otorgación de los recursos de los prestadores de liquidez del Banco Central de Bolivia al Banco de Desarrollo Productivo Sociedad Anónima Mixta.

- Carta Circular CC N° 764 de fecha 28 de marzo de 2023. Se modificó el REGLAMENTO PARA EL CONTROL DE ENCAJE LEGAL, en la Sección 1: Aspectos Generales, Art. 4 "Tasa de Encaje Legal", se cambian los porcentajes de tasas de encaje legal en efectivo y títulos para moneda nacional y moneda nacional con mantenimiento de valor con relación a la unidad de fomento de Wladimir.

- Carta Circular CC N° 770 de fecha 24 de abril de 2023. Se modificó el REGLAMENTO PARA EL CONTROL DE ENCAJE LEGAL, el Art.

Se cambió la denominación de los campos *clav* y *nowcr*, por *ColPoC* y *EntidadM* y *Warrant*, respectivamente, en el Artículo 3. Se insertó el Numeral 12, que dispone la fecha de entrada en vigencia de las modificaciones al Reglamento, en el Artículo 1. Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos

Se efectúa ajustes en el contenido de la Sección "previsiones específicas", quedando lo siguiente "Las EF al momento de constituir la previsión específica por los créditos que cuentan con la garantía de un: a) Fondo de Inversión Cerrado (...), b) Fondo de Garantía constituido bajo la forma jurídica de Fideicomiso (...), c) Fondo de Garantía constituido como Patrimonio Autónomo (Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo, Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social, Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Gremial u otros de similar naturaleza establecidos por el Estado); pueden excluir del saldo directo y contingente los importes correspondientes a la garantía recibida". Se realizó precisiones en el contenido quedando como sigue a continuación: "Respaldo de la otorgación de una garantía de crédito emitida por un Fondo de Garantía constituido como Patrimonio Autónomo (Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Gremial u otros de similar naturaleza establecidos por el Estado)".

3. Reglamento de Control Interno y Auditores Interinos

Se inserta en la Sección 7 Plan Anual de Trabajo el Artículo 7 "Fondos de Crédito de Apoyo", que dispone que la Unidad de Auditoría Interna debe pronunciarse respecto a la correcta administración del Fondo de Capital Semilla, del Fondo de Crédito de Apoyo a Micro Empresas y del Fondo de Créditos de Apoyo a la Juventud. Se incorpora entre las Actividades Programadas de la Unidad de Auditoría Interna (Aneo 1), la elaboración de un informe respecto a la correcta administración del Fondo para Capital Semilla, del Fondo de Crédito de Apoyo a la Micro Empresa y del Fondo de Crédito de Apoyo a la Juventud.

4. Reglamento para el Envío de Mensajes

En la Sección 4 Información Mensual se modifica el Artículo 2 "Plazo de envío de la información mensual", se modifica el plazo de envío de los reportes con código M023 y M028, además se establece como adición la obligación de enviar el detalle de ingresos y gastos del Fondo para Capital Semilla, así como de los Fondos de Crédito de Apoyo a Micro Empresas y a la Juventud. En la Sección 6 Información Semestral se modifica el Artículo 2 "Plazo de envío de información semestral", se incorpora en el reporte con código SM14, la obligación de remitir el detalle de Inversiones del Fondo de Capital Semilla, así como de los Fondos de Crédito de Apoyo a Micro Empresas y a la Juventud. En la Sección 7 Información Anual se modifica el Artículo 2 "Plazo de envío de información anual", se adiciona los informes con códigos A002, A004 y A034, la obligación de remitir la Memoria Anual, los estados financieros con dictamen de auditoría externa y el informe de la Unidad de Auditoría Interna, respectivamente, correspondientes al Fondo para Capital Semilla, así como de los Fondos de Crédito de Apoyo a Micro Empresas y a la Juventud. Asimismo, se incluye la obligación de la entidad supervisada de remitir el "Informe sobre los planes y proyecciones de uso y colocación de créditos con resarcido de los Fondos de Crédito, para la siguiente gestión" (código A038).

En el Artículo 8 "Informe sobre los planes y proyecciones de uso y emisión de garantías" se inserta inciso i) que dispone el formato para su envío. En la Sección 12 Disposiciones Transitorias, se inserta el numeral 14 en el Artículo 3, dicho numeral dispone la fecha de entrada en vigencia de la modificación al Reglamento, determinando el plazo del primer envío del reporte A038. En el Aneo 1 a Matriz de Información Periódica se efectúa precisiones en la denominación de los reportes con códigos M023, M028, SM14, A002, A004 y A034, incluyendo el Fondo para Capital Semilla, el Fondo de Crédito de Apoyo a Micro Empresas y al Fondo de Crédito de Apoyo a la Juventud, así como se incorpora en la ciudad Matriz, el reporte con código M024 "Informe complementario de la operación" y se incorporó el reporte A038 en la Matriz. En el Aneo 23 se realizó el cambio de la denominación de "Detalle de Inversiones de los Fondos de Garantía y Fondos de Crédito" también se efectuó ajustes en su estructura y se incorporó la obligación de remitir la Información de las Inversiones realizadas con los recursos del Fondo para Capital Semilla, así como de los Fondos de Crédito de Apoyo a Micro Empresas y a la Juventud. Se inserta en el Aneo 24 "Planes y Proyecciones de Uso y Emisión de Garantías" que establece el formato para el envío de información del reporte A034. Se incluye el Aneo 25 "Informe sobre los Planes y Proyecciones de Uso y Colocación de Créditos", determinando su contenido y estructura. Manual de Cuentas para Entidades Financieras Se efectúa precisiones en la descripción de la subcuenta 883.96 "Garantías Otorgadas" y de la cuenta 989.00 "Cuentas de Orden Acreedoras".

- Carta Circular CC N°787 de fecha 11 de agosto de 2023

Se modificó el REGLAMENTO PARA OPERACIONES DE CREDITO AL SECTOR PRODUCTIVO Y AL REGLAMENTO PARA LA EVALUACION Y CALIFICACION DE CARTERA DE CREDITOS, de acuerdo a lo siguiente:

1. Reglamento para operaciones de Crédito al Sector Productivo

En el Artículo 3 se incorporó el inciso "j" que establece la definición de "Sector Artesanal". Se adiciona el siguiente texto en el Artículo 1 "Crédito al Sector Productivo" Las operaciones de crédito destinadas a prestarles deudores del sector artesanal forman parte del financiamiento al sector productivo". Se inserta los dos artículos siguientes: Artículo 1° "Sector Artesanal", que establece las actividades económicas que comprenden el sector artesanal. Artículo 2° "Financiamiento al sector artesanal", el cual dispone que las actividades del sector artesanal, definidas en el preclibado Artículo 1°, están consideradas en el financiamiento al sector productivo y alcanzadas por las tasas de interés aplicadas a este último sector.

2. Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos

En el Artículo 3° se incorpora el texto "Las operaciones de crédito destinadas a prestarles deudores del sector artesanal forman parte del financiamiento al sector productivo".

- Carta Circular CC N°790 de fecha 21 de agosto de 2023

Se modificó al REGLAMENTO PARA EL CONTROL DE ENCAJE LEGAL, de acuerdo a lo siguiente: La modificación establece que las EF podrán hacer nuevos aportes voluntarios al Fondo CPV5 II, hasta el 02 de febrero de 2026, así como precisiones respecto a los préstamos de liquidez con garantía del fondo CPV5 II y toda vez que, es obligación de ASFI, el control y supervisión del encaje legal.

- Carta Circular CC N°794 de fecha 29 de septiembre de 2023

Se modificó el REGLAMENTO PARA LA EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE CARTERA DE CREDITOS, de acuerdo a lo siguiente: Se modifica el Artículo 22 de la Sección 10 ya que se establece el cambio de plazo para que las EF, respondan la previsión genérica para incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional a la morosidad.

- Carta Circular CC N°795 de fecha 31 de octubre de 2023

Se realizó la modificación al REGLAMENTO PARA EL CÁMPUTO DE ACOLOCACIONES DE LAS ENTIDADES FINANCIERAS, de acuerdo a lo siguiente: Se modifica el Artículo 1 de la Sección 4 que establece que las entidades supervisadas que incurran en la demora de cancelación de pago de acciones se harán pasibles a lo siguiente: a) Cobro de la acobutación más intereses, mediante Resolución Administrativa que determine la suma líquida y exigible, aplicando para tal propósito, la tasa de interés activa promedio del sistema financiero, vigente al 30 de junio o 31 de diciembre de cada año, según corresponda y sobre los valores indexados a la variación de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV); b) Si la mora en la cancelación supera los sesenta (60) días calendario, ASFI está facultada para realizar la cobranza total mediante debito en la cuenta corriente en la entidad supervisada en el Banco Central de Bolivia. Asimismo, se modifica el Artículo 2 de la Sección 4 el cual establece que en el procedimiento en caso de incumplimiento en el pago de acobitaciones una vez agotados los recursos establecidos en el Artículo 1, se efectuará el cobro a través de la vía jurisdiccional.

- Carta Circular CC N°796 de fecha 01 de noviembre de 2023

Se realizó la modificación al REGLAMENTO DE LA CENTRAL DE INFORMACIÓN CREDITICIA Y AL MANUAL DE CUENTAS PARA ENTIDADES FINANCIERAS, de acuerdo a lo siguiente: 1. Reglamento de la Central de Información Crediticia En el Artículo 1°; Sección 8 se inserta el Numeral 13 que indica: 13. Las entidades supervisadas deben remitir su información crediticia a la Central de Información Crediticia con las modificaciones que fueron aprobadas con Resolución ASFV1153/2023 del 1 de noviembre de 2023, a partir del reporte correspondiente al mes de noviembre 2023.

- Carta Circular CC N°797 de fecha 08 de noviembre de 2023

Se realizó la modificación al REGLAMENTO PARA LA EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE CARTERA DE CREDITOS, de acuerdo a lo siguiente: En la Sección 7, se realiza ajustes en el Artículo 2° y se incorpora el numeral 9) Operaciones de crédito destinadas a proyectos de construcción inmobiliarios, que cumplen los criterios establecidos en el Artículo 12°; Sección 9 del Reglamento. En el caso del saldo de crédito que no cuenta con cobertura de garantía real de acuerdo a lo señalado en el numeral 1 del presente Artículo, no será considerada como debidamente garantizada para efectos de control de límites. La sumatoria de los saldos de operaciones de crédito de las entidades bancarias que no se encuentren debidamente garantizadas, no podrá exceder 2 veces el capital regulatorio de la operación. Dicho límite podrá ser ampliado hasta 4 veces el capital regulatorio de la entidad siempre y cuando el exceso se origine por créditos al sector productivo. En la Sección 9, se incluye el Numeral 13 en el Artículo 2°. 13. Otorgar operaciones de crédito destinadas a proyectos de construcción inmobiliarios, no clasificadas como debidamente garantizadas, cuando estas no cumplan los criterios previstos en el Artículo 12° de la presente Sección.

- Carta Circular CC N°799 de fecha 13 de noviembre de 2023

Se realizó la modificación al REGLAMENTO PARA PUNTOS DE ATENCIÓN FINANCIERA Y PUNTOS PROMOCIONALES, de acuerdo a lo siguiente: Sección 3. Otros Puntos de Atención Financiera En el Artículo 1° "Atención Financiera" se incorpora el inciso "b) que establece que la atención financiera, se suprime de su párrafo inicial, la mención a cajero automático y al Aneo 3, insertando en el párrafo cuarto, los lineamientos aplicables a la apertura de dicho Punto de Atención Financiera Sección 9. Disposiciones Transitorias Se inserta el Artículo 3° "Plazo de adopción para comunicar la apertura de cajeros automáticos", a efectos de establecer un plazo para que las entidades supervisadas adecuen sus políticas, procedimientos y operatividad a la modificación del Artículo 1°, Sección 3 del Reglamento.

- Carta Circular CC N°800 de fecha 28 de noviembre de 2023

Se realizó la modificación al REGLAMENTO PARA LA EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE CARTERA DE CREDITOS, de acuerdo con lo siguiente: Se incorpora el Artículo 23° en el Capítulo IV, Título II, Libro 3° de la Recepción de Normas para Servicios Financieros en su Sección 10, en el cual se establece lineamientos para que las Entidades de Intermediación Financiera puedan mantener excepcionalmente, por determinado periodo, los cambios al estado de la deuda y la prestación de los prestarios, cuya actividad económica haya sido afectada por el entorno económico. Factores coyunturales y/o climáticos, incluyendo la Cartera transferida como resultado de un proceso de solución, a través de la aplicación de un periodo de prórroga hasta 60 días calendario, contando con lo siguiente: a) Informe de la Unidad de Gestión de Riesgos que contenga un análisis de las características consideradas para la selección de los prestatarios beneficiados con el periodo de prórroga. b) Mecanismos operativos para el tratamiento de las operaciones crediticias que estarán alcanzadas por la excepcionalidad, que deben considerar, entre otros, el tratamiento de cobro de las cuotas que serán afectadas en el periodo de prórroga. El plazo máximo para aplicación de la presente disposición es el 31 de diciembre de 2023 y dicha información debe permanecer y estar a disposición de ASFI.

- Carta Circular CC N°804 de fecha 28 de diciembre de 2023

Se realizó la modificación del CALENDARIO DE PERIODOS DE COMPUTO DEL ENCAJE LEGAL GESTION 2024, de acuerdo a lo siguiente: La actualización del Aneo 2 "Periodos de cómputo de Encaje Legal" del Reglamento para el control de Encaje Legal, está modificada incluye los periodos de requerimiento, constitución y cálculo por deficiencia correspondiente a la gestión 2024, de acuerdo al siguiente detalle: 1) Periodos de requerimiento de Encaje Legal 2) Periodos de constitución de Encaje Legal 3) Periodos Bismensuales para el cálculo de deficiencia de Encaje Legal

Oficinas Abiertas y Cerradas:

Oficinas abiertas: Al 31 de diciembre del 2023, no se realizó la apertura de ningún punto de atención financiera.

Oficinas cerradas: Al 31 de diciembre de 2023 no se realizaron cierres de ningún punto de atención financiera.

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES

a Bases de presentación de los estados financieros

Preparación Los estados financieros de IDEPRO IFD, han sido preparados siguiendo los lineamientos generales establecidos por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero que asumió las atribuciones, competencias, derechos y obligaciones de la ex Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras, por lo tanto, aplica el plan único de cuentas para entidades del sector financiero y que es de uso obligatorio. Estos lineamientos son concordantes en todos los aspectos significativos con los Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia. La preparación de los estados financieros requiere que la Gerencia de IDEPRO IFD, realice estimaciones y suposiciones que afectan la exposición de los activos y pasivos a la fecha de los estados financieros, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio. Los resultados reales podrían ser diferentes de las estimaciones realizadas, debido, entre otras causas, a que no es posible determinar con certeza los efectos reales que producirá el control económico vigente. La contabilidad de la Institución está sustentada en un sistema modular computacional operativo contable.

Efecto de la actualización de valor, moneda extranjera y UFV

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los estados financieros han sido preparados a valores históricos, sin registrar el efecto de la inflación ocurrida durante cada ejercicio. Para ello, se han seguido los lineamientos generales establecidos por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras vigente a la fecha de cierre, cuya última modificación se puso en vigencia mediante Circular ASFV354/2015 de fecha 30 de noviembre de 2015, con la Resolución NF1016, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero y que es de uso obligatorio. Estos lineamientos no permiten la expresión de los valores no monetarios, según dispone la Norma de Contabilidad N°3 y Resolución CTRAC 01/2008 del 11 de enero de 2008, del Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores y Contadores Públicos Autorizados de Bolivia. Sin embargo, el 8 de diciembre de 2020 el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores y Contadores Públicos de Bolivia, resolvió suspender el ajuste integral de inflación de estados financieros a partir del 11 de diciembre de 2020. La Circular SB/585/2008, instruye que, a partir del 1 de septiembre de 2008, se suspenderá la reexpresión de los rubros no monetarios según la variación de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV). Por lo tanto, las entidades financieras deberán preparar y presentar sus estados financieros sin considerar ajustes por inflación. Asimismo, al 30 de septiembre de 2008, procederá a la reversión y recalificación de los rubros originados por la reexpresión de los rubros no monetarios en función a la variación de la UFV comprendiendo el periodo enero y agosto de 2008. La Circular SB/594/2008, establece que las cifras de los estados financieros de gestiones anteriores deben presentarse sin ser reexpresadas a moneda constante de la fecha de cierre, y para la determinación de la utilidad neta imponible del Impuesto sobre las Utilidades de la Empresa (IUE), las entidades financieras deberán ajustarse a la normativa vigente establecida para el efecto por la autoridad competente. La contabilidad de la Entidad es llevada en forma bimonetaria, en moneda local y dólares estadounidenses. Las operaciones realizadas en moneda extranjera y moneda local con mantenimiento de valor se registran a bolivianos al tipo de cambio oficial vigente al momento de la transacción. A la fecha de cierre del ejercicio, los saldos de los activos y pasivos en moneda extranjera y en moneda local con mantenimiento de valor respecto a la UFV fueron actualizados al tipo de cambio de compra oficial informado por el Banco Central de Bolivia a esa fecha. Las diferencias de cambio resultantes de aplicar este procedimiento de valuación se aplican a resultados del ejercicio. Los saldos de activos y pasivos en moneda extranjera están contabilizados a los tipos de cambio de compra oficial vigente a la fecha de cierre, de Bs6,86 por US\$ 1, al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

Ejercicio

El ciclo de operaciones empieza el 1 de enero y concluye el 31 de diciembre de cada año, para efectos de este informe es con corte al 31 de diciembre de 2023. Los saldos del estado de situación patrimonial corresponden al 31 de diciembre de 2023 y 2022 y los saldos de los estados de ganancias y pérdidas, de cambios en el patrimonio neto y de flujo de efectivo corresponden al periodo de doce meses terminado el 31 de diciembre de 2023 y 2022. Esta presentación corresponde a lo requerido por el manual de Cuentas para Bancos y Entidades Financieras emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.

b Cartera

La Cartera expone el saldo del capital prestado más los productos financieros devengados al cierre de cada ejercicio, excepto en los créditos clasificados "en mora" por los que no se registran los productos financieros devengados. La clasificación de cartera en "Vigente", "Vencida" y "En Ejecución" se realiza en base a las modalidades de pago de los créditos que se resumen de la siguiente manera:

- Cartera vigente: créditos que se encuentran al día en su plan de pagos, o que mantienen una mora menor a 30 días.
- Cartera vencida: créditos que se encuentran con una mora mayor a 30 días.
- Cartera en ejecución: créditos que se encuentran con proceso judicial.
- Cartera reprogramada vigente: créditos que se encuentran al día en su plan reprogramado de pagos, o que mantienen una mora menor a 30 días.
- Cartera reprogramada vencida: créditos reprogramados que se encuentran con una mora mayor a 30 días.
- Cartera reprogramada en ejecución: créditos reprogramados que se encuentran con proceso judicial.

Los ingresos financieros sobre la cartera vigente son contabilizados por el criterio de devengado.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la previsión para incobrabilidad de la cartera propia está calculada, considerando los lineamientos establecidos en el Reglamento de Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos vigente a esa fecha. Dicho Reglamento forma parte de las normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI. A la fecha de cierre la previsión específica para Cartera incobrable alcanza a Bs10.805.314 y Bs6.996.132 respectivamente. Existe un saldo de previsión genérica por factores de riesgo adicional a la morosidad que alcanza a Bs1.500.371, constituida durante la gestión 2019 de acuerdo con lo instruido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero mediante nota ASFV DSR/IR-12689/2019. En la gestión 2022 mediante nota ASFV DSR/IR-24266/2022 se otorgó la no objeción para que el 50% de dicha previsión se constituya en la cuenta 253.04 como parte del capital regulatorio. Adicionalmente se constituyó el 31 de diciembre 2023 Bs1.783.600 de previsión genérica por otros riesgos constituida voluntariamente con un criterio prudencial para cubrir pérdidas no identificadas de la Cartera de créditos.

De acuerdo con el Decreto Supremo 4196 de 17 de marzo de 2020, el porcentaje de previsión para las cuotas diferidas en estado vigente son del 0%. Cuando estas operaciones cambian a estado vencido o ejecución, se aplican los porcentajes establecidos por ASFI, en función a la categoría de calificación por tipos de créditos, asignada a cada prestatario. En el mes de julio del 2023 mediante nota ASFV DSR/IR-15821/2023 se otorga la no objeción para que la previsión cíclica compute como parte del capital regulatorio en Bs2.035.073 y al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre 2022 la previsión cíclica alcanza a Bs3.055.540 y Bs4.611.563 respectivamente.

c Inversiones temporarias y permanentes

Inversiones temporarias

Reflejan las inversiones que se efectuaron de acuerdo a políticas de la entidad para obtener una rentabilidad de los excedentes temporales de liquidez y pueden ser convertidas en disponibilidades en un plazo no mayor a 30 días, desde la fecha de su adquisición. Las inversiones temporarias están valuadas sobre las siguientes bases: - Las cajas de ahorros, al monto original de la inversión e incluyen la capitalización de los productos financieros generados al cierre de cada periodo. - Las participaciones en fondos de Inversión se valoran al valor de la cuota de participación determinado por el administrador del fondo al cierre de cada periodo. - Las inversiones en Fondo RAL se valoran al valor de la cuota de participación, calculada por el Banco Central de Bolivia a la fecha de cierre del ejercicio. - Las operaciones de reporte están valuadas al costo de adquisición más los productos devengados.

Inversiones permanentes

Reflejan las inversiones que no son convertibles fácilmente en disponibilidades con un plazo mayor a 30 días. Las inversiones permanentes están valuadas sobre las siguientes bases: - Las acciones de INFORED se valoran al costo de adquisición que les corresponde. - Los certificados de aportaciones por líneas telefónicas en cooperativas de telefonos del país, a valores de adquisición. Incluyendo su previsión por desvalorización de acuerdo con el comportamiento del valor de mercado. - Los Títulos Valores emitidos en garantía se valoran al costo de adquisición más los rendimientos devengados por cobrar. - Las Cuotas de Participación del Fondo Destinado al Sector Productivo y a Vivienda de Interés Social II (CPV5 II) se constituyen con fondos liberados por las modalidades del Encaje Legal y aportes voluntarios. - Las Cuotas de Participación del Fondo para Créditos Destinados al Sector Productivo (CPRO) se constituyen con fondos liberados del Fondo RAL. - Las Cuotas de Participación del Fondo de Incentivo para el Uso de Energía Eléctrica y Renovable (FUSEER) se constituyen con los recursos del Fondo CAPROSEN.

d Bienes realizables

Los bienes realizables están registrados a su valor de adjudicación, valor de libros o valores estimados de realización, el que fuese menor. Dichos valores no son actualizados y además se constituye una previsión por desvalorización, si es que no se venderan en un plazo de licencia, tal como dispone la normativa emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero. Es importante mencionar que de acuerdo con la Ley de Fortalecimiento de la Normativa y Supervisión Financiera N° 2997, del 20 de octubre de 2001, los bienes que pasan a propiedad de una entidad de intermediación financiera a partir del 1 de enero de 2003 deberán ser vendidos en el plazo de un año desde la fecha de adjudicación, debiéndose adicionar a la fecha de adjudicación al monto del 25% del valor. Si las ventas no se efectúan en el plazo mencionado se deberán constituir provisiones de por lo menos el 60% del valor en libros después de un año de la fecha de adjudicación y el 100% antes de finalizados el segundo año, desde la fecha de adjudicación. La previsión por desvalorización de bienes realizables al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre 2022 alcanza a Bs2.177.506 y Bs2.282.126 respectivamente, es considerada suficiente para cubrir las pérdidas que pudieran producirse en la realización de estos bienes.

e Bienes de uso

Los bienes inmuebles al 31 de diciembre de 2000 están valuados según relevó técnico efectuado por una consultora independiente a esa fecha, y los bienes incorporados con posterioridad a esa fecha, a su costo de adquisición. Todos los bienes fueron actualizados en función a la variación en la cotización oficial del dólar estadounidense respecto al boliviano desde su fecha de origen hasta el 31 de diciembre de 2007, fecha de la última actualización. Los saldos desde el 1 de enero de 2008 y las incorporaciones de la gestión, están registrados a su costo de adquisición.

El método de depreciación de los bienes revaluados es el método de línea recta basado en la vida útil restante de los bienes establecida en el avalúo técnico. Para los bienes incorporados a partir del 2001, se sigue el método de línea recta aplicando las bases de depreciación que se consideran suficientes para extinguir sus valores durante la vida útil estimada de los bienes. Los montos de las reparaciones y mantenimiento no se restan de la vida útil de los bienes son cargados a los resultados del año en que se incurran. Los porcentajes de depreciación establecidos en el D.S. 24651 Reglamento del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas son:

Bienes de uso	Años de vida útil	Porcentaje de depreciación
Edificios	40 años	2,50%
Mobiliario y enseres	10 años	10,00%
Equipos e instalaciones	8 años	12,50%
Equipos de computación	4 años	25,00%
Vehículos	5 años	20,00%

f Otros activos

Comprenden principalmente los gastos por compras de software, mejoras e instalaciones en inmuebles alquilados y otros, valuados a valores originales. Estos activos son amortizados con cargo a los resultados del ejercicio. Las mejoras e instalaciones en inmuebles alquilados se amortizan mensualmente por el método de línea recta de acuerdo al plazo establecido en el contrato de alquiler. Los activos intangibles se amortizan linealmente en un periodo estimado de cinco años de vida útil.

g Fideicomisos constituidos

Al 31 de diciembre 2023 y 2022, IDEPRO IFD, no cuenta con Fideicomisos constituidos; sin embargo, administra fideicomisos. Estos Fideicomisos son patrimonios autónomos Públicos que son contabilizados de manera separada en Cuentas de acuerdo con el Manual de Cuentas para Entidades Financieras de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.

h Provisiones y previsiones

Las provisiones y previsiones se registran en cumplimiento de las normas emitidas por la ASFI establecidas en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, circulares específicas y regulaciones legales vigentes. Las provisiones para primas se calculan en función al saldo promedio de cada empleado de los últimos tres meses. La provisión para indemnizaciones al personal se constituye para todo el personal dependiente en la proporción de un mes de sueldo por cada año de servicio. De acuerdo con la legislación laboral vigente en el país, los empleados retirados con una antigüedad mayor a 90 días son acreedores a esta indemnización. La provisión registrada a la fecha de cierre cubre adecuadamente la obligación. Las provisiones por servicios básicos (agua, energía eléctrica, comunicaciones, etc.) se calculan mensualmente en base al promedio de las facturas canceladas en los últimos tres meses. Las provisiones para impuestos de propiedad de bienes inmuebles y vehículos automotores se estiman en función del último impuesto pagado. Al 31 de diciembre de 2023 la provisión alcanza a Bs39.588. En la nota 2 - Normas Contables, Inc. h) Cartera, se exponen las provisiones constituidas al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

i Patrimonio

En cumplimiento a lo dispuesto por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI, en el Circular SB/585/2008, IDEPRO IFD, ha suspendido la actualización del Patrimonio. Al 31 de diciembre de 2023, las reservas con las que cuenta la Institución alcanzan a Bs878.020 compuestas por la Reserva Legal por Bs439.010 y Otros Reservas Obligatorias de Bs439.010.

j Resultados del ejercicio

Productos financieros y comisiones ganadas Los productos financieros ganados son registrados por el método del devengado solamente sobre la Cartera vigente. Los productos financieros ganados sobre la Cartera vencida y en ejecución, se reconocen en el momento de su percepción. En el marco del Decreto Supremo 4409 del 02 de diciembre de 2020, no se realiza el devengamiento de productos sobre las cuotas diferidas por la emergencia sanitaria de salud. Los productos financieros ganados sobre disponibilidades e inversiones temporarias y permanentes son registrados en función al método de lo devengado. Las comisiones ganadas se contabilizan por el método de lo devengado, excepto las comisiones fijas que son reconocidas en el momento de su percepción.

Cargos financieros

Los gastos financieros son contabilizados por el método de lo devengado en función al tiempo transcurrido.

Ingresos extraordinarios

Los ingresos extraordinarios se registran por el método de lo realizado.

Gastos de gestiones anteriores

Los gastos de gestiones anteriores se registran por el método de lo realizado.

k Impuesto a las utilidades de las empresas (IUE)

IDEPRO IFD, en lo que respecta al Impuesto a las Utilidades de Empresas, está sujeto al régimen tributario establecido en la Ley N° 843 modificada con la ley N° 1606 y su reglamento vigente. La tasa del Impuesto es del 25% sobre la utilidad tributaria y es considerado como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones, hasta la presentación de la liquidación del IUE correspondiente al ejercicio siguiente. Mediante Ley N° 771 del 29 de diciembre del 2015, se modifica la aplicación del artículo 51, tercer párrafo de la Ley N° 843 bajo ordenado vigente, la cual establece una alícuota adicional al Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas de 22%, sobre la base de las Utilidades netas imponibles de las entidades de intermediación financiera, cuando el coeficiente de rentabilidad respecto del patrimonio exceda el 6%. El pago de la alícuota adicional mencionada, no es considerado como un pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones, normativa que entró en vigor a partir del 1 de enero del 2016. De acuerdo a la Resolución Normativa de Directorio del Servicio de Impuestos Nacionales N° 10170000028 de fecha 26 de diciembre de 2017, en el que se modifica el primer párrafo del artículo 3 de Resolución Normativa de Directorio N° 10-0034-16 "Alícuota Adicional a las Utilidades de las Entidades Financieras AA-IUE Financiero" de 19 de diciembre de 2016 referente, la liquidación de la Alícuota Adicional del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas, AA-IUE Financiero, del vencimiento por ciento (25%) a la Unidad Neta Imponible, corresponde ser aplicada cuando el Coeficiente de Rentabilidad respecto del patrimonio, sea superior al sesenta por ciento (6%). Esta Resolución entró en vigor a partir del 1 de enero de 2018, aplicable a las utilidades resultantes a partir de la gestión 2017.

Impuesto a las transacciones financieras

De acuerdo con la Ley N° 3446 del 21 de julio de 2006, se crea con carácter transitorio, el Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF) para ser aplicado durante 36 meses. Este impuesto es prorrogado por 36 meses adicionales mediante Decreto Supremo N° 0199 del 8 de julio de 2009, en la gestión 2012 mediante Ley N° 234 del 13 de abril de 2012, se amplía la vigencia de este impuesto por otros 36 meses adicionales. Mediante Ley N° 713 del 11 de julio de 2015, se amplía hasta el 31 de diciembre de 2018, la vigencia del Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF) y se modifica la alícuota de este impuesto del 0,15% para la gestión 2015, 0,20% para la gestión 2016, 0,25% para la gestión 2017 y del 0,30% para la gestión 2018. Mediante Ley N° 1135 del 20 de diciembre de 2018, se amplía hasta el 31 de diciembre de 2023, la vigencia del Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF) y establece que la alícuota del impuesto será del cero punto treinta por ciento (0,30%). Dicha modificación entrará en vigor a partir del 1 de enero de 2019, manteniéndose vigentes las normas reglamentarias correspondientes a la aplicación de la Ley N° 3446 del 21 de julio de 2006, modificada por la Ley N° 713 del 11 de julio de 2015, pudiendo ser modificadas a través de un instrumento legal de igual o mayor jerarquía normativa. IDEPRO IFD, como agente de retención, adecuó sus sistemas informáticos y operativos para el cobro y correspondiente pago de este.

l Tratamiento de los efectos contables de disposiciones legales

La Institución ha cumplido con las disposiciones legales que rigen sus actividades revelando su tratamiento contable en los Estados Financieros y sus notas, de acuerdo con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

m Absorciones o fusiones de otras entidades

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, IDEPRO IFD no ha sido partícipe de ninguna absorción o fusión de otras entidades.

NOTA 3 - CAMBIO DE POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Al 31 de diciembre de 2023, no existen cambios en las políticas y prácticas contables significativas respecto a la gestión 2022.

NOTA 4 - ACTIVOS SUJETOS A RESTRICCIONES

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no existen activos gravados, excepto por lo siguiente:

	2023 Diciembre Bs	2022 Diciembre Bs
Cuenta Corriente y de Encaje - BCB	26,919,008	8,032,658
Cuotas de Participación Fondo RAL afectadas a Encaje Legal	1,500,007	1,074,955
Depositos en caja de ahorro con restricciones	-	6,465
Títulos Val. de entidades financieras del país cedidos en garantía	-	68,600
Cuotas de Participación Fondo CPV5 Cedidos en Garantía de Préstamos de Liquidez del BCB (2)	108,266,126	142,303,567
Cuotas de Participación Fondo FUSEER	686	13,712
Cuotas de Participación Fondo CPRO	498,102	485,076
Productos Dev. Inv. de Disponibilidad Restringida	-	915
Importes entregados en garantía	70,226	116,306
	137,304,155	152,102,254

NOTA 7 - POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

Los estados financieros expresados en bolivianos incluyen el equivalente de saldos en dólares estadounidenses, de acuerdo con el siguiente detalle:

	2023 Diciembre Bs	2022 Diciembre Bs
ACTIVO		
Disponibilidades	1,984,112	12,282,770
Inversiones temporarias	134,321	129,713
Cartera	13,006,265	16,768,446
Otras cuentas por cobrar	54,770	210,657
Inversiones permanentes	108,327,660	142,434,617
Total activo	123,507,128	171,826,203
PASIVO		
Obligaciones con el público	2,194,685	2,063,945
Obligaciones con bancos y ent. Financieras	120,900,891	177,015,988
Otras cuentas por pagar	659,011	672,315
Provisiones	140,785	188,319
Valores en circulación	8,380,795	190,389,924
Total pasivo	132,276,167	190,389,924
Posición neta Activa/(Pasiva)	(8,769,039)	(18,563,721)

Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial vigente al 31 de diciembre de 2023 y 2022 de Bs/66 por US\$ 1.

NOTA 8 - COMPOSICIÓN DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2023 y 2022, están compuestos por los siguientes grupos:

a DISPONIBILIDADES

La composición de este rubro a las fechas de cierre, es como sigue:

	2023 Diciembre Bs	2022 Diciembre Bs
Caja:		
Billetes y monedas moneda nacional	5,307,523	2,733,661
Billetes y monedas moneda extranjera	234,372	61,253
Banco Central de Bolivia:		
Cuenta de Encaje moneda nacional	25,286,103	14,866,606
Cuenta de Encaje moneda extranjera	1,632,905	3,846,052
Bancos y corresponsales del país:		
Bancos moneda nacional	13,225,071	25,215,111
Bancos moneda restringida	260,619	51,819
Bancos moneda extranjera	116,834	8,330,111
Bancos moneda extranjera restringida	45,354	45,354
Total	13,602,524	33,642,395
b CARTERA	46,063,427	44,469,967

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

	2023 Diciembre Bs	2022 Diciembre Bs
CARTERA VIGENTE	414,818,542	371,475,983
CARTERA VENCIDA	5,589,595	2,615,952
CARTERA EN EJECUCIÓN	3,213,308	1,903,170
CARTERA REPROGRAMADA VIGENTE	71,078,370	68,756,792
CARTERA REPROGRAMADA VENCIDA	3,451,894	1,418,940
CARTERA REPROGRAMADA EN EJECUCIÓN	1,803,449	872,801
PRODUCTOS DEVENGADOS POR COBRAR	32,576,060	35,734,950
PREVISION PARA INCORPORABILIDAD DE CARTERA	(13,748,285)	(13,711,503)
TOTAL CARTERA Y CONTINGENTES	518,782,933	469,067,085

1. La composición por clase de cartera y las provisiones para incobrabilidad es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2023.

CLASIFICACIÓN	Cartera Contingente	Vigente	Vencida	Ejecución	Previsión para incobrables
	Bs	Bs	Bs	Bs	(139.00+251.01) Bs
EMPRESARIAL	-	-	-	-	(6,164)
PYME DG (*)	-	577,013	-	-	(2,496)
PYME	-	269,696	-	-	(3,920,727)
MICROCREDITO DG (*)	-	143,734,658	2,846,500	2,509,279	(5,976,609)
MICROCREDITO NO DG (*)	-	319,329,369	5,590,174	2,247,481	(53,581)
DE CONSUMO DG (*)	-	803,327	41,314	-	(446,850)
DE CONSUMO NO DG (*)	-	7,470,058	278,846	4,934	(50,707)
DE VIVIENDA	-	4,604,413	45,263	43,304	(348,781)
DE VIVIENDA SIN GTIA.HIP.	-	9,108,380	239,392	211,760	(3,353,971)
PREVISION GENERAL	-	-	-	-	(14,159,885)
TOTALES	-	485,896,913	9,041,488	5,016,757	(14,159,885)

Al 31 de diciembre de 2022.

CLASIFICACIÓN	Cartera Contingente	Vigente	Vencida	Ejecución	Previsión para incobrables
	Bs	Bs	Bs	Bs	(139.00+251.01) Bs
EMPRESARIAL	-	-	-	-	(6,369)
PYME DG (*)	-	593,352	-	-	(9,677)
PYME	-	941,540	-	184,216	(1,627,777)
MICROCREDITO DG (*)	-	133,374,287	840,667	870,712	(4,471,791)
MICROCREDITO NO DG (*)	-	287,911,434	2,721,649	1,597,894	(33,820)
DE CONSUMO DG (*)	-	797,450	12,237	-	(586,581)
DE CONSUMO NO DG (*)	-	5,872,377	416,954	52,432	(150,792)
DE VIVIENDA	-	8,615,500	43,387	27,413	(24,325)
DE VIVIENDA SIN GTIA.HIP.	-	2,126,835	-	43,304	(6,715,371)
PREVISION GENERAL	-	-	-	-	(13,711,503)
TOTALES	-	440,232,775	4,034,893	2,775,971	(13,711,503)

2. Clasificación de cartera por:

2.1 Actividad Económica del Deudor

Al 31 de diciembre de 2023.

ACTIVIDAD ECONOMICA	Cartera Contingente	Vigente	Vencida	Ejecución	Previsión para incobrables
	Bs	Bs	Bs	Bs	(139.00+251.01) Bs
Agricultura y Ganadería	-	69,778,768	448,167	271,184	(614,327)
Caza, Silvicultura y pesca	-	2,480,851	33,476	20,176	(26,941)
Extracción de petróleo crudo y gas natural	-	-	-	-	(4,327)
Minerales metálicos y no metálicos	-	634,180	1,502	-	(469,425)
Industria manufacturera	-	25,084,125	193,858	265,815	(147)
Producción distribución de energía eléctrica, gas y agua	-	4,913	-	-	(25,671)
Construcción	-	3,537,066	31,275	-	(5,039,938)
Venta al por mayor y menor	-	192,032,413	4,184,637	2,590,042	(1,518,756)
Hoteles y restaurantes	-	59,863,040	1,595,721	454,256	(1,300,078)
Transporte almacenamiento y comunicaciones	-	57,257,454	955,082	635,383	(3,272)
Intermediación financiera	-	136,280	-	-	(1,595,103)
Servicios inmobiliarios empresariales y de alquiler	-	58,430,429	1,420,543	728,471	(5,277)
Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria	-	358,422	-	-	(8,946)
Educación	-	649,363	-	-	(187,250)
Servicios sociales, comunales y personales	-	15,551,640	170,266	51,432	(426)
Servicios de hogares privados que contratan servicio domestico	-	79,685	-	-	(6,031)
Servicio de organizaciones y órganos extraterritoriales	-	-	-	-	(3,353,971)
Actividades atípicas	-	18,285	6,961	-	(14,159,885)
Previsión General	-	-	-	-	(14,159,885)
TOTALES	-	485,896,913	9,041,488	5,016,757	(14,159,885)

Al 31 de diciembre de 2022.

ACTIVIDAD ECONOMICA	Cartera Contingente	Vigente	Vencida	Ejecución	Previsión para incobrables
	Bs	Bs	Bs	Bs	(139.00+251.01) Bs
Agricultura y Ganadería	-	69,434,910	217,172	290,861	(620,804)
Caza, Silvicultura y pesca	-	2,873,832	60,983	263,186	(164,635)
Extracción de petróleo crudo y gas natural	-	-	-	-	(5,582)
Minerales metálicos y no metálicos	-	716,603	10,474	-	(385,175)
Industria manufacturera	-	25,957,637	159,135	201,383	(370)
Producción distribución de energía eléctrica, gas y agua	-	12,348	-	-	(31,247)
Construcción	-	3,468,771	55,434	-	(2,908,796)
Venta al por mayor y menor	-	165,061,577	1,801,327	1,129,394	(1,052,954)
Hoteles y restaurantes	-	46,923,752	820,715	246,677	(788,542)
Transporte almacenamiento y comunicaciones	-	62,599,122	250,147	336,046	(923)
Intermediación financiera	-	137,414	363	-	(905,517)
Servicios inmobiliarios empresariales y de alquiler	-	51,383,311	575,721	280,620	(2,432)
Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria	-	337,906	-	-	(7,331)
Educación	-	509,149	2,267	-	(119,378)
Servicios sociales, comunales y personales	-	10,713,081	81,155	21,804	(1,304)
Servicios de hogares privados que contratan servicio domestico	-	57,824	-	-	(1,142)
Servicio de organizaciones y órganos extraterritoriales	-	-	-	-	(6,715,371)
Actividades atípicas	-	45,528	-	-	(13,711,503)
Previsión General	-	-	-	-	(13,711,503)
TOTALES	-	440,232,775	4,034,893	2,775,971	(13,711,503)

2.2 Destino del Crédito

Al 31 de diciembre de 2023.

DESTINO DEL CRÉDITO	Cartera Contingente	Vigente	Vencida	Ejecución	Previsión para incobrables
	Bs	Bs	Bs	Bs	(139.00+251.01) Bs
Agricultura y Ganadería	-	65,095,706	417,595	271,184	(484,160)
Caza, Silvicultura y pesca	-	1,825,828	33,476	20,176	(25,632)
Extracción de petróleo crudo y gas natural	-	-	-	-	(433,827)
Minerales metálicos y no metálicos	-	580,078	1,502	-	(3,229)
Industria manufacturera	-	23,745,118	166,773	265,815	(53,775)
Producción distribución de energía eléctrica, gas y agua	-	-	-	-	(7,805,697)
Construcción	-	6,703,907	89,682	-	(169,180)
Venta al por mayor y menor	-	324,539,744	7,044,527	3,170,050	(643,229)
Hoteles y restaurantes	-	8,305,078	114,865	65,419	(14,280)
Transporte almacenamiento y comunicaciones	-	23,872,091	382,800	436,256	(1,088,395)
Intermediación financiera	-	671,461	6,964	-	(213)
Servicios inmobiliarios empresariales y de alquiler	-	27,948,598	753,973	736,426	(81,465)
Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria	-	12,676	-	-	(2,831)
Educación	-	133,302	-	-	(81,465)
Servicios sociales, comunales y personales	-	2,452,586	30,050	51,432	(1)
Servicios de hogares privados que contratan servicio domestico	-	-	-	-	(3,353,971)
Servicio de organizaciones y órganos extraterritoriales	-	-	-	-	(1)
Actividades atípicas	-	10,741	-	-	(1)
Previsión General	-	-	-	-	(14,159,885)
TOTALES	-	485,896,913	9,041,488	5,016,757	(14,159,885)

Al 31 de diciembre de 2022.

DESTINO DEL CRÉDITO	Cartera Contingente	Vigente	Vencida	Ejecución	Previsión para incobrables
	Bs	Bs	Bs	Bs	(139.00+251.01) Bs
Agricultura y Ganadería	-	67,142,541	212,723	290,861	(567,624)
Caza, Silvicultura y pesca	-	2,183,705	70,669	269,186	(164,959)
Extracción de petróleo crudo y gas natural	-	-	-	-	(5,582)
Minerales metálicos y no metálicos	-	716,603	10,474	-	(309,323)
Industria manufacturera	-	24,501,448	124,727	177,932	(49,020)
Producción distribución de energía eléctrica, gas y agua	-	-	-	-	(4,419,957)
Construcción	-	4,797,920	55,433	-	(288,035)
Venta al por mayor y menor	-	259,928,427	2,820,724	1,410,750	(424,373)
Hoteles y restaurantes	-	8,562,661	186,248	149,577	(38,132)
Transporte almacenamiento y comunicaciones	-	31,222,346	137,794	153,690	(634,312)
Intermediación financiera	-	961,099	29,044	-	(35)
Servicios inmobiliarios empresariales y de alquiler	-	36,988,704	326,126	294,994	(2,615)
Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria	-	18,245	-	-	(92,026)
Educación	-	162,022	791	-	(110)
Servicios sociales, comunales y personales	-	3,021,467	60,140	28,981	(29)
Servicios de hogares privados que contratan servicio domestico	-	-	-	-	(6,715,371)
Servicio de organizaciones y órganos extraterritoriales	-	-	-	-	(1)
Actividades atípicas	-	21,923	-	-	(1)
Previsión General	-	-	-	-	(13,711,503)
TOTALES	-	440,232,775	4,034,893	2,775,971	(13,711,503)

3. Clasificación de cartera por tipo de garantía, estado del crédito y sus respectivas provisiones:

Al 31 de diciembre de 2023.

Tipo de garantía	Cartera Contingente	Vigente	Vencida	Ejecución	Previsión para incobrables
	Bs	Bs	Bs	Bs	(139.00+251.01) Bs
Autoliquidable	-	-	-	-	(689,008)
Garantía Hipotecaria	-	49,388,634	366,746	919,522	(1,095,276)
Garantía Prendaria	-	82,603,512	1,578,632	608,712	(1,832,650)
Fondos de Garantía	-	-	-	-	(167,895)
Otras Garantías	-	7,664,646	103,327	-	(7,710,094)
Sin Garantías	-	346,240,120	6,992,784	3,488,523	(3,353,971)
Previsión General	-	-	-	-	(14,159,885)
TOTALES	-</				

(1) La composición de Pagos Anticipados es la siguiente:

PAGOS ANTICIPADOS	2023	2022
	Diciembre Bs	Diciembre Bs
Pago anticipado del impuesto a las transacciones	-	1,238,752
Anticipos compra de bienes y servicios	476,552	477,248
Anticipos al personal	-	-
Alquileres pagados por anticipado	-	-
Seguros pagados por anticipado	295,967	237,012
Otros pagos anticipados (1.1)	291,497	439,192
	1,064,016	2,392,204

(1.1) La cuenta Otros pagos anticipados incluye principalmente por licencias contratadas que se consumen de acuerdo con el tiempo establecido en el contrato.

(2) La composición Diversas es la siguiente:

DIVERSAS	2023	2022
	Diciembre Bs	Diciembre Bs
Comisiones por cobrar	192,314	93,308
Primas de seguros por cobrar	135,563	162,253
Gastos por recuperar	1,106,575	929,171
Importes entregados en garantía	70,226	116,306
Cuentas por cobrar comisiones por pago de Bonos Sociales	16,957	16,957
Otras partidas pendiente de cobro (2.1.)	1,199,611	54,673
	2,721,246	1,372,668

(2.1) La composición de Otras Partidas Pendientes de Cobro es la siguiente:

OTRAS PARTIDAS PENDIENTE DE COBRO	2023	2022
	Diciembre Bs	Diciembre Bs
Otros por cobrar (2.1.1)	1,166,885	21,947
Otros por cobrar Coi nacapac	32,726	32,726
	1,199,611	54,673

(2.1.1) Incluyen operaciones por las transferencias electrónicas

(3) La composición de la Previsión para Cuentas por Cobrar es la siguiente:

PREVISIÓN PARA OTRAS CUENTAS POR COBRAR	2023	2022
	Diciembre Bs	Diciembre Bs
Previsión Especifica para Pagos Anticipados	70,890	49,555
Previsión Especifica para Ctas. por Cobrar Diversas	943,606	824,652
	1,014,496	874,207

e BIENES REALIZABLES

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

Bienes Recibidos en Recuperación de Créditos	2023	2022
	Diciembre Bs	Diciembre Bs
Bienes muebles recibidos en recuperación de créditos a partir del 01/01/2003	76,574	76,574
Bienes inmuebles recibidos en recuperación de créditos a partir del 01/01/2003	1,747,334	1,946,381
Bienes fuera de uso	1	1
Mobiliario, equipos y vehículos	409,854	409,854
Inmuebles	2,233,763	2,432,810
Previsión por desvalorización	(1,767,651)	(1,872,271)
Previsión Bienes recibidos en recuperación de créditos a partir del 01/01/2003	-	-
Previsión por exceso en el plazo de tenencia	(409,855)	(409,855)
Previsión Bienes fuera de uso	(2,177,506)	(2,282,126)
	56,257	150,684

f BIENES DE USO

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

VALOR NETO	2023	2022
	Diciembre Bs	Diciembre Bs
Terrenos	729,748	729,748
Edificios	1,081,983	1,081,984
Mobiliario y enseres	3,299,402	2,836,153
Equipos e instalaciones	1,684,203	1,522,632
Equipo de computación	5,179,602	4,444,796
Vehículos	4,131,508	4,436,442
	16,106,447	15,051,755
Dep. acumulada edificios	(573,375)	(541,752)
Dep. acumulada mobiliario y enseres	(2,136,142)	(2,023,642)
Dep. acumulada equipos e instalaciones	(1,282,363)	(1,282,263)
Dep. acumulada equipo de computación	(3,521,871)	(3,182,444)
Dep. acumulada vehículos	(2,876,893)	(2,820,619)
	(10,390,644)	(9,850,720)
	5,715,803	5,201,035

Las depreciaciones de bienes de uso con cargo a resultados, de los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, alcanzaron a Bs1.258.880 y Bs781.013, respectivamente.

g OTROS ACTIVOS

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

Mejoras e instalaciones en inmuebles alquilados (1)	2023	2022
	Diciembre Bs	Diciembre Bs
(-) Amortización Acum. En mejoras en inmuebles alquilados	1,167,171	918,807
Fallas de Caja	(456,254)	(386,680)
Valor de Compra Programas y aplicaciones informáticas (2)	1,660,269	1,298,747
(-) Amortización Acum. Programas y Aplicaciones Informaticas	(969,871)	(769,889)
	1,401,315	1,060,985

(1) Mejoras e instalaciones en inmuebles alquilados, corresponde a modificaciones en infraestructura y adaptación para el funcionamiento de las oficinas de IDEPRO IFD, que son amortizadas mensualmente de acuerdo con el plazo del contrato de alquiler. Las amortizaciones de mejoras e instalaciones, con cargo a resultados de los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, alcanzaron a Bs297.822 y Bs169.995, respectivamente.

(2) Programas y aplicaciones informáticas, corresponde a la compra de licencias Microsoft, sistema NETBANK de "AXON", que es amortizado linealmente en un periodo de cinco años, desde su incorporación. La amortización de programas y aplicaciones informáticas, con cargo a resultados de los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, alcanzó a Bs199.982 y Bs166.561, respectivamente.

h FIDEICOMISOS CONSTITUIDOS

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, IDEPRO IFD no cuenta con fideicomisos constituidos; sin embargo, administra fideicomisos.

i OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO

La composición de grupo al 31 de diciembre de 2023, al 31 de diciembre 2022 y 2021, es la siguiente:

CONCEPTO	2023	2022	2021
	Diciembre Bs	Diciembre Bs	Diciembre Bs
Obligaciones con el público en cajas de ahorro	4,359,477	2,511	-
Obligaciones con el público en depósitos a plazo fijo	2,636,169	3,303,000	-
Obligaciones con el público restringidas	3,099	-	-
Obligaciones con el público a plazo con anotación en cuenta	6,488,691	-	-
Cargos financieros devengados por pagar	143,073	6,677	-
Previsión Final	13,630,509	3,312,188	-

Las obligaciones con el público al 31 de diciembre de 2023 y 2022 ascienden respectivamente a Bs13.630.509 y Bs3.312.188, recursos captados a partir del mes diciembre de la gestión 2022, luego de la obtención de la autorización de la ASF para implementar este servicio.

j OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FISCALES

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, IDEPRO IFD, no cuenta con Obligaciones con Instituciones Fiscales.

k OBLIGACIONES CON BANCOS Y ENTIDADES DE FINANCIAMIENTO

Las Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento representan los financiamientos obtenidos por la entidad, clasificándose éstos en corto, mediano y largo plazo.

La composición del grupo al 31 de diciembre 2023 y 2022, es la siguiente:

Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento	2023	2022
	Diciembre Bs	Diciembre Bs
Obligaciones a Corto Plazo		
Obligaciones con el BCB		
Banco Central de Bolivia	(1)	108,131,442
Obligaciones con Bancos y Otras Entidades Financieras del País		
BANCO DE CREDITO DE BOLIVIA S.A.	(2)	2,058,000
BANCO FORTALEZA S.A	(3)	14,498,586
BANCO BISA S.A	-	-
BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A	-	2,700,000
Operaciones Interbancarias		
BANCO DE DESARROLLO PRODUCTIVO SAM.	(4)	32,378,000
Financiamientos de Entidades del exterior		
MCE	-	6,860,000
Total Corto Plazo	157,066,028	196,877,813
Obligaciones a Mediano Plazo		
Obligaciones con Entidades Financieras de Segundo Piso		
BANCO DE DESARROLLO PRODUCTIVO S.A.M	(4)	109,354,000
Obligaciones con Bancos y Otras Entidades Financieras del País		
BANCO UNION S.A	(5)	50,975,792
BANCO BISA S.A.	(6)	21,780,000
BANCO FORTALEZA S.A	(3)	2,069,044
DIACONIA IFD	(7)	6,889,305
SARTAWI IFD	(8)	18,160,715
Financiamientos de Entidades del exterior		
ALTERFIN	(9)	914,667
CRESUD	(10)	5,290,775
GLOBAL PARTNERSHIP	-	4,573,333
IMPACT FINANCE FUND	(11)	6,860,000
BANK IM BISTUM ESSEN eG	-	10,290,000
SYMBIOTICS	(12)	6,860,000
CORDAID	(13)	10,976,000
TRIPLE JUMP	-	6,002,500
ADA	(14)	18,453,400
DWM INCOME FUNDS S.C.A.	(15)	10,290,000
ENABLING CAPITAL	(16)	13,720,000
OKOCREDIT	(17)	30,380,018
BLUE ORCHARD	(18)	10,290,000
Total Mediano Plazo	323,263,716	300,744,539
Obligaciones a Largo plazo		
Obligaciones con Entidades Financieras de Segundo Piso		
BANCO DE DESARROLLO PRODUCTIVO SAM.	(4)	4,594,671
Financiamientos de Entidades del exterior		
OKOCREDIT	(17)	6,860,014
GLOBAL PARTNESHIPS	-	2,286,667
Total a Largo Plazo	11,454,684	22,207,347
Total Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento	496,635,696	524,717,677

1. BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

Según la Resolución de Directorio N°047/2021 del Banco Central de Bolivia (BCB) se estableció que los recursos de cada participante en el Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo y a Vivienda de Interés Social II (CPVIS II) se utilizarán como garantía de los préstamos de liquidez en moneda nacional que soliciten al BCB, con una tasa de interés de 0% y mediante la Resolución de Directorio del Banco Central de Bolivia (BCB) N° 104/2023 el vencimiento se extendió hasta el 31 de marzo de 2026.

Al 31 de diciembre de 2023, se tiene un saldo adeudado de Bs108.131.442

2. BANCO DE CREDITO DE BOLIVIA

El 27 de abril de 2023, se desembolsó una operación por Bs1.029.000 de la cual al 31 de diciembre de 2023 tiene un saldo de Bs154.500. Posteriormente, el 13 de octubre de 2023 se firmó un nuevo contrato por Bs1.543.500, del cual aún no se realizaron pagos de capital. El saldo adeudado total con el banco es de Bs2.058.000 al 31 de diciembre de 2023.

3. BANCO FORTALEZA

El 30 de noviembre de 2021, se firmó el contrato de línea de crédito por Bs15.000.000, para cartera de créditos. Al 31 de diciembre de 2023, se tiene un saldo adeudado de Bs10.567.830,37 en seis operaciones de préstamo vigentes, la primera fue desembolsada el 31 de enero de 2023, la segunda el 31 de marzo de 2023, la tercera el 31 de mayo de 2023, la cuarta el 27 de junio de 2023, la quinta el 29 de septiembre de 2023 y la sexta operación el 30 de octubre de 2023.

El 14 de septiembre de 2022, se firmó un nuevo contrato de línea de crédito por Bs6.000.000, el cual tiene un mayor plazo para las operaciones bajo línea. El 23 de septiembre de 2022 se desembolsó Bs6.000.000 por un plazo de 18 meses, operación que tiene un saldo de Bs2.069.044,07, adicionalmente el 25 de abril de 2023 se desembolsó un nuevo crédito bajo línea por Bs1.923.149,93 y, por último, el 30 de octubre de 2023 el financiador desembolsó una nueva operación por un monto de Bs2.954.932.

El saldo total adeudado con el banco es de Bs16.567.830.

4. BANCO DE DESARROLLO PRODUCTIVO S.A.M.

El 21 de octubre de 2009, se suscribe el contrato marco de participación para acceder a recursos financieros del BDP SAM, que suscriben el Banco de Desarrollo Productivo SAM –BDP e IDEPRO IFD, protocolizado en testimonio N° 4318/2009 el 9 de noviembre de 2009. El objeto del contrato marco es el de establecer los términos y condiciones de participación de IDEPRO IFD, como Institución Crediticia Intermediaria (ICI) de los recursos canalizados por el BDP SAM y las condiciones para el otorgamiento posterior del préstamo a diversos sectores de la economía nacional. Al 31 de diciembre de 2023, bajo este marco se tienen 16 operaciones con un total adeudado de Bs109.354.000.

En fecha 24 de agosto de 2020 se firmó un contrato de línea de crédito simple a largo plazo por Bs6.317.672 que tiene por objeto la canalización de recursos a sub-prestarios de capital de operaciones del sector Productivo en el marco de la normativa del Programa Especial de Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa. Al 31 de diciembre de 2023, se desembolsó 1 operación y se adeudan Bs4.594.671.

DETALLE DE PRÉSTAMOS OBTENIDOS DEL BDP SAM. AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 EXPRESADO EN BOLIVIANOS

N°	Financiado	Moneda	Fecha de Desembolso	Fecha de Vencimiento	Monto Origen	Periodicidad de Pago	Plazo Días	Saldo Bs.
1	BDP 2322	Bs	15/02/19	15/02/24	10,290,000.00	Capital: Semestral Intereses: Trimestral	1,826	2,058,000.00
2	BDP 2343	Bs	30/08/19	20/08/24	5,570,000.00	Capital: Semestral Intereses: Trimestral	1,817	1,671,000.00
3	BDP 2540	Bs	31/03/22	20/03/25	13,000,000.00	Capital: Semestral Intereses: Mensual	1,085	6,500,000.00
4	BDP 2541	Bs	31/03/22	20/03/25	7,000,000.00	Capital: Semestral Intereses: Mensual	1,085	3,500,000.00
5	BDP 2545	Bs	28/04/22	21/04/25	7,000,000.00	Capital: Semestral Intereses: Mensual	1,089	3,500,000.00
6	BDP 2546	Bs	28/04/22	21/04/25	3,000,000.00	Capital: Semestral Intereses: Mensual	1,089	1,500,000.00
7	BDP 2562	Bs	29/07/22	21/07/25	14,000,000.00	Capital: Semestral Intereses: Mensual	1,088	9,333,333.34
8	BDP 2625	Bs	22/03/23	20/03/26	4,000,000.00	Capital: Semestral Intereses: Mensual	1,094	3,333,333.33
9	BDP 2626	Bs	22/03/23	20/03/26	10,000,000.00	Capital: Semestral Intereses: Mensual	1,094	8,333,333.33
10	BDP 2632	Bs	28/04/23	20/04/26	15,000,000.00	Capital: Semestral Intereses: Mensual	1,088	12,500,000.00
11	BDP 2639	Bs	25/05/23	20/05/26	10,000,000.00	Capital: Semestral Intereses: Mensual	1,091	8,333,333.33
12	BDP 2651	Bs	25/07/23	20/07/26	10,000,000.00	Capital: Trimestral Intereses: Mensual	1,091	9,166,666.67
13	BDP 2656	Bs	22/08/23	17/08/26	10,000,000.00	Capital: Semestral Intereses: Mensual	1,091	10,000,000.00
14	BDP 2664	Bs	25/09/23	21/09/26	4,500,000.00	Capital: Trimestral Intereses: Mensual	1,092	4,125,000.00
15	BDP 2665	Bs	25/09/23	21/09/26	10,500,000.00	Capital: Semestral Intereses: Mensual	1,092	10,500,000.00
16	BDP 2680	Bs	21/11/23	20/11/26	15,000,000.00	Capital: Semestral Intereses: Mensual	1,095	15,000,000.00
					TOTAL			109,354,000

En función a la Circular ASF 671/2021 y las modificaciones al reglamento para las operaciones interbancarias, el BDP fue facultado a otorgar recursos de liquidez a las FIs que cuenten con Licencia de Funcionamiento, en este marco IDEPRO ha adquirido una Operación Interbancaria el 5 de febrero de 2021 con un plazo de hasta noventa (90) días calendario, con la opción de ser renovada hasta un máximo de tres (3) veces, previo pago de intereses. Sin embargo, según la Resolución de Directorio N° 007/2022 del Banco Central de Bolivia, las renovaciones de estas operaciones interbancarias pueden ser actualizadas hasta un máximo de siete (7) veces. Adicionalmente, según Resolución de Directorio N° 113/2022 se incrementa a nueve (9) veces las renovaciones de esta operación. Por lo que, se firmaron 11 adendas a dicho contrato para la renovación de este financiamiento en las siguientes fechas: 06/05/21, 04/09/21, 01/11/21, 28/01/22, 28/04/22, 21/07/22, 25/10/22, 20/01/23, 20/04/23, 19/07/23 y 17/10/23. El vencimiento, en base a la última adenda firmada se encuentra estipulado a 15 de enero de 2024.

5. BANCO UNIÓN S.A.

Mediante Testimonio 251/2020 del 03 de marzo de 2020, se otorga en favor de IDEPRO IFD, una Línea de Crédito de Bs30.870.000, para capital de operaciones.

El 9 de septiembre de 2022, mediante Testimonio 802/2022 se incrementó el monto de la Línea de Crédito a Bs1.450.000 con un plazo de 4 años. Al 31 de diciembre de 2023, se tiene un saldo adeudado en nuevas operaciones de préstamos bajo la Línea de Crédito por un total de Bs50.975.792 y Bs49.680 en operaciones contingentes.

6. BANCO BISA S.A.

El 22 de agosto 2014, se firmó el contrato de línea de crédito por Bs20.582.000, para el crecimiento de cartera de créditos. Mediante Escritura Pública N° 1563/2016, se incrementa el monto de la línea hasta Bs40.000.000. En fecha 10 de mayo de 2017, se incrementa la línea de crédito hasta Bs55.500.000. Mediante Testimonio N° 1584/2019 de fecha 08 de octubre de 2019 se amplía el plazo por tres años adicionales. Al 31 de diciembre de 2023, la línea tiene un saldo adeudado de Bs21.780.000 en operaciones préstamo y Bs35.000 por operaciones contingentes.

7. DIACONIA FRIF IFD

El 30 de noviembre de 2023, Diaconia FRIF IFD abrió una caja de ahorro no sujeta

a 720 días, dos pagarés con un vencimiento de 1080 días y los restantes siete pagarés con un vencimiento de 360 días.

El pago de capital e intereses se acordó al vencimiento de todos los valores. Al 31 de diciembre de 2023 se adeudan Bs35.000.000.

2 FUNDAPRÓ

El 27 de octubre de 2022 se emitió un pagaré a favor de Fundación para la Producción FUNDAPRÓ, por un monto de US\$ 500.000 a 720 días de plazo. Los pagos de capital e intereses se realizarán al vencimiento.

3 CAPCEM SAFI

En fecha 30 de diciembre de 2020, mediante la emisión de un pagaré, CAPCEM SAFI a través de su Fondo de Inversión Cerrado DIVERSO IMPORT – EXPORT (DVI-FIC) otorgó un financiamiento de USD 1.700.000 a 1.800 días plazo. El pago de capital e intereses se realizará de manera semestral. Al 31 de diciembre de 2023 se adeudan USD 680.000.

4 FIPADE SAFI

FIPADE SAFI a través de su fondo de inversión cerrado INTERFIN otorgó financiamiento mediante la emisión de seis pagarés, tres con vencimientos de 330 días y los otros tres con vencimientos de 360 días.

El pago de capital e intereses se acordó al vencimiento de todos los valores. Al 31 de diciembre de 2023 se adeudan Bs28.500.000.

5 LOCFUND NEXT L.P.

En fecha 28 de enero de 2022 se emitió 9 pagarés a favor de Locfund Next L.P. (IDEPRO IFD II), por un monto total de Bs6.860.000. El 27 de junio de 2022 se emitió 27 nuevos pagarés (IDEPRO IFD II) por un monto total de Bs6.860.000. Ambas emisiones tienen un plazo máximo de 1080 días y la frecuencia de pago de capital e intereses es trimestral, con un período de gracia de 12 meses. El saldo de adeudado con el financiador al 31 de diciembre de 2023 es de Bs8.384.445.

6 BDP ST 056

En fecha 28 de marzo de 2023 se emitió 53 pagarés a favor del PATRIMONIO AUTÓNOMO IDEPRO IFD – BDP ST 056, por un monto total de Bs31.504.000, con pagos de capital e intereses mensuales, al 31 de diciembre de 2023 se cancelaron 9 pagarés por lo que el saldo adeudado a la fecha es de Bs24.944.029.

7 FORTALEZA SAFI

Fortaleza Safi quien administra y actúa por cuenta de MIPAME Fondo de Inversión Cerrado otorgó financiamiento mediante la emisión de cuatro pagarés con vencimientos a 360 días. El pago de capital e intereses se acordó al vencimiento de todos los valores. Al 31 de diciembre de 2023 se adeudan Bs24.500.000.

o OBLIGACIONES SUBORDINADAS

Al 31 de diciembre 2023 y 2022, IDEPRO IFD, no cuenta con Obligaciones subordinadas.

p OBLIGACIONES CON EMPRESAS CON EMPRESAS PUBLICAS

Al 31 de diciembre 2023 y 2022, IDEPRO IFD, no cuenta con Obligaciones con Empresas Públicas.

q INGRESOS FINANCIEROS Y GASTOS FINANCIEROS

La composición del grupo del ingreso financiero al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

	2023 Diciembre Bs	2022 Diciembre Bs
Productos por inversiones temporarias	1,652,273	1,480,885
Productos por cartera vigente	100,374,608	82,192,921
Productos por cartera vencida	3,139,851	1,559,717
Productos por cartera en ejecución	535,070	566,542
Productos por inversiones permanentes financieras	719,212	-
	106,421,014	85,600,067

	2023 Diciembre %	2022 Diciembre %
Disponibilidades	2.61%	2.42%
Inversiones Temporarias	3.53%	2.16%

PRODUCTOS/ MODELOS

PRODUCTOS/ MODELOS	2023	2022	2021
PRO AGRO			
PROAGRO	15.22%	18.24%	18.61%
PRO TRANSFORMA			
PROTRANSFORMA	18.40%	19.84%	21.42%
MICROLINEA OPORTUNA	0.00%	0.00%	26.11%
MICROLINEA PROTRANSFORMA	0.00%	26.80%	0.00%
PROTEMPORADA	0.00%	20.00%	
PRO MICRO			
PRO MICRO INDIVIDUAL	29.32%	27.68%	22.62%
MICROLINEA OPORTUNA	24.46%	26.40%	27.24%
PROTEMPORADA	0.00%	0.00%	29.40%
REACTIVATE	30.73%	30.90%	
PROCONSUMO			
PROCONSUMO	31.96%	33.00%	0.00%
OPORTUNO MUJER	34.67%	34.80%	
PROVIENDA			
PROVIENDA	21.48%	24.20%	11.16%
SOLUCIÓN PRODUCTIVA			
SOLUCIÓN PRODUCTIVA	11.50%	11.50%	

La composición de los gastos financieros al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	2023 Diciembre Bs	2022 Diciembre Bs
Cargos por obligaciones con el público	484,579	6,679
Cargos por obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	24,937,024	24,645,173
Cargos por títulos y valores en circulación	9,503,896	4,956,458
Cargos por otras cuentas por pagar y comisiones financieras	513,213	877,867
Cargos por obligaciones subordinadas	-	119,936
	35,498,712	30,606,172

Los Gastos Financieros reflejan el devengamiento de intereses por pagar al cierre de cada mes. Los intereses que no fueron efectivizados se encuentran contabilizados en la cuenta Cargos Devengados por Pagar.

	2023 Diciembre %	2022 Diciembre %
TASAS PASIVAS		
Obligaciones con el Público		923,616
Depósitos en caja de ahorros moneda nacional	4.89%	2.00%
Depósitos a plazo fijo en moneda nacional	6.16%	4.90%
Depósitos a plazo fijo en moneda extranjera	3.90%	6.50%

Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento

	2023	2022
Banco Central de Bolivia	0.00%	0.00%
Entidades de segundo piso	5.90%	6.34%
Bancos y otras entidades del país	5.42%	6.20%
Operaciones Interbancarias	3.00%	3.00%
Financiamientos de entidades del exterior	7.67%	7.60%
Valores en circulación	8.14%	7.75%
Obligaciones subordinadas	0.00%	9.50%

r RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FINANCIERO	Diciembre Bs	Diciembre Bs
Recuperación de activos financieros Castigados		
Recuperaciones de capital	880,019	1,209,510
Recuperaciones de intereses	723,761	1,177,677
Recuperaciones de otros conceptos	32,653	3,015
Disminución de previsión para incobrabilidad de cartera		
Disminución de previsión específica para incobrabilidad de cartera	12,193,213	5,735,585
Disminución de previsión genérica para incob. de cart. por factores de riesgo adicional	-	1,570,370.99
Disminución de previsión genérica para incob. de cart. por otros riesgos	6,064,302	5,089,321.59
Disminución de previsión para otras cuentas por cobrar	127,492	59,547
Disminución de previsión genérica cíclica	817,942	194,679
Disminución de previsión para inversiones permanentes financieras		
Disminución de previsión para inversiones perm. Finan. Acciones telefónicas	-	-
	20,839,382	15,039,707

s CARGOS POR INCORBRABILIDAD Y DESVALORIZACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

	2023 Diciembre Bs	2022 Diciembre Bs
CARGOS POR INCORBRABILIDAD Y DESVALORIZACION DE ACTIVOS FINANCIEROS		
PERDIDAS POR INCORBRABILIDAD DE CREDITOS, P/GENÉRICA CÍCLICA, P/GENÉRICA POR EXCESO AL LIMITE DE OPERACIONES DE CONSUMO NO DEBIDAMENTE GARANTIZADAS Y OTRAS CTAS POR COBRAR		
Cargos por previsión específica por incobrabilidad de cartera	22,726,640	10,624,471
Cargos por previsión genérica por incobrabilidad de cartera por otros riesgos	2,291,302	4,369,022
Cargos por previsión por otras cuentas por cobrar	281,309	207,785
Cargos por provisiones voluntarias	-	3,635,800
Cargos por previsión genérica cíclica	1,296,992	1,218,002
Cargos por previsión genérica voluntaria por riesgo adicional	-	1,570,370.99
PÉRDIDAS POR INVERSIONES PERMANENTES FINANCIERAS		
Pérdidas por inversiones permanentes financieras	1,776	-
CASTIGO DE PRODUCTOS FINANCIEROS		
Castigo de productos financieros	6,352,056	5,022,612
	32,950,075	26,648,062

t OTROS INGRESOS Y GASTOS OPERATIVOS

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

	2023 Diciembre Bs	2022 Diciembre Bs
OTROS INGRESOS OPERATIVOS		
Comisiones por servicios (1)	3,767,537	2,793,706
Ganancia por operaciones de cambio y arbitraje	843,265	202,964
Ingresos por bienes realizables	1,018,221	101,166
Ingresos por inversiones permanentes no financieras	32,610	80,894
Ingresos operativos diversos (2)	97,678	62,010
	5,759,311	3,240,740

(1) Corresponde principalmente a comisiones por cobranzas de seguros de desgravamen y de los Fideicomisos del Banco de Desarrollo Productivo SAM.
(2) Incluye ingresos por la generación de crédito fiscal por la aplicación de la proporcionalidad.

	2023 Diciembre Bs	2022 Diciembre Bs
OTROS GASTOS OPERATIVOS		
Comisiones por servicios (1)	4,630,025	227,214
Costo de bienes realizables	319,724	327,482
Gastos operativos diversos (2)	1,524,708	403,072
Pérdida por inversiones permanentes no financieras	-	143
	6,474,457	957,910

(1) Corresponde a comisiones pagadas por transferencias bancarias por el pago de financiamientos con entidades del exterior.
(2) En la cuenta gastos operativos diversos, se registra la diferencia por operaciones de cambio por compra de divisas.

u INGRESOS Y GASTOS EXTRAORDINARIOS Y DE GESTIONES ANTERIORES

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

	2023 Diciembre Bs	2022 Diciembre Bs
INGRESOS EXTRAORDINARIOS		
Ingresos extraordinarios	12,183	172,579
	12,183	172,579

Los ingresos extraordinarios corresponden al 31 de diciembre de 2023 corresponde a asistencia técnica por US\$ 1.724.- y 2022 corresponde a fondos por asistencia técnica de US\$ 10.350.-.

	2023 Diciembre Bs	2022 Diciembre Bs
GASTOS EXTRAORDINARIOS		
Ingresos extraordinarios	-	-
	-	-

	2023 Diciembre Bs	2022 Diciembre Bs
INGRESOS GESTIONES ANTERIORES		
Ingresos gestiones anteriores	135,494	15,326
	135,494	15,326

	2023 Diciembre Bs	2022 Diciembre Bs
GASTOS GESTIONES ANTERIORES		
Gastos gestiones anteriores	97,894	4,589
	97,894	4,589

Los ingresos de gestiones anteriores al 31 de diciembre 2023 corresponden a la reversión de provisión.

Los gastos de gestiones anteriores al 31 de diciembre 2023 corresponden a la regularización de expensas, asistencia técnica entre otros.

s GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

	2023 Diciembre Bs	2022 Diciembre Bs
Gastos de personal	36,941,431	28,092,988
Servicios contratados	4,713,552	4,050,146
Seguros	470,696	380,482
Comunicaciones y traslados	2,591,546	1,704,944
Impuestos	3,502,499	1,564,388
Mantenimiento y reparaciones	766,375	597,089
Depreciación y desvalorización de bienes	1,258,880	781,014
Amortización de cargos diferidos	497,804	336,557
Otros gastos de administración (1)	5,918,169	5,187,729
	56,660,952	42,695,336

(1) Corresponde a gastos notariales y judiciales, alquileres, propaganda y publicidad, energía eléctrica, papelería, aportes a la ASFI, aportes a otras entidades y gastos de comunicaciones y publicaciones en prensa.

t CUENTAS CONTINGENTES

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, IDEPRO IFD, no cuenta con Cuentas Contingentes.

u CUENTAS DE ORDEN

La composición del grupo al 31 de diciembre 2023 y 2022, es la siguiente:

	2023 Diciembre Bs	2022 Diciembre Bs
Valores y bienes recibidos en custodia	14	14
Garantías recibidas	362,129,954	363,305,633
Cuentas de registro	171,781,107	145,711,320
Cuentas de los patrimonios autónomos constituidos con recursos del estado	377,326,504	378,888,542
	911,237,579	887,905,509

y PATRIMONIOS AUTONOMOS

Se suscribieron contratos de Fideicomisos (Patrimonios Autónomos) de Créditos Sectoriales para atender las necesidades del Sector Productivo, de acuerdo con el siguiente detalle:

NOMBRE DEL FIDEICOMITENTE	TIPO DE FIDEICOMISO	DESTINOS DE FONDOS DEL FIDEICOMITENTE	PLAZO DE LAS OPERACIONES	SALDO BS.	LIMITE BS.
BANCO DE DESARROLLO PRODUCTIVO S.A.M.	ADMINISTRACIÓN	OTORGACIÓN DE CRÉDITOS AL SECTOR VITIVINICOLA	5 AÑOS	7,022,738	50,000,000
BANCO DE DESARROLLO PRODUCTIVO S.A.M.	ADMINISTRACIÓN	OTORGACIÓN DE CRÉDITOS AL PARA INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA PARA MEJORAR CONDICIONES DE PRODUCCIÓN	6 AÑOS	86,578,440	100,000,000
BANCO DE DESARROLLO PRODUCTIVO S.A.M.	ADMINISTRACIÓN	OTORGACIÓN DE CRÉDITOS PARA ACTIVIDADES PRODUCTIVAS QUINUA ORGÁNICA	5 AÑOS	53,510	84,000,000
BANCO DE DESARROLLO PRODUCTIVO S.A.M.	ADMINISTRACIÓN	OTORGACIÓN DE CRÉDITOS PARA MEJORAR LA PRODUCCIÓN DEL SECTOR AVÍCOLA	5 AÑOS	166,518	70,000,000
BANCO DE DESARROLLO PRODUCTIVO S.A.M.	ADMINISTRACIÓN	OTORGACIÓN DE CRÉDITOS PARA MEJORAR LA PRODUCCIÓN DEL SECTOR GRANOS	5 AÑOS	24,326,298	100,000,000
BANCO DE DESARROLLO PRODUCTIVO S.A.M.	ADMINISTRACIÓN	OTORGACIÓN DE CRÉDITOS PARA INVERSIONES EN PRODUCCIÓN DE SEMILLA CERTIFICADA	3 AÑOS	1,210,386	48,000,000
BANCO DE DESARROLLO PRODUCTIVO S.A.M.	ADMINISTRACIÓN	OTORGACIÓN DE CRÉDITOS PARA ACTIVIDADES PRODUCTIVAS FRUTAS, HORTALIZAS Y PLUMANTES MENORES (PHORUM)	3 AÑOS	0	20,000,000
BANCO DE DESARROLLO PRODUCTIVO S.A.M.	ADMINISTRACIÓN	OTORGACIÓN DE CRÉDITOS PARA ACTIVIDADES PRODUCTIVAS PECUARIAS DE PESCA Y ACUICULTURA (FIPAQ)	1 AÑO	0	10,000,000

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	2023 Diciembre Bs	2022 Diciembre Bs
CONSOLIDADO PATRIMONIOS AUTÓNOMOS		
CUENTAS DEUDORAS		
Disponibilidades	7,353,483	4,609,037
Cartera	366,047,101	370,577,300
Otras Cuentas por Cobrar	182,024	118,966
Bienes Realizables	21,000	-
Gastos	3,722,896	3,583,239
Total Cuentas Deudoras	377,326,504	378,888,542
CUENTAS ACREEDORAS		
Otras Cuentas por Pagar	488,254	533,524
Patrimonio	139,429,856	139,268,640
Ingresos	9,828,156	9,222,650
Cuentas de Orden Acreedoras	227,580,238	229,863,727
Total Cuentas Acreedoras	377,326,504	378,888,542

PATRIMONIOS AUTONOMOS CON RECURSOS PRIVADOS

	2023 Diciembre Bs	2022 Diciembre Bs
Fideicomiso IID-011 PROMYPE		
CUENTAS DEUDORAS		
Disponibilidades	-	-
Cartera	-	-
Otras Cuentas por Cobrar	-	-
Gastos	-	-
Total Cuentas Deudoras	-	-
CUENTAS ACREEDORAS		
Otras Cuentas por Pagar	-	-
Patrimonio	-	-
Ingresos	-	-
Cuentas de Orden Acreedoras	-	-
Total Cuentas Acreedoras	-	-

	2023 Diciembre Bs	2022 Diciembre Bs
Fideicomiso IID-002 Credito Sectorial Infraestructura Productiva		
CUENTAS DEUDORAS		
Disponibilidades	4,072,312	3,572,536
Cartera	245,368,941	247,597,528
Otras Cuentas por Cobrar	65,569	-
Gastos	2,425,131	2,653,859
Total Cuentas Deudoras	251,931,952	253,823,923
CUENTAS ACREEDORAS		
Otras Cuentas por Pagar	108,743	136,183
Patrimonio	101,824,259	102,749,610
Ingresos	7,064,843	6,989,807
Cuentas de Orden Acreedoras	142,934,108	143,949,324
Total Cuentas Acreedoras	251,931,952	253,823,923

	2023 Diciembre Bs	2022 Diciembre Bs
Fideicomiso IID-003 Credito Sectorial Quinua Organica		
CUENTAS DEUDORAS		
Disponibilidades	92,861	53,007
Cartera	217,340	445,501
Otras Cuentas por Cobrar	-	-
Bienes Realizables	21,000	-
Gastos	61,893	26,573
Total Cuentas Deudoras	393,093	525,082
CUENTAS ACREEDORAS		
Otras Cuentas por Pagar	33,711	17,301
Patrimonio	140,109	159,311
Ingresos	32,062	7,372
Cuentas de Orden Acreedoras	187,210	341,038
Total Cuentas Acreedoras	393,093	525,082

	2023 Diciembre Bs	2022 Diciembre Bs
Fideicomiso IID-004 Credito Sectorial Avicola		
CUENTAS DEUDORAS		
Disponibilidades	152	5,382
Cartera	454,753	438,814
Otras Cuentas por Cobrar	-	-
Gastos	1,900	12,327
Total Cuentas Deudoras	456,806	456,523
CUENTAS ACREEDORAS		
Otras Cuentas por Pagar	6,779	6,461
Patrimonio	208,807	208,807
Ingresos	15,974	15,974
Cuentas de Orden Acreedoras	225,281	225,281
Total Cuentas Acreedoras	456,806	456,523

	2023 Diciembre Bs	2022 Diciembre Bs
Fideicomiso IID-005 Credito Sectorial Granos		
CUENTAS DEUDORAS		
Disponibilidades	732,614	18,161
Cartera	58,309,131	57,781,397
Otras Cuentas por Cobrar	-	-
Gastos	983,761	340,868
Total Cuentas Deudoras	60,025,506	58,140,426
CUENTAS ACREEDORAS		
Otras Cuentas por Pagar	20,600	36,000
Patrimonio	27,830,888	26,725,121
Ingresos	2,119,920	1,446,636
Cuentas de Orden Acreedoras	30,054,038	29,932,670
Total Cuentas Acreedoras	60,025,506	58,140,426

	2023 Diciembre Bs	2022 Diciembre Bs
Fideicomiso IID-006 Credito Sectorial Semilla		
CUENTAS DEUDORAS		
Disponibilidades	313,658	50,659
Cartera	3,892,597	3,953,747
Otras Cuentas por Cobrar	-	-
Gastos	12,823	100,185
Total Cuentas Deudoras	4,219,078	4,104,571
CUENTAS ACREEDORAS		
Otras Cuentas por Pagar	18,697	16,173
Patrimonio	966,799	966,799
Ingresos	163,544	162,845
Cuentas de Orden Acreedoras	3,070,038	2,958,755
Total Cuentas Acreedoras	4,219,078	4,104,571

	2023 Diciembre Bs	2022 Diciembre Bs
Fideicomiso IID-007 Credito Sectorial FFHORM		
CUENTAS DEUDORAS		
Disponibilidades	1,597	1,597
Cartera	-	-
Otras Cuentas por Cobrar	-	-
Gastos Fideicomiso	-	-
Total Cuentas Deudoras	1,597	1,597
CUENTAS ACREEDORAS		
Otras Cuentas por Pagar	1,597	1,597
Patrimonio	-	-
Ingresos	-	-
Cuentas de Orden Acreedoras	-	-
Total Cuentas Acreedoras	1,597	1,597

	2023 Diciembre Bs	2022 Diciembre Bs
Fideicomiso IID-008 Credito Sectorial FIPAC		
CUENTAS DEUDORAS		
Disponibilidades	1,397	1,397
Cartera	-	-
Otras Cuentas por Cobrar	-	-
Gastos	-	-
Total Cuentas Deudoras	1,397	1,397
CUENTAS ACREEDORAS		
Otras Cuentas por Pagar	1,397	1,397
Patrimonio	-	-
Ingresos	-	-
Cuentas de Orden Acreedoras	-	-
Total Cuentas Acreedoras	1,397	1,397

NOTA 9 - PATRIMONIO

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

	2023 Diciembre Bs	2022 Diciembre Bs
Capital social (1)	58,185,818	55,205,138
Reservas (2)	878,020	437,350
Resultados acumulados (3)	1,485,294	2,203,350
Total Patrimonio Neto	60,549,132	57,845,838

1. Capital Social.

Al 31 de diciembre de 2023, el Capital Social de IDEPRO IFD alcanza a Bs58,185,818 superior al mínimo establecido para Instituciones Financieras de Desarrollo en la Ley de Servicios Financieros de UFV1.500.000 (Un millón quinientas mil Unidades de Fomento a la Vivienda).

De acuerdo a la autorización ASFVDSR IIR-85193/2023, se realizó el incremento de Capital Ordinario en fecha 18/10/2023 por Bs1.218.000.

2. Reservas.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 las reservas tuvieron el siguiente movimiento:

- Reserva Legal según la normativa vigente se debe constituir una Reserva Legal no menor al 10% de las utilidades líquidas de cada gestión hasta alcanzar el 50% del capital social.

En fecha 20 de febrero de 2016, la Asamblea de Asociados aprobó la constitución de una reserva legal por Bs197.222.

En fecha 17 de febrero de 2017 la Asamblea de Asociados aprobó la constitución de una reserva legal por Bs251.887.

En fecha 9 de marzo de 2020 la Asamblea de Asociados aprobó la constitución de una reserva legal por Bs301.172.

En fecha 10 de marzo de 2021 la Asamblea de Asociados aprobó la constitución de una reserva legal por Bs86.652.

De acuerdo a Asamblea General de Asociados del 19 de noviembre de 2021 se determinó la compensación de las pérdidas acumuladas con el total de la Reserva Legal constituida que alcanzaba a Bs823.333.

En fecha 29 de marzo de 2022 la Asamblea de Asociados aprobó la constitución de una reserva legal por Bs218.675, correspondiente al 10% de las utilidades de la gestión 2021.

- Otras Reservas Obligatorias de acuerdo al Libro I, Título I, Capítulo IV de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros y nota ASFVDSR IIR-57137/2017 se constituyó una Reserva por Otras Disposiciones No Distribuidas por Bs251.887.

En fecha 9 de marzo de 2020 la Asamblea de Asociados aprobó la constitución de una reserva para la otorgación de servicios integrales en periodos de pérdida por Bs301.172.

En fecha 10 de marzo de 2021 la Asamblea de Asociados aprobó la constitución de una reserva para la otorgación de servicios integrales en periodos de pérdida por Bs86.652.

De acuerdo a de acuerdo a nota ASFVDSR IIR-247734/2021 de fecha 30 de diciembre de 2021 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero autorizó la utilización del total de las Reservas por Otras Disposiciones no Distribuidas para la compensación de pérdidas por un total de Bs639.711.

En fecha 29 de marzo de 2022 la Asamblea de Asociados aprobó la constitución de una reserva para la otorgación de servicios integrales en periodos de pérdida por Bs218.675, correspondiente al 10% de las utilidades de la gestión 2021.

En fecha 24 de marzo de 2023 la Asamblea de Asociados aprobó la constitución de una reserva legal por Bs220.335, correspondiente al 10% de las utilidades de la gestión 2022. Asimismo se aprobó una reserva para la otorgación de servicios integrales en periodos de pérdida por Bs220.335, correspondiente al 10% de las utilidades de la gestión 2022.

3. Resultados Acumulados.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el saldo de Resultados Acumulados alcanza a Bs1.485.294 y Bs2.203.350, respectivamente.

- En fecha 29 de marzo de 2022 se compararon las pérdidas acumuladas de las gestiones 2017 y 2018 por Bs2.541.946, con la reducción de capital.

- En fecha 17 de mayo de 2022 se procedió al incremento de capital social por la reinversión de utilidades de la gestión 2021 por Bs1.749.400.

4. Patrimonio.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, IDEPRO IFD, cuenta con un Patrimonio de Bs60.549.132 y Bs57.845.838, respectivamente.

El Capital Regulatorio vigente al 31 de diciembre de 2023 y 2022 tiene la siguiente composición de acuerdo a Carta Circular ASFVDSR VCC-19013/2023 y ASFVDSR VCC-15459/2022, respectivamente:

	2023 Diciembre Bs	2022 Diciembre Bs
Cálculo del capital Primario		
(+) Capital Pagado	58,185,818	55,205,138
(+) Reserva Legal	439,010	218,675
(+) Aporte irrevocable pendientes de capitalización	-	-
(+) Otras Reservas no distribuidas:	-	-
(+) Reservas por otras disposiciones no distribuidas	439,010	218,675
= CAPITAL PRIMARIO INICIAL	59,063,838	55,642,488
(-) Deficit de provisiones de activos, no sujetas a cronograma	-	-
(-) Productos financieros devengados por cobrar no castigados correspondiente a créditos con incumplimiento al cronograma original de pagos por mas de 90 días y de créditos calificados en las categorías D, E y F.	(122,320.00)	-
(-) Ingresos Indeudados registrados como tales	-	-
(-) Pérdidas Acumuladas y Pérdidas de la gestión	-	-
= CAPITAL PRIMARIO DESPUES DE AJUSTES	58,941,518	55,642,488
Cálculo del capital Secundario		
(+) Obligaciones subordinadas (bajo las condiciones mencionadas en el presente reglamento)	-	-
(+) Provisiones genéricas voluntarias para cubrir pérdidas futuras aún no identificadas	7,241,244	4,177,171
= CAPITAL SECUNDARIO	7,241,244	4,177,171
Inversiones en empresas de servicios financieros complementarios, sociedades administradoras de fondos de inversión, sociedades de titulización y otras del sector valores y empresas del sector de pensiones y bancos de desarrollo o sociedades de propiedad mayoritaria, que no hayan sido consolidadas, que no sean consolidadas	(292,100)	(292,100)
= CAPITAL REGULATORIO	65,890,662	59,527,559

NOTA 10 PONDERACIÓN DE ACTIVOS Y SUFICIENCIA PATRIMONIAL

La ponderación de activos a nivel consolidado es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2023

Código	Nombre	Saldo activo Bs	Coefficiente de riesgo	Activo Computable Bs
Categoría I	Activos con riesgo 0%	516,671,531	0%	-
Categoría II	Activos con riesgo de 10%	-	10%	-
Categoría III	Activos con riesgo de 20%	55,561,131	20%	11,112,226
Categoría IV	Activos con riesgo de 50%	4,629,338	50%	2,314,669
Categoría V	Activos con riesgo de 75%	688,590	75%	516,443
Categoría VI	Activos con riesgo de 100%	523,504,342	100%	523,504,342
Totales		1,101,054,932		537,447,680

10% sobre activo computable	53,744,768
Capital Regulatorio	65,890,662
Excedente (Deficit) Patrimonial	12,145,894
Coefficiente de Suficiencia Patrimonial	12.26%

Al 31 de diciembre de 2022

Código	Nombre	Saldo activo Bs	Coefficiente de riesgo	Activo Computable Bs
Categoría I	Activos con riesgo 0%	530,302,285	0%	-
Categoría II	Activos con riesgo de 10%	-	10%	-
Categoría III	Activos con riesgo de 20%	50,663,746	20%	10,132,749
Categoría IV	Activos con riesgo de 50%	2,136,426	50%	1,068,213
Categoría V	Activos con riesgo de 75%	1,924,308	75%	1,443,231
Categoría VI	Activos con riesgo de 100%	474,404,448	100%	474,404,448
Totales		1,059,431,213		487,048,641

10% sobre activo computable	48,704,864
Capital Regulatorio	59,527,559
Excedente (Deficit) Patrimonial	10,822,695
Coefficiente de Suficiencia Patrimonial	12.22%

NOTA 11 CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, IDEPRO IFD, no tiene contingencias probables más allá de las registradas contablemente. Asimismo, no existen operaciones de las que pudieran resultar obligaciones o pérdidas sobre las cuales no se haya efectuado el registro correspondiente.

NOTA 12 HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2023, no se han producido hechos o circunstancias que afecten de forma significativa los estados financieros de IDEPRO IFD.

NOTA 13 CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

IDEPRO Desarrollo Empresarial Institución Financiera de Desarrollo, no tiene empresas relacionadas o vinculadas; consecuentemente no se realiza la consolidación de los estados financieros.

Clara Abigail Luna Loayza
Jefe Nacional de Contabilidad

Mauricio Rodríguez Peredo
Gerente Nacional de Finanzas y Transformación Digital

Rodolfo M. Medrano Cabrera
Gerente General

Directorio

Roberto Casanova Sáenz	Presidente
Ethain Camacho Ugarte	Vicepresidente
Luis Roberto Villar Burgos	Secretario
Roberto Pinto Thaine	Director Vocal
Mario Virgino Ávila Lerma	Director Vocal
Freddy Landívar Portugal	Fiscalizador interno

Personal Ejecutivo

Rodolfo Medrano Cabrera	Gerente General
Rodrigo Cándia Torrico	Gerente Nacional de Operaciones
Mauricio Rodríguez Peredo	Gerente Nacional de Finanzas y Transformación Digital
Germán Cruz Vargas	Gerente Nacional de Negocios
Franz Huarachi Callapa	Gerente Nacional de Gestión Integral de Riesgos
Patricia Claire Martínez	Gerente Nacional de Cultura y Talento
Esthí Figueroa Itana	Gerente Nacional de Captaciones, Canales y otros servicios
Evelin Guerrero Quiroga	Subgerente Nacional de Gestión Presencial de Centros de Riesgo
Raúl Vargas Pizar	Subgerente Nacional de Tecnología de la Información y Comunicación
Andrea Velásquez Aico	Subgerente Nacional de Crédito
Pamela Velez Colque	Subgerente Nacional de Operaciones y Contabilidad
Adriana Cárdenas Ari	Subgerente Nacional de Capacitaciones

Gerentes de Sucursal

Hector Anamayo Orjuela	Gerente de Sucursal Tarja
Lupita Limón García	Gerente de Sucursal Santa Cruz
Jón Alexis Saiz Palma	Gerente de Sucursal Pando
Rolando Ramos Orellana	Gerente de Sucursal Cochabamba
Miriam Quispe López	Gerente de Sucursal Potosí
Mario García Valdovinos	Gerente de Sucursal Oruro
Erik Huayllani Juanes	Gerente de Sucursal Chuquisaca
Ludmila Ruth Manguela Díaz	Gerente de Sucursal El Alto

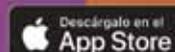


- DPF
- PAGOS Y COBROS CON QR
- Y MUCHO MAS

DESCARGA LA APP

Escanea y abre tu Caja de Ahorro 100% Digital en tu celular en pocos minutos

DISPONIBLE EN :



"Esta entidad es supervisada por ASFI"